

167
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Psicología

LA POSTURA PRESIDENCIAL FRENTE AL CONFLICTO CHIAPANECO. UN ENFOQUE PSICOSOCIAL DEL ANALISIS DEL DISCURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

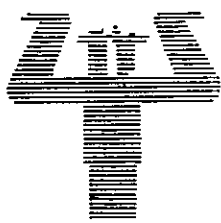


T E S
Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA ESCOLAR

p r e s e n t a

VERONICA VAZQUEZ PIÑA



Directora de Tesis:
Dra. Ma. EMILY ITO SUGIYAMA

México, D. F.

Mayo de 1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



***A MI PADRE que a través de su profundo amor me invita a ser
mejor cada día***

***A MI MADRE que por medio de sus cuidados y su cariño me
acompaña en mi camino***

***A MI ABUELA que con sus constantes rezos esta a mi lado
deseándome lo mejor de la vida***

***A MI HERMANA que con su ejemplo me enseña el camino a la
independencia***

*A MI PADRE que a través de su profundo amor me invita a ser
mejor cada día*

*A MI MADRE que por medio de sus cuidados y su cariño me
acompaña en mi camino*

*A MI ABUELA que con sus constantes rezos esta a mi lado
deseándome lo mejor de la vida*

*A MI HERMANA que con su ejemplo me enseña el camino a la
independencia*

El movimiento de un astro coopera a la armonía del
universo;
El movimiento de un pueblo coopera a la armonía de la
humanidad.
Jesús Urueta.

ÍNDICE

Resumen

Introducción

Capítulo 1: México y el Conflicto Chiapaneco

1.1	Forma de gobierno.....	1
1.1.2	El Presidencialismo	
1.1.3	El partido dominante	
1.2	Aspectos sociales, económicos y políticos en el presente mexicano.....	2
1.2.1	Problemática social	
1.2.2	Problemática política y económica	
1.3	El Conflicto Chiapaneco.....	14
1.3.1	Escenario político de 1994	
1.3.2	Demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)	
	Conclusión.....	19

Capítulo 2: La Persuasión como fenómeno psicosocial

2.1	La Comunicación.....	20
2.1.1	El modelo de Comunicación	
2.1.2	La finalidad de la comunicación	
2.1.3	El lenguaje como área de estudio	
2.2	La Persuasión.....	23
2.3	Teorías y estudios en Psicología Social sobre persuasión.....	23
	Conclusión.....	29

Capítulo 3: Análisis del discurso.

3.1	Análisis del discurso argumentado según Vignaux.....	31
3.1.1	Modelo	
3.1.2	Elementos a analizar	
3.1.3	Teatralidad del discurso	
3.1.4	Sujeto discurrente	

3.2	Discurso Político.....	46
	Conclusión.....	47
Capítulo 4: Método		
4.1	Objetivos.....	49
4.1.1	Objetivo general	
4.1.2	Objetivos específicos	
4.2	Muestra.....	51
4.3	Procedimiento.....	51
Capítulo 5: Resultados e Interpretación		
5.1	El Proyecto Global.....	54
5.1.2	La representación de la representación gubernamental	
5.2	Representación de los actores del Conflicto.....	62
5.2.1	Representación del EZLN	
5.2.2	Representación de los indígenas	
5.2.3	Representación del Presidente y del Gobierno de la República	
5.3	Objetos discursivos.....	75
Capítulo 6: Discusión y Conclusiones		
6.1	Discusión.....	79
6.2	Conclusiones.....	91
	Bibliografía.....	95
Anexos:		
I.	Problemática social en Chiapas.....	98
II.	Cronología del Conflicto Chiapaneco.....	103
III.	Resumen de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.....	120
IV.	Acontecimientos en la vida de México y los discursos presidenciales.....	124

RESUMEN

Este trabajo, estudia los discursos presidenciales con respecto a un problema contemporáneo, el Conflicto Chiapaneco, se busca a través del análisis del discurso, encontrar los argumentos y las estrategias discursivas que usa el emisor con la finalidad de persuadir a su auditorio.

Se parte del estudio de la persuasión dentro de la Psicología Social para abordar los discursos desde el marco del análisis del discurso argumentado de Vignaux, el cual propone un enfoque psicosocial, al partir de la creación de una realidad discursiva creada por el emisor con miras a convencer al auditorio. Es así como el analista del discurso reproducirá la representación que hace el emisor con el fin de establecer el proyecto global del discurso (de qué cosa quiere convencer al auditorio) e identificar los argumentos y estrategia discursivas.

Los discursos presidenciales que se analizan comprenden el período de estudio es de principios de 1997 hasta el 15 de marzo de 1998, esto es debido a que a finales de 1996 la COCOPA termina el documento jurídico que surge de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Estos acuerdos era un paso más en el proceso de pacificación en el Estado de Chiapas. El EZLN acepta el texto de la COCOPA pero el Gobierno no lo acepta teniendo como consecuencia la ruptura del diálogo entre el EZLN y hasta cuando el Poder Ejecutivo Federal envía su iniciativa de Ley Indígena al Congreso de La Unión.

Para la obtención de resultados, se llevó acabo el análisis del discurso, con base en la Teoría de Vignaux. Para la interpretación de los resultados se elaborará una cronología de los eventos relevantes del Conflicto Chiapaneco, con el fin de ubicar al discurso en el momento histórico de su producción, identificando los fenómenos que han tenido lugar antes de cada pronunciamiento. También se realizó un cuadro sinóptico, donde se registran los discursos presidenciales obtenidos y los sucesos importantes que acontecían en el momento de su emisión.

Se concluye que la representación gubernamental del Conflicto Chiapaneco es de carácter económico, homogeneizando la problemática social a cualquier carencia de servicios y bienes; resultando como consecuencia una clara desatención a las demandas indígenas que exige el Conflicto en sí. El Gobierno plantea una lógica intradiscursiva en la que establece los actores para entablar la relación con el Estado, los objetos necesarios para que esta relación se lleve a cabo, los cuales son: el diálogo, el respeto y el reconocimiento de las diferencias, siempre en un marco de legalidad, unidad nacional y la igualdad ante la ley. Demostrando con cada uno de los discursos que estos objetos son valores nacionales, no sólo gubernamentales, de igual manera los objetos de Estado de Derecho, Unidad Nacional e Igualdad ante la Ley, cumplen dos funciones, definir la postura gubernamental en contra del texto emanado de los Acuerdos de San Andrés e introducir repetitivamente que estos son los valores nacionales por los cuales el Gobierno y la sociedad tiene que velar en todo momento.

INTRODUCCIÓN

La Psicología como ciencia humana y social, cuenta con las herramientas teóricas y metodológicas para estudiar problemas sociales y políticos, además es necesario considerar el papel que pueden jugar los científicos sociales dentro de la solución y explicación de los estos fenómenos. Con la incesante inquietud de promover el estudio de los hechos sociopolíticos del país desde la psicología, se plantea el análisis de los discursos presidenciales frente al Conflicto Chiapaneco como una aproximación a cualquier problema social. Es decir, la búsqueda de las representaciones gubernamentales de los problemas sociales contribuye a estudiar dichos problemas desde una postura crítica, la cual es una exigencia de toda ciencia social.

El trabajo de investigación propone estudiar la persuasión desde un enfoque psicosocial por medio de la representación gubernamental, con el doble propósito de adquirir las estrategias persuasivas y proporcionar a la sociedad en general las herramientas necesarias para la adquisición de una visión crítica que podría ser aplicada en cualquier hecho fundamental de la vida del país.

Los últimos años, México ha sufrido escandalosos acontecimientos, las matanzas sumarias a campesinos, como el hecho de Aguas blancas, los secuestros, la constante inflación, la inseguridad de la ciudad de México, los asesinatos políticos, el narcotráfico, la pobreza extrema, la falta de servicios básicos en un gran sector de la población, estos hechos ensombrecen el panorama cotidiano del mexicano, esto, aunado a la violencia, las guerras y la ausencia de los derechos humanos en todo el mundo nos asombra el alma a finales de siglo.

A principios de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), sorprendió al mundo entero. Las demandas del movimiento, eran simples, más bien básicas de cualquier ser humano, para desembocar en un movimiento indígena que busca transformar al país, al plantearse como demanda

elemental, el reconocimiento de los pueblos indígenas como parte fundamental de la nación, declarando que sus diferencias en la concepción de la vida abarcan tanto aspectos políticos como económicos y sociales. El zapatismo nos recuerda las injusticias que sufren los indígenas, sus precarias condiciones de vida y el olvido de la sociedad, pero enfatiza que estas condiciones las viven muchos sectores de la población, la discriminación es una práctica de todos los días, y el cambio social que propone no está destinado a Chiapas, es para el beneficio de todo el país, ya que se plantea la diversidad como enriquecimiento de la cultura y la sociedad.

El gobierno reconoció al EZLN como fuerza beligerante y no como delincuentes (como en el principio del conflicto) en el momento en el que se realizan las negociaciones para lograr una solución pacífica del levantamiento. Las negociaciones comenzaron en febrero de 1995 y terminaron en 1996, sin el éxito que la sociedad esperaba.

Se plantea el estudio de los discursos presidenciales como cabeza de gobierno, (a partir del fracaso en las negociaciones) con la fundamentación de que el presidencialismo en México crea un gobierno indiviso y unitario, lo cual conduce a que cualquier acción gubernamental siga la línea que el presidente dicta junto con su grupo gobernante, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El trabajo que presentamos es eminentemente interpretativo, por lo que es necesario explicitar mi postura política. El trabajo está contemplado desde la objetividad que exige cualquier investigación científica, sin embargo, la objetividad total es difícil de alcanzar, además es necesario que la congruencia con una ideología guíe mi pensamiento, pero la intención consciente de presentar un trabajo objetivo y sistemático que dé cuenta de los hechos sociales y políticos motivan esta investigación. Es necesario aclarar que mi posición frente al Conflicto Chiapaneco, no comulga con las medidas gubernamentales, pero mi actividad política tampoco se encuentra afiliada a algún partido. Creo que el movimiento zapatista es un movimiento social con causas justas y más allá de esta característica, básicamente necesarias.

El trabajo de tesis está dividido en seis capítulos. En el primer capítulo se establecen las condiciones generales para la justificación y comprensión del estudio. Nuestro estudio se compone de tres elementos indispensables los discursos presidenciales, el Conflicto Chiapaneco y el análisis del discurso. Es por esto que en el primer capítulo se aborda la justificación de la elección de los discursos presidenciales con base en la existencia de un presidencialismo dentro de nuestro sistema político. Para comprender el problema de estudio se presentan las condiciones sociales, económicas y políticas que vive nuestro país y por último se enfoca la atención hacia las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el fin de exponer los principales actores y problemas del Conflicto Chiapaneco, la problemática del estado de Chiapas es abordada por medio de una síntesis que se presenta en el Anexo I.

En el Capítulo 2, se estudia la comunicación como fenómeno persuasivo, por lo tanto se presenta el modelo de comunicación, la finalidad y la definición de la persuasión, para poder analizar los trabajos de persuasión desde la psicología social. Se parte de la idea en la que el lenguaje es un instrumento de poder social y a través de sus distintas formas de utilización el hablante refleja su posición social frente a los eventos a los que hace referencia. Entonces, si entendemos el código gubernamental, podemos, por una parte identificar la postura del Gobierno con respecto a la problemática en Chiapas (nuestro objeto de estudio), y por otra parte, buscar soluciones a los problemas.

En el capítulo 3, se explican los fundamentos teóricos y metodológicos del análisis del discurso según la teoría de Vignaux, en la que se busca obtener la representación que construye el orador, esta construcción está realizada con el fin de convencer a su auditorio. El autor expone que la creación del discurso es una puesta en escena donde cada actor, cada objeto y la trama deben conducir a la aceptación del contenido discursivo. Por último, se presenta al discurso político como un discurso argumentado, y se adquiere la posición del reconocimiento del hablante, de su contexto social e histórico como medio para realizar el análisis.

En el capítulo 4, se plantean los objetivos, tanto generales como particulares, se aborda la muestra discursiva, y el procedimiento empleado. El objetivo general es obtener la representación gubernamental frente al Conflicto Chiapaneco con la finalidad de reconocer las estrategias persuasivas que forman dicha representación. Como la teoría lo exige los objetivos específicos se expresan en términos del análisis del discurso de Vignaux , por lo tanto, se plantea identificar los actores del discurso, los objetos que se representan, la relaciones establecidas y la historia que se cuenta.

Con base en los objetivos se abordan los resultados y su interpretación dentro del capítulo 5. El enfoque psicosocial del análisis del discurso propone insertar el discurso en el momento precedente de su emisión para comprender los textos desde la posición histórica y social en la que fueron desarrollados, para esto se presenta un cuadro contextualizador en el que se puede cotejar al discurso presidencial con los resultados más relevantes para la interpretación y con los eventos sociales de ese momento. Para el análisis de resultados se exponen: el proyecto global de los discursos, es decir la representación final, y cómo ésta se construye, de igual manera es necesario representar los actores del discurso, EZLN, indígenas y el Gobierno, así como la trama que se construye y los objetos discursivos.

En el capítulo 6, se presentan la discusión y las conclusiones. La discusión se enfoca en primer lugar a los aspectos teóricos relevantes de la investigación y se abordan más ampliamente los resultados. Es así como llegamos a la conclusión de que el enfoque psicosocial de la representación discursiva nos brinda los elementos necesarios para la identificación de las estrategias persuasivas y de cómo se construye la representación a través de una lógica tanto intradiscursiva como a lo largo del periodo de estudio.

CAPÍTULO 1

MÉXICO Y EL CONFLICTO CHIAPANECO

El problema a estudiar son los discursos presidenciales con respecto al Conflicto Chiapaneco. Para los fines de este trabajo es necesario considerar, en primer lugar, la forma de gobierno mexicano como un sistema presidencialista, a diferencia de otros sistemas presidenciales con esta característica en Latinoamérica, México tiene la particularidad de mantener un partido dominante en el poder desde su inicio en 1929 hasta la actualidad. En segundo lugar, la situación contemporánea del país: su problemática social, misma que no puede estar dissociada de la política económica, con el fin de obtener un panorama básico para la comprensión de los discursos desde una perspectiva del análisis del discurso, la cual requiere la revisión de los eventos sociales e históricos que se relacionen con el tema a estudiar.

Finalmente, se aborda el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 para entender los antecedentes del Conflicto Chiapaneco, así mismo se elabora una síntesis de las condiciones sociales en Chiapas.

1.1 Forma de gobierno

México es una República representativa, democrática y federal compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida, según los principios estipulados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La soberanía reside en el pueblo y éste tiene el derecho de modificar su forma de gobierno, según el artículo 39 de su Carta Magna. El pueblo ejerce su

soberanía a través de los Poderes de la Unión, estos son: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La justificación para estudiar los discursos presidenciales se fundamenta en el hecho del presidencialismo como práctica del poder en México. Según Casar (1996 p.62) "lo excepcional del caso mexicano está en que el Ejecutivo ha logrado anular la acción del conjunto de instituciones políticas que la constitución concibió y estableció para compartir y contrabalancear el poder presidencial. Al hacerlo, se anuló también la división de poderes, tanto horizontal (ejecutivo, legislativo y judicial) como vertical (poder federal/poder local), dando como resultado a lo que llamó un gobierno indiviso y unitario".

1.1.2 El Presidencialismo

La versión de Shugart y Carey (*idem*) expone los criterios mínimos que todo régimen presidencial debe cumplir:

- a) El jefe del Ejecutivo es electo popularmente.
- b) Son fijos los períodos por los que el congreso y el jefe del ejecutivo son electos y no dependen del voto de confianza o censura de uno sobre otro.
- c) El ejecutivo decide la composición de su gobierno.
- d) El ejecutivo está dotado constitucionalmente de facultades legislativas.

El régimen presidencial mexicano se ajusta a los elementos constitutivos señalados arriba como definitorios de esta forma de gobierno. Como se puede observar dentro de la constitución mexicana, el Poder Ejecutivo se deposita en un solo individuo que se denomina "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos", el período presidencial es de seis años, tiene como facultades y obligaciones, entre otras; promulgar y ejecutar las leyes que expide el Congreso de la Unión, nombrar y remover libremente al gabinete gubernamental, disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente, declarar la guerra previa ley

del Congreso de la Unión, dirigir la política exterior, celebrar tratados internacionales con la aprobación del Senado, convocar al Congreso a sesiones extraordinarias cuando lo acuerde la comisión permanente.

Para evaluar la autoridad legislativa del ejecutivo, Shugart y Carey (idem) identifican cinco tipos de poderes¹. El primero se refiere al poder del veto respecto a las leyes que aprueba el Congreso y a las condiciones para desecharlo y el veto parcial, considerado como más poderoso por sus efectos sobre la legislación. El Ejecutivo en México posee ambos, pero se encuentran restringidos a cierto tipo de legislación "las leyes o decretos cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las cámaras". También están restringidas por la posibilidad que tiene el Congreso de rechazar el veto presidencial por una mayoría de dos terceras partes de los votos de la cámara en la que se originó el proyecto y por mayoría simple de la cámara revisora.

El segundo tipo de poder legislativo otorgado al presidente es el derecho de "introducción exclusiva", que se refiere a aquellas áreas en las que sólo el ejecutivo puede enviar iniciativas. En México la facultad de proponer leyes la comparten en igualdad de circunstancias los miembros del Congreso y las legislaturas de los Estados.

El tercer conjunto de poderes legislativos es el del campo presupuestal. En México, como en la mayoría de los países, el presidente envía la iniciativa pero, a diferencia de otras naciones, en la nuestra la capacidad del Congreso para hacer modificaciones al presupuesto es, en principio, ilimitada. Sin embargo, existen otras disposiciones constitucionales y de leyes secundarias que favorecen la posición del ejecutivo a este respecto.

¹ Sólo se mencionan los tipos que se relacionan con el problema de estudio.

El cuarto tipo, se refiere al del referéndum, el cual se ejerce normalmente cuando una iniciativa presentada por el ejecutivo es rechazada por el Congreso. En México encontramos tres situaciones en las que, o bien el Congreso delega o bien el ejecutivo tiene el poder para legislar por decreto. Las de nuestro interés son: la primera es la de las situaciones de emergencia (art. 29), y la segunda alude a la facultad de emitir decretos en materia sanitaria (art. 73).

Según Casar (op. cit. p.81), la peculiaridad del régimen presidencial mexicano " radica en la exitosa penetración por parte del Ejecutivo en las instituciones que fueron establecidas con el propósito de contrarrestar su poder. Esta penetración tuvo como consecuencia la formación de un gobierno indiviso y unitario que permite definirlo como hiperpresidencialismo. Esta penetración fue posible gracias a la constitución del partido hegemónico".

La Constitución estableció un Congreso autónomo con origen y supervivencia independientes, responsabilidades ante los ciudadanos, capaz de legislar y de actuar como contrapeso. Para Casar (*ídem* p.83) la abdicación que hizo el Congreso de sus funciones a favor del presidente se debe a que éste pudo intervenir en el papel representativo del Congreso de tal modo que logró que los legisladores actuaran como aliados permanentes del ejecutivo. Dicho de otra manera, a través del control del reparto de cargos y la continuidad de las carreras políticas, el ejecutivo sentó las condiciones para que el Congreso renunciara a sus atribuciones. La adopción de un conjunto de reglas para regular la participación y la elección de miembros al Congreso y la consecuente creación y reproducción del sistema de partido hegemónico fueron los instrumentos para poner el control del Congreso en manos del ejecutivo.

El poder judicial, en particular la Suprema Corte de Justicia, no presenta un panorama muy distinto al poder legislativo: también se da una intervención en la composición y comportamiento de esta rama del gobierno. Una de las funciones de este poder es la de guardián de la Constitución, por lo que debe

servir como contrabalanceador de los otros dos poderes. Casar explica (*idem*, p.85) que "la interferencia y manipulación políticas que las garantías judiciales deberían evitar se dan por la presencia y manera de funcionar de otras instituciones y por los derechos judiciales y jurisdiccionales del ejecutivo". Da un ejemplo de garantía judicial como muestra de esto: el método de designación de los magisterios. La nominación presidencial y la designación senatorial de los magistrados es una norma generalizada en los países con regímenes presidencialistas.

Sin embargo, la existencia de un partido casi único, que ha monopolizado literalmente por casi 60 años todos los asientos en la Cámara de Senadores, ha vuelto obsoleto el método de designación. Cuando existe un solo candidato con el apoyo presidencial, cuando la oposición ha sido inexistente y cuando la mayoría priísta respalda al ejecutivo, el método de designación es secundario, sino superfluo.

Siguiendo con el análisis de Casar (*ibidem* p.89), respecto al federalismo, dos factores adicionales actuaron en favor de su debilitamiento y subordinación al ejecutivo. En primer lugar está la comprobable tendencia a la centralización por vía normativa. Esto es, puede probarse que la evolución normativa de la Constitución, facilitada por gobernadores sin autonomía, dependientes en su futuro de la voluntad presidencial, ha tenido un propósito centralizador. El federalismo ha dejado su lugar al centralismo y, en México, éste no puede dissociarse del presidencialismo. Si el federalismo puede ser postulado como un arreglo constitucional capaz de contrarrestar el presidencialismo, tenemos que concluir que el régimen político coartó otra oportunidad para hacer.

La subordinación de las instituciones políticas hasta aquí descritas ha dado como resultado lo que podría llamarse un gobierno indiviso y unitario, en el que se anula la división de poderes horizontal - ejecutivo, legislativo y judicial- y vertical-poder central y poderes locales, y que define al hiperpresidencialismo.

Esta subordinación fue posible gracias al establecimiento de una estructura de incentivos (premios y castigos, de fuerza y negociación) controlada por la presidencia y propiciada por el partido hegemónico y el sistema de partidos (op. cit. p.91).

Partiendo de las bases político-institucionales del poder presidencial, se admite que en México existe un sistema de gobierno indiviso y unitario, caracterizado por la presencia de un partido hegemónico. Lo que resta es conocer el desarrollo del partido hegemónico, del que tanto se habla, y el desarrollo político del poder presidencial, para así poder abordar nuestro objeto de estudio con un panorama amplio y conciso.

Las facultades presidenciales que se expusieron demuestran su relevancia en los siguientes hechos:

Para solucionar el problema de Chiapas es necesaria la existencia de una legislación sobre derechos indígenas, como ya se observó el presidente tiene la facultad de elaborar propuestas de ley para que el Congreso las dictamine; los Acuerdos de San Andrés se realizaron con el objetivo de que estas propuestas conjuntas del gobierno federal y del EZLN se enviaran a las instancias de debates y decisión nacional, es decir, al Congreso de la Unión. Como sabemos sólo existen dos vías; por una parte, el Congreso de la Unión tiene la tarea de la elaboración de las leyes, y por otra parte el presidente tiene la facultad para proponer leyes y enviarlas al Congreso.

En el caso del Conflicto Chiapaneco, la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) elaboró una propuesta de ley que el gobierno rechazó, por lo cual los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, no se llevaron a las instancias de debate nacional. Un año después el Presidente elaboró su propia propuesta de ley indígena y la envía al Congreso de la Unión el 15 de marzo de 1998.

La facultad de hacer uso de las fuerzas armadas dentro del conflicto chiapaneco, [es evidente la importancia], el presidente a través de las asesorías militares decide la cantidad de efectivos y, para cualquier acción militar se necesita la aprobación del Poder Ejecutivo Federal, como máximo jefe de las fuerzas armadas.

Con respecto a la celebración de tratados internacionales, se menciona el tratado Internacional de Derechos Indígenas (Convenio 169) firmado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1990, y ratificado en 1991, el cual ya se está aprobado por el Senado de la República. Los Estados miembros se comprometían a adecuar su legislación nacional y a emprender acciones de gobierno de acuerdo con las disposiciones del convenio mismo. Montemayor (1998) explica el planteamiento de éste: "en muchas partes los pueblos indígenas y tribales no gozan de los derechos humanos en el mismo grado que el resto de la población llamada nacional. El convenio propone que se respete a estos pueblos en su cultura, religión, organización social y económica y en su identidad propia para que ningún Estado ni grupo se arrogue la facultad de negar la identidad con que ellos se afirman" (p.196).

Del presupuesto establecido por el Ejecutivo ratifica la distribución de los recursos y así el presidente decide a qué áreas se le da prioridad, por ejemplo, en la presente administración se han destinado grandes cantidades de dinero al estado de Chiapas.

Gracias a las facultades presidenciales de nombrar y remover el gabinete gubernamental, dentro del conflicto chiapaneco, el Ejecutivo designa a la Secretaría de Gobernación (en ese momento el secretario era Esteban Moctezuma) como representante en la atención al diálogo en Chiapas, crea la COCOPA, nombra a Joaquín Coldwell como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, para 1998, tras la masacre de Acteal nombra a Francisco Labastida Ochoa como secretario de Gobernación en sustitución de

Emilio Chuayffet, nombra a Emilio Rabasa como representante gubernamental con respecto a este problema. Esta exposición pone de manifiesto que aunque sea una misma línea de acción política existe la variante de la contribución al problema dependiendo de la persona que se le atribuye el cargo.

Con esto se propone demostrar que estas facultades del presidente influyen en el proceso de solución o negociación del Conflicto y dejar una vez más las bases para el estudio del discurso presidencial.

1.1.3 El partido dominante

Como ya se mencionó el presidencialismo mexicano tiene, además, la característica de un partido dominante el PRI, para comprender el poder gubernamental, partiremos de su formación, desarrollo y situación actual con el fin de comprender esta particularidad.

El partido hegemónico surge después de la Revolución Mexicana. En 1929 se crea el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y en 1938 se reorganiza este partido y se cambia el nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), integrado por cuatro sectores, el obrero, el campesino el militar y el popular, es decir, la clase media. "El esquema totalitario está ya perfectamente planteado en el PRM, estructurados los sectores mediante organismos verticales: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el Ejército. La clave consiste en que es el poder ejecutivo es quien controla y designa a los dirigentes de los sectores en lugar de ser a la inversa" (Mora, 1975 p. 22).

Durante el gobierno de Miguel Alemán el partido se transformó en lo que ahora se conoce como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), las

principales características de esta transformación, radican en el incremento del apoyo al sector popular y en la expulsión del sector militar como participante activo en las decisiones políticas del Estado.

La primera manifestación en torno a la pluralidad partidista se presenta en el año de 1963, con la creación de los "diputados de partido", sin embargo fue hasta la reforma de 1977 cuando se instauró el sistema mixto de integración de la Cámara de Diputados, logrando de esta manera, deponer el antiguo sistema de presencia política monopartidista. La competitividad electoral se incrementó y en la actualidad existen puestos de elección popular ocupados por personas de distintos partidos (Urquidi, 1997).

La primera gubernatura alcanzada por un partido de oposición, se concretó en el año de 1989, cuando el PAN tomó Baja California. En 1991, el PAN gana la gubernatura de Guanajuato, después de alegaciones de fraude electoral con el PRI. El PAN gobierna Chihuahua después de las elecciones de 1992, así como Jalisco y Guanajuato en 1995. De tal manera, para junio de 1996 el PAN controla cuatro estados de la República y el PRI el resto (Weldon, 1995).

En 1994, en la Cámara de Senadores, el PRI gana en los 32 estados, el PAN gana el segundo lugar en 24 estados, el PRD ocupa el segundo lugar en 8. El PRI, mantiene así la mayoría en el Senado con las tres cuartas partes (idem).

Las elecciones del 6 de julio de 1998, dieron como resultado que el poder político quedara distribuido de manera más equitativa en todos los ámbitos nacionales. En particular el PRD y el PAN ganaron, con respecto al pasado, más curules en la Cámara de Diputados, tienen más senadores (por primera vez plurinominales), más alcaldías y diputados locales. En cuanto a las gubernaturas que se pusieron en juego, el PRD ganó la del Distrito Federal y el

PAN las de Nuevo León y Querétaro. El PRI ganó las de Colima, San Luis Potosí y Campeche, aunque aquí numerosos grupos del PRD presionaban para que se anulara el proceso electoral (Mendoza, 1998); y últimamente, el PRD ganó Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur (La Jornada 8-02-1999).

Por lo que respecta a la Cámara de Diputados, ningún partido alcanzó por sí mismo la mayoría absoluta. En este caso el PRI, como la primera mayoría relativa con 239 representantes, el PRD (125) y el PAN (122). El Partido Verde Ecologista Mexicano quedó como cuarta fuerza con 8 curules y el Partido del Trabajo con seis. El PRI está en mejor situación que sus rivales, pues con sólo doce votos más puede llegar a 251, o sea la mayoría absoluta, para poder sacar adelante las iniciativas de ley -sean propias o del Presidente- y tomar decisiones respecto de la gobernabilidad interna de la Cámara.

1.2 Aspectos sociales, económicos y políticos en el presente mexicano

Es de suma importancia evaluar la problemática social que acontece en este momento histórico de México para así poder abordar la problemática chiapaneca con bases generales. Además se expone de manera muy somera la política económica en curso: el neoliberalismo, y aspectos políticos, pues es imposible disociar los aspectos políticos, sociales y económicos por su estrecha relación.

1.2.1 Problemática Social

A continuación se presenta el análisis de las condiciones sociales de México realizado por el Club de Roma (Urquidí, 1997)²:

² El análisis realizado por el Club de Roma al cual nos referimos mantiene los lineamientos gubernamentales, por el hecho de que sus integrantes son personas que trabajan dentro del

Se plantea que uno de los problemas sociales más importantes en México es la desigualdad que se expresa en la falta de acceso efectivo y permanente a la educación y a los servicios de salud, la pobreza rural, la marginación de comunidades indígenas, los asentamientos urbanos precarios y carentes de servicios, la desigualdad de status de la mujer, el tamaño oneroso de la familia de bajos ingresos y, la intensa emigración de fuerza de trabajo.

Para principios de los años noventa, la proporción de población "pobre"³ en México era del 60% (alrededor de 50 millones de habitantes), y la pobreza extrema⁴ se estimaba en 20 millones de habitantes, cifras que para 1996 han aumentado, la cual se concentra en las zonas rurales de los estados menos desarrollados y en las comunidades indígenas (op. cit. p.161).

La ausencia de empleo regular originada en el relativo estancamiento de la inversión nacional y de crecimiento Producto Interno Bruto (PIB), frente a una fuerza de trabajo que crece todavía 3.3% anual, es un problema en el área política, cultural y económica. La falta de un mercado interno robusto como complemento necesario del mercado externo y de la modernización industrial es un gran obstáculo para el crecimiento y desarrollo.

1.2.2 Problemática política y económica

A grandes rasgos, el gobierno después de la revolución estableció como régimen económico el estatista y patrimonialista, pues alguien tenía que asumir

gobierno. Otro hecho es que la publicación es por medio de la institución pública del Fondo de Cultura Económica.

³según la Organización Internacional del Trabajo OIT, se ha definido a la pobreza como aquel en el cual el ingreso familiar permite atender solamente las necesidades básicas de alimentación y los gastos mínimos de aseo, vestido, transporte y atención del hogar

⁴ familias cuyo ingreso es insuficiente aun para asegurar la nutrición mínima necesaria, es decir, representan un nivel de indigencia.

la tarea de impulsar el desarrollo nacional y nadie más podía hacerlo sino el Estado mexicano⁵. Para Mendoza, el estatismo y el intervencionismo económico de la década de los setentas pueden consolidarse ya sea como intentos fallidos de dar un hálito de vida nueva al viejo modelo autoritario o como experiencias de aprendizaje necesarias, a través de las cuales una sociedad de mercado más autónoma y asertiva alcanzó la organización propia. En cualquier caso, después de la crisis de la deuda de 1982, la aproximación del Estado mexicano a la nueva legitimación mediante la expansión y el intervencionismo económicos se contrajo drásticamente y, a su debido tiempo, fue sustituida por una fórmula de administración económica orientada hacia el mercado (Whitehead, 1996).

A partir de los años ochenta el eje de la economía se desplazó del mercado interno al externo, y se pasó de una economía caracterizada por la presencia amplia y profunda del Estado en los procesos productivos hacia la iniciativa privada, nacional y extranjera, misma que adquirió un papel de actor central del crecimiento y el desarrollo. Actualmente, el principal regulador es la libre competencia. Se desregularon los sectores agropecuario, financiero y de comunicaciones y transportes y se descansó en inversiones privadas para tratar de asegurar la expansión de estos sectores y de la infraestructura (Urquidi, 1997 p.141).

Para Whitehead (op.cit. p.51), "sea cual fuere la justificación del cambio, la base social del gobierno autoritario se ha debilitado en aspectos clave. Al tiempo que el sector privado y los inversionistas extranjeros han obtenido poder, las viejas estructuras corporativistas se han visto socavadas y privadas de recursos, y la participación del "sector popular" en la política del PRI disminuyó. La circulación de la élite ha encontrado nuevas dificultades, ya que suponen la continuidad no sólo de las políticas sino también del personal".

⁵ Según Mendoza, éste es un elemento histórico para la consolidación del presidencialismo

Además de estos impedimentos de peso para el buen funcionamiento continuo del sistema autoritario, el viraje hacia una filosofía neoliberal le ha creado problemas ideológicos al régimen. La coalición gobernante ya no está compuesta por grupos más o menos unidos que están de acuerdo en que su derecho de gobernar emana de un proyecto nacionalista revolucionario convenido. Su compromiso con los mitos de gobierno inevitables se ha desvanecido conforme la base de su proyecto de gobierno ha cambiado (ídem).

Los grandes cambios de orientación estratégica del desarrollo instaurados a partir de 1985 con la apertura comercial y los incentivos de exportación, no han podido reducir el desempleo tampoco logrado hacer frente a las tendencias subyacentes de una mayor desigualdad de los ingresos y en consecuencia, entre los estratos sociales. Por otro parte, las disparidades regionales son muchas, la zona metropolitana de la ciudad de México concentra en la actualidad 43% del PIB (35% de la industria manufacturera) y otro 17% es atribuible a Monterrey y Guadalajara sumados. El norte y la parte del centro de México participan activamente en la dinámica de la globalización de los mercados (principalmente el de Estados Unidos) y de la modernización tecnológica; no es así el sur y el sureste, salvo algunos centros de la petroquímica y otras actividades del sector petrolero (Urquidi, op.cit, p. 135).

Un elemento que no hay que olvidar para lograr una transición democrática es el rol que desempeña la sociedad dentro de un sistema político, el cual se manifiesta con un incremento en la participación política por medio de la creación de Organizaciones No Gubernamentales, la participación en las elecciones y en las manifestaciones públicas.

A lo largo del capítulo, hemos analizado en primer lugar, el presidencialismo mexicano como la irrefragable fuerza que ejerce el Ejecutivo dentro del sistema político.

La situación actual del presidencialismo y las diferentes problemáticas, al encontrarse en una fase de transición, todavía cumplen con las condiciones que establecemos para denominar un régimen presidencial. El presidencialismo es parte esencial de la cultura política del mexicano.

Nuestro análisis toma forma, cuando se tienen en cuenta todos los aspectos de poder del Ejecutivo, anteriormente expuestos, y habiendo estudiado la situación actual del país, su desarrollo democrático, su cambio dentro de la política económica y la problemática social abordaremos el problema particular en el que se basa la investigación: el conflicto chiapaneco.

1.3 Conflicto Chiapaneco

Para abordar el periodo estudiado del conflicto chiapaneco, es necesario recrear el escenario político de 1994 para sentar las bases de los acontecimientos sociales de mayor relevancia y entender el momento del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus demandas sociales.

Los alcances del presente trabajo no permiten abordar a profundidad todos los elementos relacionados con éste fenómeno. Como el estudio se basa en la representación gubernamental solo podemos aspirar a dejar en claro los elementos indispensables para la comprensión de los discursos con respecto a este tema.

Hablar de Chiapas o del zapatismo implica el análisis de múltiples factores sociales tales como: la pobreza, la marginación, la discriminación, la religión, el poder de los hacendados, la falta de educación y servicios de salud, la constante explotación⁶.

La cuestión social que da relevancia al estudio radica en el hecho de que el movimiento zapatista plantea demandas sociales buscando un cambio dentro de la sociedad mexicana, con la finalidad de conformar un país pluricultural como se expone en el artículo cuarto de la Constitución Federal⁷, y por su trascendencia a nivel mundial, pues es ante todo un grito de justicia para cualquier grupo oprimido o minoritario con demandas básicas para cualquier ser humano y lo más importante; se creó y formó dentro de nuestro país, con la ideología y los problemas que nos conciernen como investigadores sociales.

1.3.1 Escenario político de 1994

Whitehead (1996) señala que el primero de enero de 1994, el EZLN tomó cuatro municipios en Chiapas, en principio convocaba, entre otras cosas, al Congreso y al poder judicial a deponer al presidente Carlos Salinas de Gortari, afirmaban que "no había condiciones para elecciones libres y democráticas", combinada con una invocación a arquetipos nacionales tales como el indio explotado y la cruel oligarquía, resquebrajaron la imagen salinista del México moderno. Tres meses después, un segundo trastorno político subrayó y trasmutó al primero. El candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, en la sucesión presidencial fue asesinado a media campaña. Los escándalos posteriores sobre

⁶ Con el fin de mostrar un reflejo somero de estos factores se realizó el Anexo I; y para obtener la secuencia de las acciones tanto del gobierno como del EZLN se presenta una cronología desde 1994 hasta 1998 (Anexo II).

⁷ "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado".

la impunidad política y la penetración de los traficantes de drogas en las más altas esferas de administración pública han reforzado desde entonces esta conclusión. Y, a pesar de lo anterior, el régimen del partido dominante mexicano no cayó (p.34).

En vez de eso, en agosto de 1994, México realizó elecciones presidenciales, obteniendo apenas más de 50% de los votos válidos en contra de una oposición dividida, el PRI logró asegurarse la presidencia y una mayoría absoluta en ambas cámaras del Congreso. El 1º de diciembre de 1994, el nuevo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León asumió el cargo y en el lapso de un mes, México se zambulló en otra grave crisis de sus cuentas externas que provocó una drástica devaluación y un severo paquete de austeridad, respaldado por un préstamo de rescate que nos otorgó los Estados Unidos de Norteamérica y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual comprometía el petróleo mexicano.

De hecho, a pesar de su legitimidad democrática formal sin precedentes, el gobierno de Zedillo se ve ensombrecido por el legado de costumbres y prácticas autoritarias que aún dominan la vida política mexicana (*idem* p.35).

1.3.2 Demandas del EZLN

En la primera Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN expone diez demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Por otra parte, en los Acuerdos de San Andrés (ver Anexo III), se proponen las siguientes demandas básicas: la autonomía de los pueblos indígenas, la libre determinación y el uso y disfrute de los recursos naturales dentro de sus comunidades.

Para el EZLN, la cuestión indígena es un problema nacional, bajo la perspectiva de integración y no de asimilación: " No tendrá solución si no hay una transformación radical de pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo" (citado en Le Bot, 1997 p. 94).

1.3.3 Panorama histórico

En el transcurso de los diálogos de 1995 el Gobierno Federal dio muestras de un cambio sustantivo: situar al final de las negociaciones el tema de distensión militar (es decir, el desarme del EZLN) y aceptar la discusión de otros temas. Particularmente, hacia septiembre de 1995, se abordaron las discusiones en materia de Derechos y cultura indígena. En un comunicado difundido el 12 de septiembre de 1995 el EZLN dio a conocer sus propuestas para el diálogo. Estas propuestas han orientado, al menos temáticamente, las negociaciones durante 1995 y 1996. Los temas se agruparon en los siguientes seis puntos: I. Derechos y cultura indígena; II. Democracia y justicia; III. Bienestar y desarrollo; IV. Conciliación en Chiapas; V. Derechos de la mujer en Chiapas, y VI. Cese de hostilidades. Hasta este momento no se ha podido avanzar al punto II.

Después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, Montemayor (1998, p.199) explica que: "por acuerdo de las dos partes, la COCOPA preparó una propuesta de iniciativa de ley de reformas constitucionales con base en los acuerdos. El subcomandante Marcos aceptó la propuesta, no sin dejar en claro que se habían disminuido las peticiones indígenas. Los diputados y senadores de la COCOPA acudieron con el presidente para entregar la propuesta de iniciativa, pero el 6 de diciembre de 1996 el gobierno mexicano dio un viraje

inesperado. El presidente se negó a aceptar el documento y pidió a los integrantes de la COCOPA que le comunicaran al subcomandante Marcos que necesitaba un plazo de quince días para consultar con constitucionalistas”.

El gobierno elabora una contrapropuesta de la iniciativa de la COCOPA sobre Derechos Indígenas, exponiendo como argumentos defensores que esta propuesta había sido hecha con el afán de "precisar elementos de técnica jurídica y evitar que la reforma fuera anticonstitucional". Y explicaron, a propósito de los Acuerdos de San Andrés, que "el gobierno no desconoce los acuerdos ni intenta renegociarlos, aunque creemos que la negativa del EZLN[...]quizá obedece a su desconocimiento de la técnica jurídica legislativa, y es la razón por la cual se ha postergado el cumplimiento de los acuerdos y no, como se pretende creer, por una posición intransigente del gobierno federal" (idem, p.202).

En septiembre de 1997 el secretario de gobernación ante la nueva Legislatura expuso: "que reconocer los derechos de los pueblos indígenas conduciría a la violación del principio de que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley" (citado en Montemayor, 1998 p. 208).

En marzo de 1998, el Ejecutivo envía al Congreso de la Unión su propia iniciativa de ley indígena, pese a la ruptura del diálogo con el EZLN, es decir, de manera unilateral.

Conclusión

A lo largo de este capítulo, se sentaron las siguientes bases del estudio:

1. México tiene como forma de gobierno un presidencialismo con la presencia de un partido dominante. Lo cual desemboca en la posición de un gobierno indiviso y unitario como premisa para el análisis de los discursos presidenciales.
2. Los principales elementos de la problemática social son: la pobreza en primer lugar, el desempleo, la sobrepoblación, la desnutrición y la falta de educación. Los cuales reflejan la gran desigualdad en que vivimos.
3. La política económica es la libre competencia, llevando consigo la existencia de instituciones públicas que se han privatizado para la implantación del modelo neoliberal.
4. En Chiapas existen condiciones sociales de desventaja y rezago evidente.
5. Las demandas zapatistas buscan el reconocimiento de los pueblos indígenas a través del respeto de sus diferencias tanto en sus costumbres y tradiciones como en su forma de gobierno.

CAPÍTULO 2:

LA PERSUASIÓN COMO FENÓMENO PSICOSOCIAL

Para entender la persuasión comenzamos por la introducción de los términos básicos de la comunicación, pues toda persuasión requiere de un acto de comunicación y existen autores que sostienen que toda comunicación es persuasiva.

2.1 La Comunicación

La comunicación se entiende "como el acto entre dos o más sujetos mediante el cual se evoca algo en común, un significado" (Paoli, 1983 p.11).

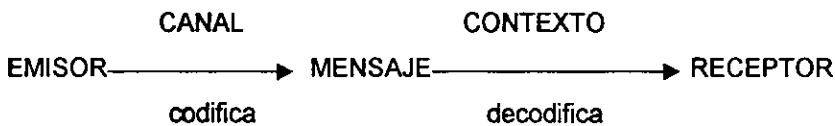
Los términos COMUNICACIÓN y COMUNIDAD, indican a nivel etimológico la relación estrecha establecida entre comunicarse y estar en comunidad. Los hombres forman una comunidad por que se comunican, esto es, por que pueden participar recíprocamente de sus modos de ser, que de tal manera adquieren nuevos e imprevisibles significados.

Evocamos algo en común a pesar del tiempo, pero el contexto social le imprime un nuevo sentido, según la experiencia histórica de cada tiempo y de cada pueblo [...] Entre sí, los individuos, los grupos, las culturas, tienen serias diferencias en sus concepciones, aun cuando tienen también posibilidades de evocar siempre algo en común. Después, al relacionarlo con su contexto, vuelve a transformarse el sentido [...] El modo de interpretar y valorar la realidad depende del contexto social. La relación de conocimiento que tengo de una cosa no es inmediata; siempre es mi cultura, asimilada por mí, en un contexto social y un medio ambiente determinados, que me permiten conocer el objeto y darle ciertas funciones (op. cit. p.12).

2.1.1 El Modelo de la Comunicación

Desde el tiempo de los griegos, Aristóteles en su Retórica dijo que se tienen que considerar tres componentes en toda comunicación: el orador, el discurso y el auditorio. Este es el esquema más elemental del proceso de la comunicación: EMISOR → MENSAJE → RECEPTOR. A través del tiempo, a los modelos de comunicación se les han añadido componentes para especificar de una manera más minuciosa los elementos que intervienen en la comunicación.

El modelo de comunicación de Tatiana Slama-Cazacu (1973), en que nos basaremos porque es un modelo completo y que para los alcances de nuestra investigación cumple con los requisitos necesarios para comprender un acto de comunicación y poder evaluarlo, es el siguiente:



Este modelo propone seis factores para lograr un acto comunicativo: el emisor quien es el que produce el mensaje; un código, que es el sistema de referencia con base en el cual se produce el mensaje; el mensaje, que es la información transmitida y producida según las reglas del código; el contexto, donde el mensaje se inserta y al que se refiere; un canal, es decir, un medio físico ambiental que hace posible la transmisión del mensaje; un receptor u oyente, quien recibe e interpreta el mensaje. Para que se comprenda el mensaje es importante que el emisor y el receptor compartan un mismo código.

En este trabajo se toma como emisor al Poder Ejecutivo Federal a cargo del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, el mensaje es el discurso presidencial y el receptor es el auditorio del discurso y la sociedad mexicana. Por otro lado,

se estudia el contexto al que se refiere cuando se insertan los discursos en el momento histórico y social de su emisión.

2.1.2 La finalidad de la comunicación

La finalidad de la comunicación es influir y afectar al receptor o receptores del mensaje. La comunicación humana siempre es un acto intencional, que busca transmitir informaciones o datos, un tanto o todos, desconocidos por el receptor.

Al analizar la comunicación y al tratar de que ésta sea lo más efectiva posible, lo primero que debemos preguntarnos es cuál es el fin que persigue el emisor y qué espera al emitir su mensaje. Según Berlo (1982), es así como el analista tiene que descubrir previamente el propósito del comunicador y sólo después estará en condiciones de emitir un juicio crítico (p.14).

2.1.3 El Lenguaje como área de estudio

Berlo (*ídem* p.130), explica que el lenguaje es un sistema que implica tanto los elementos como las estructuras. Como en todo sistema, podemos definir las unidades elementales y estructurales a distintos niveles, según el propósito. En todo nivel, el lenguaje comprende un conjunto de símbolos (vocabulario) y los métodos significativos para combinar esas unidades (una sintaxis). Una gramática es la descripción de las características de la estructura del lenguaje. Utilizamos el lenguaje para expresar y producir significados.

Como se ha explicado, la comunicación es poner un significado en común, para esto hay muchas formas de realizarlo, puede ser por medio del lenguaje oral, escrito, por ejemplo, a través de señas corporales y gestos. En

este trabajo se estudiará solamente la comunicación escrita de los discursos presidenciales, por lo cual no se analizarán otros factores, por mencionar algunos, como tono de voz, postura del cuerpo, gestos, ademanes. Sabemos la riqueza de información que emana de estos aspectos, sin embargo, para los fines de la investigación sólo son necesarios los textos.

2.2 Persuasión

La raíz etimológica de la persuasión viene del latín *persuasio*, que quiere decir, convencimiento. "Es la acción de inducir a alguien a creer o a hacer aquello de lo que se ha persuadido, que puede ser tanto real como falso o asentado en consideraciones irracionales" (Merani, 1976).

Aristóteles definió el estudio de la retórica como la búsqueda de "todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance", es decir, el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista.

A su vez, Berlo nos ofrece el siguiente panorama de la persuasión: "El ser humano necesita comunicarse con los otros para poder influir en la conducta de los demás" (op. cit. p.101).

2.3 Teorías y estudios en Psicología Social sobre la Persuasión

En la psicología social se ha estudiado la comunicación persuasiva en relación con el cambio de actitudes. Los primeros estudios datan desde los años cuarenta. Por ejemplo, Laswell (1948) analizó las campañas de propaganda durante la segunda guerra mundial y en el periodo siguiente cuando surgieron los partidos totalitarios.

Para Eagly (1981) se pueden distinguir al menos tres estrategias generales de investigación sobre el problema de la persuasión. La teoría de la personalidad, como su nombre lo señala recurre a los rasgos del comunicador que pueden llevar a un cambio de actitud. La estrategia del cambio de actitud, basada en la teoría de la actitud, tomando en cuenta determinantes del cambio como la estructura de las actitudes, como ejemplo puede ser la teoría del juicio social de Sherif y Hovland (1961). El tercer enfoque es una combinación de las dos estrategias anteriores, usa la teoría de la personalidad para definir las características del receptor, pero se basa en la teoría de la actitud para especificar los mecanismos a través de los cuales tales categorías influyen en las reacciones ante los mensajes persuasivos, y por tanto conducen a un cambio, por ejemplo, el modelo de la elaboración de la información de McGuire (1968). Los resultados de estas investigaciones han sido fuertemente criticados y catalogados de contradictorios y superficiales.

Van Dijk (1980) explica cómo se han desarrollado estas teorías y sus implicaciones: "La psicología social y el estudio de la comunicación de masa examinan cómo un individuo es influido por el discurso de otro y cómo grupos de individuos son así influidos por procesos de comunicación pública en el contexto social. El estudio de las "condiciones" y los "efectos" de la comunicación alcanzó su momento máximo después de la Segunda Guerra mundial a causa de la extrema popularidad del análisis de la propaganda. Parte de este estudio ha sido cuantitativa y "conductista"; aprovechó el análisis de contenido tradicional, en el que los mensajes y su influencia se analizaron en término de patrones sencillos de reacción y reproducción. En una etapa posterior se propusieron varios modelos psicológicos sociales para poder demostrar cómo cambiaban las creencias y las actitudes mediante la comunicación verbal. La influencia de los distintos medios masivos sobre el público ha preocupado más a los estudiosos. Por ejemplo, las creencias (opiniones) y las actitudes de los individuos de alguna manera se medía "antes" de la comunicación y "después" de leer un mensaje. Mucho de este trabajo

permaneció dentro del paradigma clásico del conductismo y, por lo tanto, aun cuando se obtenían resultados importantes, no dejaban de ser superficiales. Los científicos positivistas nunca dieron cuenta de cómo y por qué estos cambios de opinión y de actitud tenían lugar; descubrieron poco en relación a los procesos cognoscitivos usados en la lectura y la comprensión del discurso o los que llevan a que un individuo cambie (o decida no cambiar) de parecer” (cfr. p.p. 98,99).

Existen nuevas orientaciones como los modelos de tipo cognoscitivo de Petty, Ostrom y Brock (1981); los estudios sobre el lenguaje y la comunicación, de Rommetveit y Blakar (1979); y las teorías sobre la influencia social de Moscovici, (1976)¹.

Como se observa la mayoría de las investigaciones sobre persuasión se realizaron bajo el marco de la teoría del cambio de actitud, y casi todas se enfocan en las variables que intervienen dentro del receptor para que este proceso se lleve a cabo.

Un cambio de enfoque en la manera de estudiar los procesos persuasivos es el estudio de Blakar y Rommetveit. A continuación lo expondremos de manera resumida, porque establece las características que tiene el lenguaje para ser un instrumento de poder social. En vez de buscar las características de personalidad o el cambio de actitud, se propone estudiar al lenguaje desde el punto de vista, que a través de la forma de enunciar las cosas el sujeto manifiesta su posición frente al tema y dentro de su contexto social. Esto se ejemplifica con la visión de un vaso de agua, un sujeto puede decir “el vaso esta medio vacío” o “el vaso esta medio lleno”, ninguno de los dos falta a la verdad pero sí transmiten diferentes posturas.

¹ todos estos autores están citados en Ricci y Zani, 1986.

Blakar (1979) postula cuatro factores como las características fundamentales que convierten el lenguaje en instrumento de poder social:

1. Las elecciones en la codificación y en la decodificación. Cada vez que se quiere expresar "algo" se debe escoger entre los diversos modos posibles de expresar ese "algo". Lo mismo le ocurre al receptor: cuando escucha o lee algo debe escoger uno de los posibles significados que decodifica. En esto se sirve del contexto, de la situación en sí, de lo que se ha dicho, sea inmediatamente antes o hace tiempo. Es precisamente por tales elecciones que ambos deben realizar, y en particular por las elecciones efectuadas por el emisor, que se puede afirmar que el uso del lenguaje implica el ejercicio de un poder sobre el otro. El hecho de que la relación entre lenguaje y realidad sea compleja, es uno de los motivos por los que las elecciones del emisor durante la codificación tiene un efecto tan fuerte sobre la acción de la estructuración de la experiencia por medio del lenguaje.

2. La complejidad de cada unidad verbal. Blakar sostiene que el lenguaje mismo es un instrumento complejo a disposición de quien lo usa. El proceso al que se recurre en la elaboración de una palabra están ligados, al menos, en tres aspectos o comportamientos propios de la palabra: referencial (la misma palabra puede referirse a dos realidades completamente diversas), asociativo (en cuanto que toda palabra suscita una serie de imágenes vinculadas con ella) y emotivo (las palabras pueden activar particulares estados de ánimo o emociones). En circunstancias normales, las tres partes del proceso ocurren simultáneamente y se influyen, creando la "experiencia total" en que se encuentra inserto el receptor. Así, la experiencia y la comprensión del receptor depende del uso que el emisor pueda hacer de ese delicado instrumento.

3. El lenguaje como sistema "abierto" y generativo. Las palabras usadas pueden cambiar parcialmente el significado del contenido cuando se aplican en combinaciones y contextos diversos. Como usuarios del lenguaje, creamos continuamente nuevas palabras y expresiones; y estas nuevas etiquetas que no son obviamente neutras.

4. El sistema lingüístico en sí como espejo y expresión de las constelaciones de poder existentes. Esta característica se refiere al lenguaje como sistema no al uso que se le da (como en las anteriores) y se refiere al hecho de que el lenguaje a través de las etiquetas, ha tomado posición y esto es inevitable: es imposible encontrar expresiones neutras que cubran toda la gama de nuestro conocimiento. (Ricci y Zani, 1986,p.p. 251-253).

Según Ricci, el enfoque de Blakar parte del intento de presentar al transmisor como un sujeto activo que construye activamente respecto de "algo" de lo que habla, respecto del lenguaje o medio utilizado, respecto del yo (como emisor del mensaje) y respecto de la situación social en que se verifica la comunicación. Esto se opone al modelo tradicional, que considera al hablante como un "retransmisor" pasivo de informaciones, sin tomar en cuenta su capacidad de estructurar el mensaje e influir en él.

El análisis de Blakar trata de identificar ciertos "instrumentos de poder", en su propuesta que la cataloga como provisional y sometible a ulteriores análisis, enumera una lista de instrumentos que utiliza el emisor, comprendiendo:

- a) La elección de palabras y expresiones: un mismo fenómeno se puede expresar con muchos sinónimos, pero desde el momento en que se elige uno, se señala también la propia actitud frente a aquello a lo que se hace referencia. En el debate político e ideológico, la elección de palabras y expresiones es un instrumento de poder en extremo importante para estructurar la "realidad" de todo lo que esté en discusión.
- b) La creación de nuevas palabras y expresiones: esto ocurre sea para dar nombre a nuevos fenómenos, sea para cambiar el nombre de los ya existentes (y ello por razones políticas, económicas, de prestigio, etc.).
- c) La elección de la forma gramatical: el aspecto estructurante de la forma gramatical resulta claro en la elección de una formulación activa y otra pasiva. El uso de la voz pasiva o activa no es sólo cuestión de forma o de estilo, sino

que puede tener también otras consecuencias: de modo particular se subraya quién es la persona principal, aquella de que se habla o aquella de la que se continuará hablando en el transcurso de la conversación. La opción por una u otra forma, por tanto, puede reflejar la perspectiva y los intereses de quien habla.

d) La elección de la secuencia: existe la posibilidad de modos alternativos de presentar un discurso según el modo de comenzar y qué es lo que se pone al final, incluso una lista de adjetivos la secuencia en que se coloquen tiene influencia diversa sobre la impresión producida (Wolf. 1978).

e) La elección de premisas tácitas o implícitas es importante la relación entre lo que se dice y lo que no se dice en un acto de comunicación, porque ha menudo lo que se dice sólo se entiende si se conocen las premisas implícitas del discurso.

f) Las características suprasegmentales: son los aspectos no verbales de los mensajes persuasivos, como, por ejemplo, el énfasis, tono de voz para señalar una pregunta, explicación.

A lo largo de los estudios sobre la persuasión dentro de la Psicología Social se observa el interés recurrente de analizar las relaciones existentes entre la persuasión y el cambio de actitud del receptor. Como se puede observar son muchas las variables interventoras dentro de la comunicación, pueden ser las características de personalidad, la credibilidad del emisor, la relación del emisor y el receptor; los contenidos del mensaje; las bases motivacionales; las creencias, actitudes y comportamientos frente al problema planteado; los procesos de decodificación, así cómo se comprende el mensaje, cómo se interpreta o distorsiona la información; las respuestas de atención y aceptación del mensaje, etc.

Al igual, los estudios sobre los mensajes son muchos pero pocos las investigaciones de los discursos vistos no como unidad independiente al emisor

sino como producción del emisor donde se plasma su realidad; así como lo plantea la perspectiva del análisis del discurso. Dentro del discurso se encuentra la intención de persuadir y la forma de utilizar el lenguaje plantea la posición del emisor frente al tema expuesto, todo esto se estudiará con a profundidad en el siguiente capítulo.

Conclusión

- ◆ El proceso de comunicación es el medio para realizar la persuasión.
- ◆ Las investigaciones sobre persuasión dentro de la Psicología Social fueron fuertemente criticadas por sus resultados confusos.
- ◆ El estudio de Blakar propone una nueva aproximación hacia los procesos de persuasión por medio del análisis del lenguaje. Caracteriza al lenguaje como un instrumento de poder social, ya que a través de la forma de utilización se determina una posición con respecto al tema del cual hace referencia.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Los lingüistas definieron inicialmente el discurso en una perspectiva puramente formalista, como simple sinónimo de enunciado, por ejemplo, "el discurso designa todo enunciado superior a la frase, considerando desde el punto de vista de las reglas de encadenamiento de una serie de frases". Fueron R. Jakobson y E. Benveniste los que dieron un gran paso hacia una concepción menos formalista del discurso al integrarlo dentro de un modelo de comunicación. En esta nueva óptica, el discurso sería cualquier forma de actividad lingüística considerada en una situación de comunicación, es decir, en una determinada circunstancia de lugar y de tiempo en que un determinado sujeto de enunciación (yo, nosotros) organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario (tú, ustedes) (citado en Giménez, 1989).

Dentro de esta perspectiva se entiende por texto la manifestación concreta del discurso. Un texto será entonces un discurso oral o escrito, breve o largo, con un principio y un fin. Debe notarse que el discurso textualmente manifestado ya no se presenta como un proceso de producción lingüística, sino como producto de la actividad lingüística.

Vignaux (1976), creador de la teoría en que nos basamos, explica que "el lenguaje es acción del sujeto sobre su universo. En tanto que expresión de una parte de una comunidad lingüística, sus operaciones suponen una "inteligencia colectiva" (modos comunes de asociación y combinaciones lingüísticas). Todos los elementos del discurso están fundados y entrelazados por un juego incesante de acercamientos, oposiciones, comparaciones y equivalencias. El juego del sujeto sobre la lógica y el sentido está sometido a algunos principios generales: se trata siempre de la construcción de similitudes o de analogías que

permiten ligar los elementos discursivos o de la construcción de diferencias que favorecen la oposición o la delimitación entre estos mismos elementos”.

Para Portine (*idem*), el discurso desempeña, en el plano de la comunicación, tres funciones principales: la función informativa, expresiva y argumentativa. La información implica reducir el margen de incertidumbre del interlocutor con respecto a algún campo referencial; la expresión remite a la "autorrevelación" implícita o explícita del sujeto de enunciación a través de su propio discurso (expresión de estados de ánimo, de posiciones con respecto al saber y a la realidad, etc.); la argumentación, de la que nos ocuparemos en el siguiente apartado, es un proceso de esquematización de la realidad en vista de una intervención sobre un auditorio.

3.1 Análisis del discurso argumentado según Vignaux

El campo científico en el que nos basamos requiere la comprensión de que el análisis del discurso se observa desde una posición de la transdisciplinariedad, que es el cruce de reflexiones desde distintas áreas de estudio (Haidar, 1998), nuestra postura es una visión psico-social del discurso.

Existen diversas tendencias y modelos del análisis del discurso, para fines de una comprensión global de las principales tendencias del análisis del discurso Haidar (*idem*) propone clasificarlas por regiones, es así como encontramos las tendencias americana, británica, alemana, francesa, belga, suiza, holandesa, austriaca, australiana y de Europa Oriental. Este tan sólo es un panorama representativo de los modelos clásicos dentro de este ámbito para demostrar el auge y desarrollo que proviene desde la década de los sesentas. Nuestro enfoque se localiza dentro de la tendencia suiza con el modelo de análisis argumentativo de Vignaux (1976).

La selección de esta teoría es debido a las siguientes razones: porque el discurso no se toma como un producto, sino como una construcción de la realidad del orador, una representación, además inserta al sujeto dentro de la formación social, y porque para los fines del estudio esta concepción se adecua más, al tener como condición única que el discurso sea argumentativo y como veremos más adelante todo discurso político es argumentativo. Además, es de principal importancia la concepción del discurso argumentado como un universo de persuasión.

Para C. Perelman, la argumentación tiene por objeto "el estudio de las técnicas discursivas que apuntan a ganar o reforzar la adhesión de los espíritus a las tesis que se les presenta a su consideración. Esta definición inclina a reducir a la argumentación a un conjunto de fenómenos de naturaleza psicosociológica. Esto explica el porqué Perelman deseó ver constituirse una teoría de la argumentación como rama de la psicología más que de la lógica" (citado en *ídem* p.5).

A continuación se exponen los aspectos teóricos y metodológicos del modelo de Vignaux, que utilizaremos dentro de la investigación. Como nuestra análisis se basa en ésta teoría, todo la información ha sido retomada de su libro.

3.1.1 Modelo

Partimos de la premisa de que un discurso argumentado tiene procesos de persuasión, porque para el autor, no existe ningún discurso, insertado en un

contexto humano, que no muestre intenciones o procesos persuasivos¹. En consecuencia, nuestra investigación se dirige, como bien dice Vignaux, al funcionamiento de estos fenómenos de influencia. Por lo tanto, el discurso es un conjunto de estrategias de un orador que se dirige a un auditorio con miras a modificar el juicio de éste sobre una situación o sobre un objeto (1976 p.20).

Como la argumentación es un universo de persuasión, tanto su definición como su constitución son imposibles sin la consideración del sujeto (orador), de lo que habla (objeto, tema), del auditorio y cuál es su finalidad.

En la creación de una argumentación, existe un evento, fenómeno o idea que se quiere transmitir al auditorio, para esto se construye una nueva situación, destruyendo otra, en donde el orador provee de hechos y conocimientos de una manera estratégica; por lo cual, para el orador y el analista, el auditorio es un elemento teórico, no se refiere a las personas físicas pues la argumentación existe en primer lugar como "representación que un sujeto construye para otro" (*ibídem* p.36).

Según Vignaux, para que un discurso sea argumentativo debe presentar dos características:

- a) estar estructurado en proposiciones o tesis que constituyen un razonamiento y traducen directa o indirectamente una o la posición del orador (asertos, juicios, críticas).
- b) remiten a otro, individualizado o no, marcado explícitamente o no en el discurso (citas, alusión a la persona, proposiciones generales sobre una situación).

¹ Al delimitar al discurso dentro de los procesos persuasivos se manifiesta una alternativa para el estudio de la persuasión. Blakar (1979), también estudia al lenguaje dentro de este proceso; argumentando que el lenguaje es un instrumento de poder social que determina una posición específica dentro de la sociedad.

Entonces el discurso argumentado es "aquél que, a partir de un lugar determinado del orador en el seno de una formación social, marca una posición de este orador sobre un tema o un conjunto de temas²; traduciendo esta posición directa, indirecta o encubiertamente, el lugar del orador en la formación social considerada. Esta posición está siempre determinada por otro, al que el orador puede apelar o no, pero que interviene como referencial delimitativo" (*idem*, p.58).

Esto quiere decir, que la situación del discurso implica referirlo tanto a las características del momento social e histórico que traduce, con el lugar que ocupa su autor en este momento; que a las características propias del intercambio discursivo que represente con el lugar que significa en este intercambio (ataque, defensa, justificación, refutación, conciliación).

Un discurso argumentado es la operación global de un sujeto que construye una representación. Esta última puede ser analizada de dos maneras (interrelacionadas):

1. reinsertar el discurso en el conjunto de producciones discursivas al cual parece pertenecer por razones sociológicas e ideológicas: delimitar este conjunto de producciones para elaborar hipótesis sobre los criterios que aseguran la cohesión de éste.
2. considerar al discurso como producto y en cuanto tal, como representación dada con leyes propias y cuyo propósito es el de remitir a un exterior que obedece a los puntos de vista del sujeto.

La posición adoptada por Vignaux es que el rol de lo ideo-lógico se conserva como actividad de representación del mundo. El discurso es

²El discurso argumentado habla de objetos (físicos, actitudes, comportamientos, valores, opiniones y controversias, etc.) y de acciones, éstas corresponden a operaciones de tipo cognitivo espacio-temporales o que expresan procesos-acciones propiamente dichos. Los objetos o los temas elegidos por el orador determinan las estrategias de construcción, dependiendo de si se trata de hechos, hipótesis o juicios.

considerado como producto y también como fenómeno específico: lugar de producción del sentido tan activo como la expresión de los comportamientos y la determinación económica que se organizan dentro de la dinámica de las fuerzas y de los movimientos sociales. La actividad discursiva posee leyes propias que aseguran su funcionamiento y su resultado social.

3.1.2 Elementos a analizar

Vignaux postula la hipótesis de diversos tipos de operaciones que el sujeto hará intervenir sobre el referente. Estas operaciones no son simplemente las que trae consigo el lenguaje como sistema de representación específico, sino también aquéllas que el sujeto va a practicar sobre el lenguaje mismo (elección de elementos, composiciones de las elecciones, etc.).

Por lo tanto, los elementos para analizar son:

- ◆ **Formas de enunciación.**- las formas de predicación que definen los modos de construcción de los objetos del discurso (calificativos, proceso, agente, paciente). La relación que el orador establece entre los elementos puede variar igualmente: aserción, interrogación, imperativo.

 - ◆ **Tipos de operadores.**- Los primeros a considerar son los de identidad o de negación. Los operadores de modalidad permiten al locutor en un segundo momento, matizar los valores de verdad o modificar las relaciones entre elementos, mediante los verbos modales: posible, probable, necesario, permiso, capacidad, deber. Las modalizaciones intervienen para definir la participación del sujeto: completa, parcial, negativa.
-

- ◆ Procesos.- Es conveniente distinguir los modos de las diferentes formas de enunciación: indicativo, subjuntivo, condicional. La voz activa-pasiva permite determinar los lugares del agente y del paciente. Los tiempos permitirán distinguir lo acabado de lo inacabado: presente, pretérito, futuro.

También existen otras formas de relación: pertenencia, localización, anterioridad; así como los verbos de estado y de proceso.

Entonces se distinguen para:

verbo- modalidades de acción

sujeto- modalidades de agente o de origen de la acción

objeto del verbo- modalidades del efecto de la acción

- ◆ Encadenamientos.- Son las relaciones interposicionales o interfrásticas. Se distinguen relaciones de exclusión, acompañamiento, complemento, coordinación, subordinación; cantidad, calidad; simultaneidad, anterioridad, posterioridad, (cronología); causa, consecuencia, finalidad, oposición.

Después de nombrar los elementos a analizar es importante considerar al discurso como algo más que un discurso, veamos por qué.

3.1.3 La teatralidad del discurso

Vignaux, postula que la argumentación es teatralidad, esto quiere decir, la puesta en escena para otro. Esto es debido a que el discurso no sólo está dado, sino que es construido como representación cuyo objetivo es colocar a quien lo recibe en el lugar de quien lo enuncia. Su propósito no es constituir la representación fiel de una realidad, sino asegurar la permanencia de una cierta

representación, además de que el discurso debe hacer olvidar que la representación podría constituir una sustitución.

El lenguaje busca transmitir a otros una representación que es subjetiva. El discurso en tanto que es lenguaje, no es otra cosa que nuestra relación con lo observado, es nuestra manera de operar sobre esta relación: extracción de características, elección de criterios y de manifestaciones. Por lo tanto, sólo expresa aquello que tiene relevancia para quien lo pronuncia ya que es el discurso de un sujeto que es a la vez actor y espectador, inscrito necesariamente dentro de una perspectiva, un punto de vista frente a representaciones.

Esta tipología está inspirada en la lingüística y busca tener acceso a las funciones del sentido características del pensamiento de un sujeto y sobre todo, restituir lo que Vignaux llama "representación discursiva". Una "representación es la constitución a través del lenguaje, de un verdadero proceso de esquematización, en donde la función simbólica o semiótica que interviene aparece como el medio por excelencia para la construcción de la realidad, cuando se reflejan todos los modos de ser, de padecer y de actuar".

El análisis de los textos puede ser concebido como legítimo si se encamina a describir y definir la representación construida por el autor, o más bien, los diferentes espacios de representación que el autor hace jugar, en particular bajo el aspecto de un reconocimiento de relaciones establecidas o sugeridas.

Vignaux considera metodológico separar aquéllo que proviene de lo no lingüístico (el sentido) de aquéllo que se trasmite por lo lingüístico (la significación).

Anteriormente se describieron los elementos a analizar pero es de suma importancia observar los componentes de la lectura del analista, entre los tipos de fenómenos textuales se tienen:

1. Los objetos o temas discursivos:

- Dinámica de construcción discursiva
- los actores del discurso

2. Comportamientos y propiedades de los actores y objetos del discurso:

- las situaciones particulares de los objetos o actores
- sus propiedades
- los roles y funciones

3. Sintetizar las observaciones precedentes con el fin de determinar los cortes de los dos tipos de proyectos. Observar situaciones de origen y fin cerrados en el discurso, las formas de afrontamiento y de relaciones entre actores y situaciones, los procesos de identificación y de determinación de éstos, sus modalidades de existencia. Se trata de elaborar una representación del proyecto global que pudo haber sido el de sujeto enunciador.

4. Esta etapa consistirá en analizar los tipos de ritualización (de estabilización de roles y funciones) observados, que pueden organizarse en funcionamientos simbólicos en el ámbito de los personajes, de los objetos, y de los tipos de situaciones y de los tipos de trayectos afectados de propiedades.

Hasta este momento se ha revisado los elementos y fenómenos del discurso que tiene que observar el analista, por último hay que reconocer los tipos de operaciones discursivas del sujeto.

Dentro de las metas que se fija éste autor, la primera es estudiar las operaciones discursivas que engendran la esquematización tal como el sujeto desea verla recibida por el lector o escucha. Esto es, constituir la

representación de una representación dada³. Para ello, se acepta el postulado de que un texto realiza cierto número de operaciones sobre objetos, para determinarlo y que es necesario justificar estas determinaciones articulándolas.

Dentro del dominio lexical

a) Selección.- el vocabulario empleado, considerado como el resultado de elecciones en un "diccionario" que le es propio y común a la vez a las formaciones sociales de referencia.

b) Denotación.- las estrategias del autor que apuntan a cerrar el campo de su demostración sobre un número restringido de elementos de la proposición, van a aplicarse a los funcionamientos del sentido de estos elementos, aseverar sobre su naturaleza y sus modos de existencia. Los funcionamientos de estas operaciones pueden ser de muchos tipos, como: el método de sinónimos, el analítico-sintético, el demostrativo, por implicación contextual y el que provee de una regla.

c) De restricción.- operaciones que determinan los modos de composición del léxico, por ejemplo, yuxtaposiciones de términos, oposiciones locales, coordinaciones, relaciones asociativas entre nociones.

Dentro del dominio sintáctico, se encuentran:

a) De orden.- hay un orden de proposiciones, pero también un orden sintáctico que expresará relaciones de acuerdo con sucesiones, lugares y posiciones de los elementos comprendidos en la frase. Se trata de observar cuáles son las sucesiones y qué tipo de orden componen el texto, sabiendo que estas

³Como resumía F. Bresson (citado en Vignaux 1976), el lenguaje debe funcionar como una representación de representación, a la vez como forma antropocéntrica (relaciones referidas al locutor) y bajo el aspecto de funciones relacionadas entre sí y las otras cosas (relaciones y modalidades de existencia). Es una forma de pensamiento, pero esto no implica que sea el pensamiento: lo que se comunica es algo sobre las relaciones entre objetos o entre acciones a realizar.

operaciones no son independientes de las operaciones lógicas de la argumentación que ejerce el sujeto.

b) Lógicas.- coinciden con los modos de enunciación del sujeto y se marcarán como tales a nivel del enunciado: modalidades, determinaciones, formas temporales y aspectuales. Van a establecer la existencia o la no-existencia de tal tipo de agente, de proceso o de situación, calificándolos, modalizando su definición, su trayectoria y su acción. En cada etapa de la construcción discursiva, se tendrá una o varias de estas operaciones: analogía, explicación, juicio del tipo de confirmación o prueba, oposición, demostración, argumento; y se organizarán como elementos de una argumentación general.

c) Argumentación.- corresponden a la composición de los procedimientos locales a nivel discursivo.

La operación de orden, que es de carácter general y global, refleja la libertad del sujeto en la composición de su decir, y por ende, en la construcción de las representaciones que desea imponer⁴.

En una argumentación, el orden nunca es indiferente, pues se trata de llevar progresivamente a la aceptación de ciertas premisas, pues es evidente que cada paso construirá una nueva configuración de la situación discursiva, susceptible de influir sobre la actitud final del auditorio; sobre todo cuando a cada momento se solicita una decisión que el orador sabe que formará parte de la decisión definitiva.

Existen ventajas cuando se indica el orden que se va seguir a lo largo de un discurso:

a) facilita al auditorio la constitución de un esquema de referencia

⁴Entre los griegos se sugería tres tipos de orden: a) de fuerza decreciente, b) de fuerza creciente y c) orden nestoriano (colocar en medio los argumentos más débiles).

b) el orador puede utilizar la ruptura del orden esperado y darle un valor de indicador o signo para confundir las ideas del auditorio y resaltar algún argumento considerado como fuerte, pasando por alto otros aspectos.

c) con un esquema discursivo "exterior", se puede asumir que el orden dado por el orador es "natural" y, por lo tanto, verdadero.

Para abordar los aspectos técnicos del análisis del discurso es necesario considerar los siguientes principios discursivos:

- ◆ el discurso concierne a objetos y construye existencias de estos objetos
- ◆ el discurso determina los modos de existencia de estos objetos
- ◆ la puesta en juego de estas operaciones dependerá del status de los objetos construidos (animados o inanimados, personas o cosas)
- ◆ las operaciones de predicación serán de naturaleza distinta si determinan un predicado (localización espacio-temporal, cuantificación), una liga entre objeto y predicado (proceso, modalidades) o una relación inter-enunciados (aspecto)
- ◆ el sujeto deberá justificar las determinaciones de su discurso apropiándose las o atribuyéndose las a otro
- ◆ habrá diversos puntos de referencia de la relación enunciado-situación (la noción de justificación no remite necesariamente a situaciones de debate o de controversia: también puede ser procedimiento suficiente para asegurar la existencia de los objetos discursivos)
- ◆ el discurso compone sus determinaciones
- ◆ los operadores serán tales que permitan ser atribuidos a una "lógica natural" (consecuencia, inferencia, desarrollo, complemento y sus opuestos)
- ◆ los relatores van a intervenir entre actores, objetos, propiedades y situaciones: calificación, atribución, oposición, conjunción, coordinación
- ◆ todo discurso puede ser definido como un conjunto de estrategias de un sujeto, cuyo producto será una construcción caracterizada por actores, objetos, propiedades y eventos

- ◆ estas estrategias están organizadas como sistema lógico del cual una primera especificidad está determinada por el discurso en cuestión (el sujeto lo produjo, la situación de referencia y la elección de las nociones construidas)
- ◆ las operaciones y las relaciones van a estar compuestas y se compondrán como configuraciones lógicas cuyo formalismo tendrá poca relación con el del lógico
- ◆ la sucesión de estas configuraciones lógicas define un orden propio a todo discurso (marcado por el sujeto y por las necesidades de composiciones del razonamiento)
- ◆ Las relaciones y orden de las operaciones deben ser reproducidos fuera del discurso, respetando su cartografía. De esta última se obtendrán:
 - a) operaciones cronológicas, de dependencia, de sucesión, lógicas
 - b) operaciones de construcción o de atribución de propiedades
 - c) operaciones temáticas (nudos o cruzamientos)

Metodológicamente, la cuestión no es saber si el sentido corresponde a alguna cosa (identidad) sino saber si y cómo se refiere a alguna cosa (forma, representación) gracias a su organización. En el discurso existe:

1. una relación de designación y de ésta, el establecimiento de un estado de cosas;
2. una relación del discurso con el sujeto enunciador;
3. una relación de significación: palabras-conceptos, nociones, ideas;
4. el sentido es lo expresado por la proposición, el evento que insiste o subsiste en la proposición.

En el discurso, la existencia del sentido se toma como verdad: lo esencial de la verdad construida por el discurso está en la relación entre el problema que construye las condiciones de verosimilitud de este problema en cuanto tal.

En el discurso no hay nada implícito que no sea dicho en uno u otro momento, pues:

- a) todo discurso debe respetar las condiciones juzgadas por el sujeto como suficientes para ser comprendido por "otro"
- b) Las evidencias intuitivas comunes para la comprensión del analista o del simple lector-escucha, son también evidencias comunes a las representaciones compartidas por el sujeto y el auditorio al que se dirige
- c) no es necesario explicitar todo. El hecho mismo de no explicitar los lazos entre los hechos permite el juego, es decir, la apertura a los posibles interpretantes

El discurso es un medio para "presentar" objetos a través de una construcción en donde participan la organización discursiva de estos objetos y los modos de articulación establecidos entre ellos. La única manera de construir existentes discursivos es introduciendo progresivamente las propiedades, los estados y los procesos que los van a fundamentar, siendo determinante este orden de introducción para el tipo de existente que será producido. Así, el problema del analista es el de explicitar el peso respectivo de las diferentes operaciones que concurren en la representación.

Todo discurso puede ser considerado como una representación localmente cerrada. En cambio, la determinación de su sentido como manifestación ideológica no puede hacerse sino a nivel de un corpus extenso y a condición de que el investigador pueda verificar cuidadosamente la comunalidad de sus condiciones de producción. De esta manera es necesario realizar una contextualización con el fin de verificar dicha comunalidad.

3.1.4 Sujeto discurrente

Después de sentar las bases teóricas, falta establecer las acciones del sujeto discurrente y los operadores discursivos. El propósito de Vignaux se centra en determinar las operaciones suficientes a un sujeto para constituir un discurso.

Las acciones del sujeto discurrente y argumentante son de tres tipos:

- a) esquematizar:
 - a) descripción-construcción de situaciones y de hechos
 - b) elaboración de conceptos y de representaciones asociados a conceptos
 - c) constitución de imágenes y de esquemas
- b) expresar (decir-escribir):
 - d) trabajar lingüísticamente su pensamiento precisándolo, dividiéndolo, detallándolo y tejiendo sus relaciones conceptuales. El pensamiento dirigirá a la escritura y la escritura orientará al pensamiento.
- c) juzgar-distanciar:
 - e) el desarrollo del sujeto consistirá en suponer, sondear las reacciones del lector o del escucha. Para ello es menester dominar el conjunto de hipótesis del "otro".

Es así como el discurso argumentado es un conjunto de relaciones que permiten la construcción de un tejido conceptual cuya resultante-representación es producto tanto de un sujeto como de un "otro".

Los operadores discursivos e intervenciones del sujeto son:

1. **Objetos de discurso.**- coincide frecuentemente con la "proposición" del discurso: el resumen breve, generalmente en una frase, de lo que busca demostrar el orador; está situado casi siempre en la primera parte o incluso a la cabeza del discurso. Más que un tema y subtemas, se trata de un conjunto de objetos que la predicación construye progresivamente.
2. **Relaciones entre objetos:** del tipo de acercamiento, yuxtaposición, cercanía, composición. Se dan al menos entre dos objetos.
3. **Determinaciones:** conjunto de procesos inmediatos para la construcción de los objetos (relaciones de calificación)
4. **Modalidades.**- trayecto de existencia: temporales, certeza, probabilidad, posibilidad y sus negaciones. (El sujeto se referirá a cosas y señalará lo que se puede decir de ellas y cómo decirlo).
5. **Operaciones lógicas.**- pueden ser de dos tipos:
 - a) constitutivas y formuladas implícitamente (sin conectores clásicos) a través de los procesos de calificación o de determinación asociados a los objetos discursivos
 - b) sobre los modos de existencia de los objetos, comparándolos, oponiéndolos y asociándolos bajo la forma de operaciones del tipo de implicación, inclusión o consecuencia.
6. **Procedimientos de orden.**- hacen posible componer la relación entre muchos objetos diferentes. La función del orden del discurso es la de constituir las operaciones lógicas globales relativas y alrededor de un objeto en el mundo de la predicación.
Permiten al sujeto especificar el peso respectivo de las nociones o actores principales del discurso por un juego progresivo que compone las certezas, los posibles y los necesarios, construyendo también las determinaciones principales.

3.2 El Discurso Político

Es importante delimitar que dentro de este trabajo el análisis del discurso se hace sobre el discurso político, el cual se define no sólo por su contenido, sino, "el discurso político, en sentido estricto, es el discurso producido dentro de la "escena política", es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder" (Giménez, 1989), en esta perspectiva se consideran como discursos políticos en sentido estricto, por ejemplo, el discurso presidencial, ministerial o parlamentario, discurso electoral y el de los partidos políticos, etc.

Por lo tanto, el discurso presidencial (donde se centra nuestro interés), es un discurso de la política y es ante todo un discurso argumentativo. Guespin dice: "el discurso político tiene una base esencialmente polémica. El destinatario, o bien es tomado por adversario, o bien sirve al emisor para refutar al adversario". Para Mancellesi, "una de las reglas del discurso polémico es la de que se dice siempre en él lo que son y lo que no son los demás, y no lo que uno mismo es".

Regine Robin dice que hay que invertir el viejo axioma metodológico:

Dime lo que dices		y te diré quien eres
y cómo lo dices		

del siguiente modo:

Porque sé		quién eres		voy a poder analizar
		desde dónde hablas		tu discurso,
		y cuándo hablas		

porque tu discurso político no es más que la inscripción de tu posición de clase en el campo de las relaciones de fuerza de una formación social en un momento determinado, en función de esa prosodia oscilante de enunciados que te permite hacer creíble tu argumentación haciendo flecha de todo palo, es

decir, utilizando todo -léxico, metáforas, sintaxis... - lo que puede servirte en este momento preciso⁵.

Conclusión

Como se puede observar a lo largo de los dos últimos capítulos, la posición adoptada dentro de este trabajo es la siguiente:

Dentro del discurso se toma en cuenta el aspecto comunicacional de la actividad lingüística pero se plasma dentro de una formación social.

Se puede observar que tanto en la teoría de la comunicación como en el discurso argumentado, el fin último es convencer al "otro". Se comparte el modelo de la comunicación, sin embargo, en el discurso además de tomar al emisor y al receptor se busca la finalidad del discurso. Además, aceptamos la premisa de que toda comunicación es persuasión.

Es muy importante observar que las teorías expuestas no son excluyentes, sino todo lo contrario, se complementan, pues la meta que perseguimos es encontrar los instrumentos de poder social utilizados en el discurso presidencial, que se exponen en la teoría de Blakar, y estos instrumentos se observan analizando los discursos desde su unidad más pequeña, la palabra, las expresiones y hasta la forma gramatical, pero es gracias al análisis del discurso de Vignaux como se realizará la investigación, por lo tanto, tenemos dos unidades de estudio, una específica y otra más general, esperando encontrar una congruencia dentro de estas dos formas de estudio y obteniendo los mismos instrumentos de poder social.

⁵ Todos los autores de este apartado (3.2) están citados en Giménez, 1989.

Las dos teorías comparten conceptos de orden, elección o selección, análisis de la predicación, etc. sólo que en la teoría de Blakar se lleva a cabo a través de la palabra y Vignaux por medio del juego de asociaciones.

Por último, no hay que perder de vista que el discurso estudiado no es literario ni de otra índole, sino político, por esta razón el análisis del discurso obedece las reglas del discurso argumentativo.

Después de dejar sentadas las bases teóricas de la comunicación, la persuasión y el análisis del discurso nos aproximamos al trabajo de investigación propiamente dicho.

CAPÍTULO 4

MÉTODO

Con base en los planteamientos presentados, se estudiaron los discursos presidenciales emitidos durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 15 de marzo de 1998. Los antecedentes y la justificación de la elección del periodo son los siguientes: a finales de 1996 la COCOPA presenta el documento jurídico que surge de las negociaciones donde se firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Estos acuerdos eran un paso más en el proceso de pacificación en el Estado de Chiapas. El EZLN acepta el texto de la COCOPA, sin embargo, el Gobierno lo rechaza, teniendo ésto como consecuencia la ruptura del diálogo a principios de enero de 1997. El 15 de marzo de 1998 el Ejecutivo envía su propuesta de ley indígena al Congreso de la Unión.

Los análisis se realizaron enmarcados por la teoría del análisis del discurso argumentado de Vignaux, donde tomamos al discurso como representación de la realidad que el orador busca mostrar, y lo insertamos en el contexto social e histórico del momento de la emisión. Por lo tanto, se establece, por una parte, una visión psicológica y social de las estrategias de influencia que utiliza el gobierno para la transmisión de su representación y por otra parte, una contextualización de los discursos.

4.1 Objetivos

Los objetivos están planteados desde la teoría de Vignaux. La finalidad es analizar la representación que hace el Jefe del Ejecutivo Federal acerca del Conflicto Chiapaneco, para identificar las estrategias persuasivas.

4.1.1 Objetivo general

- ◆ Indentificar el proyecto global del Poder Ejecutivo Federal frente al Conflicto Chiapaneco a través de los argumentos y las estrategias que utiliza a lo largo de los discursos en donde hace mención de esta problemática dentro del lapso establecido en el trabajo.

4.1.2 Objetivos específicos:

- ◆ Obtener las representaciones discursivas de cada texto.
- ◆ Comparar la representación de cada discurso para obtener las secuencias y las oposiciones.
- ◆ Reconocer de las relaciones establecidas en el discurso:
 - a) Quién habla: Caracterización de la figura presidencial.
 - b) De quién habla: los actores dentro de cada discurso.
 - c) De lo que habla: los objetos, las propiedades, los roles las funciones, así como las situaciones particulares.
 - d) Situaciones de origen y fin: procesos de identificación; para la elaboración de la representación del proyecto global.
 - e) Analizar los funcionamientos simbólicos a nivel de persona, de objeto y los trayectos afectados de propiedades.
- ◆ Estudiar las operaciones discursivas; la esquematización que hace el sujeto para observar la representación que quiere que recibamos, para así elaborar una nueva representación.

3.2 Muestra

La muestra estuvo considerada por los discursos presidenciales que hacen referencia al Conflicto Chiapaneco, desde principios de 1997 cuando el incumplimiento gubernamental a los Acuerdos de San Andrés provocó la ruptura del diálogo y la negociación entre el EZLN y el Gobierno de la República hasta que el Poder Ejecutivo envió la propuesta de Ley indígena al Congreso de la Unión el 15 de marzo de 1998.

4.3 Procedimiento

Para la recolección y el análisis de la información se realizó lo siguiente:

- ◆ Búsqueda de los discursos presidenciales que hacen referencia al Conflicto Chiapaneco dentro del periodo de estudio. Se buscaron los discursos integrales, por lo que no se tomó en cuenta ni comunicados de prensa, ni reportajes de periódicos. Para la obtención de los textos se llevó a cabo una exhaustiva consulta de los discursos en la página Web: www.presidencia.gob.mx.

- ◆ Análisis de los discursos: Se analizaron 24 discursos que datan del 6 de febrero de 1997 al 19 de febrero de 1998. Se siguieron los lineamientos de Vignaux para obtener la representación de cada discurso, donde se definieron y designaron las representaciones de las relaciones establecidas entre los actores (EZLN, indígenas y Gobierno), y los objetos (Unidad Nacional, Estado de Derecho e igualdad ante la ley). Se analizaron las operaciones discursivas para finalmente obtener el proyecto global del Gobierno con respecto al Conflicto Chiapaneco. Cada discurso fue insertado en el panorama histórico y social del país, para ésto fue necesaria

la elaboración de un cuadro de la vida del país y los discursos gubernamentales.

- ◆ Resultados e interpretación de los discursos. Como nuestro enfoque implica analizar al discurso dentro de su posición social y el momento histórico, se presenta una cronología del Conflicto Chiapaneco (Anexo II). Para situar el problema de Chiapas se realizó una síntesis con las condiciones sociales imperantes en la región (Anexo I) y un resumen de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar (Anexo III), con el fin de abordar los problemas sociales, económicos y políticos dentro de un contexto psicosocial en el discurso; y, así, por una parte, obtener interpretaciones válidas y, por otra parte, ayudar al lector a adentrarse al proceso del análisis y las conclusiones.

Los resultados obtenidos se presentan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5:

ANÁLISIS DE RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Se estudiaron los actores del discurso, el planteamiento gubernamental con respecto a la problemática chiapaneca, y los objetos del discurso. A través de las representaciones que construye el Ejecutivo se pudieron observar las estrategias discursivas que utiliza para argumentar su postura, para validar sus acciones y para convencer de que toda acción gubernamental tiene como fin el desarrollo del pueblo, que el gobierno es el mejor aliado de éste y que su postura frente al Conflicto siempre ha sido hacia el diálogo y la solución pacífica. La persuasión se observa dentro de las representaciones y a través de la repetición de los valores gubernamentales que quiere implantar a la sociedad. Las estrategias persuasivas son evidentes en el momento que utiliza relaciones de identificación entre el gobierno y el pueblo, entre los deseos gubernamentales poniéndolos en los deseos del pueblo. Al mismo tiempo se observan relaciones de oposición entre los valores y deseos gubernamentales representando al EZLN como el personaje malo y oponiendo sus acciones al beneficio popular, es así como los identifica con las armas y nos conduce a que ellos están fuera de la ley y provocan la violencia, y así representa la violencia del EZLN como lo opuesto a cualquier deseo y cualidad del pueblo y de la problemática chiapaneca.

Para una mejor comprensión de la representación gubernamental, abordamos la exposición de los resultados de lo general a lo particular, primero planteamos el proyecto global para después presentar como se fue formando esa representación. Por último, se presentan las representaciones de los actores (del EZLN, del indígena y del gobierno) y de los objetos discursivos.

5.1 El proyecto global

Para realizar los análisis de los discursos presidenciales, a través de la representación, primero debemos observar cómo se escenifican cada uno de los elementos a estudiar. Estos elementos son la representación que se hace del conflicto (proyecto global); y de los actores principales: EZLN, comunidades indígenas y el Gobierno de la República; de la misma manera es necesario observar los objetos a los que se hace alusión y la trama construida por medio de las relaciones que se establecen entre los objetos y los actores.

Con respecto al Conflicto Chiapaneco, el Ejecutivo escenifica al problema como consecuencia de las profundas injusticias sociales derivadas a través de los siglos, planteando la problemática en términos económicos, y a su vez, propone la solución por medio de la inyección de recursos. Al plantear el problema de Chiapas dentro de la esfera económica y su gestión prolongada, construye los elementos para justificar y validar su posición frente al conflicto.

La representación demuestra un gran interés gubernamental para abordar el Conflicto Chiapaneco, mediante una *"atención especial"* para Chiapas, *"hasta en momentos difíciles o de crisis como la de 1995"* (flotación del peso): Por otra parte, la atención brindada a Chiapas por el presidente se manifiesta discursivamente desde el primer día de su mandato. Promoviendo esta atención a través de una política de rescate económico para dicha entidad (es el Estado al cual se le han destinado más recursos federales, 1/octubre/97).

Cuando el gobierno representa su labor a través de los recursos destinados a Chiapas, declara que el problema se ha manifestado secularmente, motivo por el cual justifica que la solución no puede presentarse a corto plazo.

Partiendo de esta representación el gobierno valida su proyecto, el cual plantea la mejoría de las condiciones de vida en la población que más carencias sufre, teniendo como meta elevar los índices de bienestar de la población chiapaneca por lo menos hasta un promedio nacional.

Si el problema es económico y la estrategia es combatir las injusticias causadas por éste, los medios a emplear son los recursos destinados para mejorar la calidad de vida de la población en cuestión. De esta manera se forma la representación del problema, el proyecto gubernamental y su solución en cada discurso. La construcción de esta realidad ya sea en Chiapas o en otro lugar, sigue la misma estrategia, demostrando una constante en el discurso y un tratamiento común a los problemas. En consecuencia, se puede observar que si el problema chiapaneco es económico como en muchas regiones del país, se le puede aplicar el mismo plan de acción que a las demás; provocando, por un lado, una homogeneización de los problemas y por otro lado, las demandas indígenas del movimiento zapatista quedan excluidas.

Los zapatistas buscan el reconocimiento de los pueblos indígenas, lo cual implicaría la autonomía territorial, el uso y disfrute de sus recursos, planteando que a través de este reconocimiento se obtendrían las condiciones sociales y económicas a las que aspiran.

La solución por medio de los recursos sería entonces una respuesta temporal para sus problemas económicos, en cambio el reconocimiento a sus demandas implica un cambio de la producción económica dentro de sus comunidades, así como la implantación de un proyecto social con objetivos a largo plazo.

5.1.2 La representación de la representación gubernamental

A continuación se presenta cómo a través de los discursos presidenciales se va construyendo la representación gubernamental.

A principios de 1997, el presidente plantea como objetivo fundamental el combate a la pobreza mediante la aplicación de programas de desarrollo, estableciendo desde este momento los actores que deben intervenir en el proceso para formar estos acuerdos de desarrollo: el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, los Gobiernos municipales y la participación de organizaciones sociales y/o comunidades beneficiadas. Lo cual se observa en todos los programas o acuerdos que suscribe el gobierno dentro del periodo estudiado, como son: el Acuerdo para el Desarrollo de la Sierra Sur, Oax (16/enero/97), el Desarrollo social de la Huasteca, S.L.P. (23/enero/97), Encuentro con indígenas de Michoacán (21/febrero/97), Desarrollo de la Montaña, Oax (19/junio/97), Acuerdo Social para el Bienestar y Desarrollo de la Región de los Altos de Chiapas (01/octubre/97), Programa de las Cañadas, Chis (01/octubre/97).

La importancia de la representación a través de la relación entre gobierno y sociedad para la suscripción de acuerdos se significa cuando los califica como "*actos ejemplares*", hasta el hecho de denominarlos como una "*nueva relación*". Un ejemplo es una característica positiva, que se debe de seguir, creando así un motivo de convocatoria a otros grupos para seguir con esta manera de relacionarse con el gobierno para lograr sus objetivos. Además, esta nueva relación implica que las propuestas y soluciones a los problemas sean emanadas de las propias comunidades, logrando de esta forma establecer acuerdos conjuntos.

Dentro de la "nueva relación" que el Ejecutivo propone, nos encontramos no sólo con las personas o instituciones que intervienen para formar los acuerdos, sino también con la manera y las condiciones necesarias para que dichos convenios se lleven a cabo. Es así como se construye una relación donde las comunidades indígenas son las que deben proponer y buscar soluciones. Cuando se habla de una nueva relación, se debe entender que existía una relación anterior y diferente. A partir de esta representación se observa que esta relación implica los actores, como ya dijimos, pero también la forma, plantea la acción desde el lado de la sociedad y no del gobierno, plantea que estas organizaciones sociales sean las que evalúen sus condiciones, trabajen proponiendo y planteando soluciones a sus problemas. El cambio de visión de la acción gubernamental hacia este tipo de relaciones, nos hablaría de la impartición de la democracia, dando sentido a la postura democrática a la que tanta alusión se hace y más aún después de las elecciones del seis de julio de 1997.

Los objetos a los que hace referencia para realizar los acuerdos son: el trabajo, la participación, la unión, el esfuerzo, la voluntad, el respeto, el reconocimiento de las diferencias, la paz, la armonía, el rechazo a la violencia, dentro de la ley, que fortalezca la unidad nacional. A través del consenso, la democracia y la capacidad de las organizaciones beneficiadas.

Retomando lo anterior, los acuerdos se suscriben para lograr un desarrollo por medio de los recursos, estableciendo una relación entre los tres niveles de Gobierno y las comunidades beneficiadas. Para que se puedan llevar a cabo es necesario la presencia de los objetos representados; el reconocimiento de las diferencias a través del respeto, la igualdad ante la ley y la unidad nacional. Esto nos conduce directamente a la postura gubernamental frente a los Acuerdos de San Andrés, con respecto a su rechazo. El Gobierno alega la inviabilidad Constitucional de estos acuerdos por lo siguiente: a) se atenta contra la Unidad Nacional, y b) contra la igualdad ante la ley. Por lo

tanto, cada vez que suscribe un acuerdo el gobierno, por una parte, manifiesta su capacidad para conciliar y llevarlo al terreno de los hechos, y por otra parte, rechaza los acuerdos de San Andrés cada vez que vuelve a mencionar los valores para realizar acuerdos.

Dejando en claro los elementos para la suscripción de acuerdos, nos encontramos en la encrucijada del motivo de rechazo de los Acuerdos de San Andrés¹ por lo siguiente:

1. Los Acuerdos son firmados entre los representantes del gobierno, del EZLN (población beneficiada) e invitados de la sociedad.
2. Tienen como finalidad promover condiciones de bienestar social, económico y político de los pueblos indígenas.
3. Se llevaron a cabo a través de la negociación, el consenso, con base en el respeto a las diferencias y en paz.

Con lo anteriormente expuesto, observamos que se respetan lineamientos que estipula el gobierno. El problema surge cuando se argumenta la inviabilidad constitucional de estos acuerdos con base en la clarificación de la libre determinación y la autonomía de las comunidades indígenas ya que se atenta contra la soberanía, la unidad nacional y la igualdad ante la ley (*op. cit.* Mensaje de Francisco Labastida Ochoa Secretario de Gobernación, anunciando la estrategia del Gobierno mexicano para el diálogo y la pacificación en Chiapas, 1/marzo/1998)².

Como se puede observar la soberanía, la unidad y la legalidad se establecen en cada discurso presidencial, tanto en los que se suscriben acuerdos como en los que se reitera la postura gubernamental, a lo largo de la representación gubernamental, estos objetos adquieren la calidad de valores

¹ Ver Anexo III Resumen de los Acuerdos de San Andrés

² Este documento al igual que los discursos presidenciales se encuentran en la página Web:

nacionales. Esta es la razón por la cual a través de cada discurso el gobierno demuestra su capacidad para conciliar y llevar al terreno de los hechos los acuerdos; y por otro lado, reitera su postura en contra de los Acuerdos de San Andrés al exponer los objetos por los cuales es imposible su aceptación.

Los resultados se tornan significativos cuando encontramos una constante en todas las representaciones gubernamentales, poniendo de manifiesto los mismos actores, la misma estrategia, y dándole valor a los mismos objetos.

El análisis de discursos se puede dividir en dos clases de textos, a) en los que el gobierno suscribe acuerdos de desarrollo y b) discursos con temas variados; se aborda algún tema con relación a los indígenas. Dentro de estos discursos se presentan los mismos objetos que el Ejecutivo denomina como valores nacionales, esta etapa podría llamarse de acción pasiva pues tan sólo reafirma la postura gubernamental frente a los Acuerdos de San Andrés al hacer siempre alusión a los valores de Soberanía, Estado de Derecho, Unidad Nacional, principalmente.

En los textos donde se firman acuerdos (conjunto a) se pueden identificar tres momentos, en el primero encontramos los discursos en donde se establecen todas las condiciones básicas para acceder con éxito a los programas de desarrollo, en el segundo se demuestran los avances en Chiapas, para así llegar al tercer momento, en éste se plantea que las condiciones sociales en Chiapas ya son mejores que en 1994. Por lo tanto, se puede establecer que el gobierno sigue una línea de acción predeterminada donde se introducen las necesidades, las acciones y los logros para validar su proyecto económico y se esperaría que al finalizar la administración presidencial se dijera que se cumplió la meta de elevar los índices de bienestar

social de Chiapas a los índices nacionales, lo que hasta la fecha no ha sido posible realizar, sin embargo se habla ya de una mejoría significativa. No hay que olvidar que el compromiso presidencial no conduce a la solución de las injusticias sociales que sufren los pueblos indígenas, sino solamente a la mejoría de algunas condiciones, pues, como ya vimos, el Ejecutivo argumenta que estas injusticias se gestaron a lo largo de muchos años y su consecuencia directa sería la solución a largo de los años.

Nuestra clasificación de los discursos que se analizaron es la siguiente:

Conjunto a

Momento I:

- 16/ene/97 Acuerdo para el desarrollo de la Sierra Sur, Oax.
- 23/ene/97 Acuerdo de Desarrollo Social de la Huasteca, S.L.P.
- 21/feb/97 Encuentro con indígenas de Michoacán, Tzintzuntzán, Mich.

Se plantean las condiciones necesarias para la suscripción de acuerdos. Se establece la relación entre el gobierno y la población beneficiada por medio de la participación, el respeto y el reconocimiento de las diferencias dentro del marco de la legalidad y promoviendo, a través de los acuerdos, la unidad Nacional por la vía del diálogo, la paz y el rechazo a la violencia. Se especifica la nueva situación económica que goza el país al haber podido pagar el préstamo otorgado dos años durante la crisis de 1994.

Momento II:

- 19/jun/97 Reunión para el Desarrollo de la Montaña, Oñinalá, Gro.
- 29/jun/97 Convenio de Desarrollo Social, 1997 del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- 30/jun/97 Compromisos con la Educación en Chiapas, Pantelhó, Chis.

Se demuestran los avances de las acciones gubernamentales respecto a la distribución de bienes y servicios (caminos, educación, salud, energía eléctrica, agua potable) en Chiapas.

Momento III:

- 1ºoct/97 Acuerdo Social para la Región de los Altos de Chiapas, Chis.
- 1ºoct/97 Diálogo con integrantes de los Centros de Atención Social del Programa Cañadas, Comitán de Domínguez, Chis.

Se plantean que las condiciones sociales en Chiapas han mejorado considerablemente, por lo tanto, los motivos del conflicto que una vez pudieron justificar las acciones hoy ya no se encuentran presentes.

Conjunto b:

- 06/feb/97 Mensaje que con motivo del año nuevo dirigió esta noche el presidente de la República doctor Ernesto Zedillo Ponce de León a las familias mexicanas
- 10/feb/97 Cumbre Internacional de Educación
- 13/feb/97 Desayuno con mujeres yucatecas, Yuc.
- 25/feb/97 Programa de trabajo del sector educativo 1997, México, D.F.
- 27/feb/97 Fortalecimiento de la educación y apoyo al Magisterio, Saltillo, Coah.
- 28/feb/97 Presentación del Programa del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, D.F.
- 10/abr/97 Ceremonia Conmemorativa del LXXVIII Aniversario luctuoso del Gral. Emiliano Zapata, Ayoxuxtla, Pue.
- 29/abr/97 Conferencia mundial de noticias de la Cable News Network (CNN), Atlanta, Georgia, E.U.
- 12/sep/97 Ceremonia con motivo de CL Aniversario del Batallón de San Patricio, México, D.F.

- 13/sep/97 Aniversario de los Niños Héroes, México, D.F.
- 06/oct/97 Reunión con el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, París Francia
- 08/nov/97 Primera sesión de trabajo de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la VII Cumbre Iberoamericana, Isla de Margarita, Venezuela.
- 23/dic/97 Pronunciamiento en torno a los acontecimientos ocurridos en Acteal, Chis. México, D.F.
- 03/ene/98 Designación del Lic. Francisco Labastida Ochoa como Secretario de Gobernación, en sustitución del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, México, D.F.
- 09/ene/98 Presentación del Programa de Salud 1998. México, D.F.
- 23/ene/98 Reunión para la Evaluación y Fortalecimiento del Programa Estatal de Salud en Yucatán, Kanasín, Yuc.
- 19/feb/98 Desayuno con Motivo del Día del Ejército, México, D.F.

Existen discursos pronunciados ante foros nacionales como internacionales, los objetos a los que se hace referencia son los libros de texto en lengua indígena y la posición gubernamental hacia el diálogo y la tolerancia, el rechazo a la violencia y la unidad nacional, la soberanía y el Estado de Derecho como valores nacionales

5.2 Representación de los actores del conflicto

Como ya se mencionó el gobierno establece la relación para formar acuerdos entre el gobierno y la sociedad, representando una nueva relación entre ellos. Esta relación se basa entre el gobierno (federal, estatal y municipal) y las comunidades que beneficia el acuerdo. Dentro del problema específico estudiado, los actores son el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las comunidades indígenas y el gobierno.

5.2.1 Representación del EZLN

En los discursos analizados se observó que esta representación es de naturaleza indirecta, ya que nunca se hace referencia al grupo por su nombre. A continuación se demuestra cómo se construye esta representación:

En el desayuno con las mujeres de Yucatán (13/febrero/97) se plantea la siguiente postura: *"México ni ningún país puede ser guiado o conducido y manejado por un caudillo. En la historia, los caudillos, tarde que temprano han fracasado"*. Dentro del movimiento zapatista la figura principal a quien se puede identificar como líder es el Subcomandante Marcos, el cual cumple con las características de un caudillo (caudillo: jefe que dirige o manda gente, especialmente, en la guerra Planeta p.240) por esto se afirma que se refiere directamente al Subcomandante y no a todo el movimiento social que representa el zapatismo. El tratamiento que se expone es el siguiente: dentro de este discurso el presidente se afirma de una manera triunfante por el hecho de haber superado la crisis de 1994 con el pago del préstamo de emergencia, y a pesar de estas condiciones *"el país ha sabido mantener en lo fundamental su paz social"*, lo cual reafirma que el gobierno ha realizado sus tareas satisfactoriamente, mientras que el futuro para su oponente (Subcomandante Marcos) es inminente el fracaso, pues *"en la historia, los caudillos, tarde que temprano han fracasado"*.

Durante el diálogo que sostuvo con integrantes de los Centros de Atención Social del Programa Cañadas y con representantes de las uniones ejidales de la región, en Chiapas (1/octubre/1997), se refiere al EZLN en los siguientes términos: *"Tenemos que seleccionar porque reconocemos y admitimos que no tenemos los recursos, ni la capacidad para que de un día para otro mágicamente, únicamente a partir de la buena voluntad, que sí tenemos todos, se pueden resolver todos los problemas. Quienes dicen que así se puede hacer, quienes reclaman que ellos sí los pueden resolver así,*

están mintiendo."; dos veces representa esto: *... "Y por eso quien reclame que esos problemas pueden ser resueltos mágica y súbitamente le está mintiendo al pueblo"* continúa para decir que él jamás mentirá al pueblo. Más adelante explica: *... "yo tengo confianza en que en la medida en que avancemos en este trabajo social, también vamos a ir quitándole razones al encono y al enfrentamiento. Esto no quiere decir —como algunos lo han sugerido— que el Gobierno de la República le esté apostando al desgaste o al paso de tiempo para resolver los problemas, no es cierto"..."pero también es importante que se reconozca la responsabilidad y los compromisos que el Gobierno de la República tiene, sí con los chiapanecos, sí con quienes se han inconformado, pero también con todos los mexicanos".* Nuevamente hace una relación de oposición entre el Ejecutivo y el EZLN, el presidente no miente y busca el reconocimiento a sus acciones. Representa al zapatismo como vendedor de sueños, el cual con su comercio promete una solución rápida y mágica. Este es el único discurso en el cual reconoce al EZLN como grupo de inconformados, pero lo hace en el siguiente contexto: *"estamos en un México y en un Chiapas distinto al del 1 de enero de 1994. Que muchas de las razones que pudieron haber justificado hechos tristes y dramáticos que ocurrieron entonces, hoy ya no están presente";* por lo tanto su inconformidad ya no está justificada para el Gobierno. Cuando se refiere a que algunos sugieren que el gobierno apuesta al desgaste se establece una respuesta directa al EZLN.

En la presentación del Programa de Salud de 1998 (09/enero/98, D.F.), el Ejecutivo expone: *"Pero —y es importante subrayarlo— falta, sobre todo, mucho por hacer en aquellas zonas donde hay conflicto, donde hay violencia, como la que llevó a la masacre de Acteal. Son las mismas zonas donde hay grupos que obstaculizan deliberadamente y sistemáticamente la presencia de las instituciones de la República para luego culpar a esas mismas instituciones de la República, tanto de la falta de atención a la población más necesitada como de omisión en las tragedias de Acteal. Es un círculo perverso..."*. La zona donde hay conflicto es donde se encuentran los zapatistas, de hecho la

masacre de Acteal fue en un poblado simpatizante con el movimiento zapatista. Nuevamente responde el Gobierno a las declaraciones del EZLN donde culpa al gobierno por la masacre de Acteal, y el gobierno aquí representa al EZLN como culpable por su deliberado impedimento a la realización de las tareas del Gobierno en dichas comunidades.

Días después (Programa Estatal de Salud, Yuc. 23/enero/98), representa a este grupo como: "**Quienes hablan de una amenaza del Gobierno Federal, quienes hablan que el Gobierno está buscando enfrentamientos o que está induciendo la violencia³, saben bien que faltan a la verdad**" ... "**Saben que sus palabras son para ganar adeptos, para mantener simpatías, para sustentar su propaganda en México y en el exterior**" ... "**Quienes por razones de su estrategia, de su propaganda o de sus intereses políticos, están faltando a la verdad**" ... "**Ciertamente quienes fatan a la verdad, saben que están aprovechándose de la tolerancia del Gobierno Federal; de una tolerancia que aunque irrite a una parte de la ciudadanía, es propia de una auténtica democracia**" ... "**Pero también deben estar concientes de que el actuar así, en vez de apresurar la solución, prolonga el conflicto; en vez de ser parte de una respuesta justa y digna para todos, se vuelven parte del problema**" ... "**Es este sentido, quienes utilizan el conflicto en Chiapas o incluso los hechos trágicos que nos duelen e indignan a todos para alimentar su protagonismo, para promover sus intereses de congregación o de grupo, o para confundir a la opinión pública, saben bien que no están contribuyendo a la solución del problema**" ... "**Quienes así lo están haciendo, apuestan a la discordia y encono; apuestan a que prevalezca todo aquello, cierto o falso, que movilice a gente de buena fe en apoyo a sus propósitos políticos, en vez de apostar al**

³ el subrayado es la respuesta gubernamental al comunicado del EZLN del día 29/noviembre/1997: "Hay ahora una nueva campaña gubernamental: la deliberada amnesia del Ejecutivo Federal pretende provocar confusión en la opinión pública, trata de presentar al EZLN como el "intransigente" y el que se niega al diálogo cuando... es el gobierno Federal, en complicidad con el estatal de Chiapas, el que se niega a dialogar, es el gobierno el que pretende fingir un diálogo mientras apuesta a una solución militar"

trabajo unido para solucionar las causas sustantivas de la injusticia y el abandono".

Este discurso es el que define la postura gubernamental frente a todo el Conflicto Chiapaneco, ya que pone de manifiesto las cosas con las que está de acuerdo y con las que no está de acuerdo, habla principalmente de tres aspectos: la injerencia extranjera, el zapatismo y los acuerdos de San Andrés. Como nos podemos dar cuenta no existe un sólo elemento positivo que represente al EZLN, se reitera la representación en la que los zapatistas mienten, ahora con la forma de "falta de verdad". Con respecto a la matanza de Acteal, en la representación pasada se decía que el EZLN obstaculizaba las tareas de las instituciones gubernamentales y ahora hasta los culpan de utilizar el conflicto. La representación que hace es que el conflicto no se resuelve por culpa del EZLN, desvirtuando su causa a un interés puramente político.

Dentro del último discurso analizado (Día del Ejército, 19/febrero/98), la alusión al conflicto chiapaneco se encuentra en los siguientes fragmentos: *"Como su Comandante Supremo hoy reafirmo que nuestras Fuerzas Armadas no caerán en las provocaciones de **quienes** quisieran ver a nuestro Ejército reprimir brutalmente a nuestros hermanos indígenas para así satisfacer su perverso propósito de alimentar el conflicto y la división entre mexicanos" ... "Hoy reafirmo que **quienes** no tienen reparos en **utilizar** a mujeres y niños indígenas para sus provocaciones, y no se detendrían en usarlos como carne de cañón"...* Aquí se retoma la idea en la que se representa al EZLN como un grupo que utiliza a los indígenas, no contribuye a la solución del conflicto y sólo provoca la división, de hecho califica su propósito como perverso.

Como se acaba de exponer la representación que se hace del EZLN es negativa en su totalidad. Empieza hablando de un caudillo que quiere guiar pero que va fracasar porque históricamente se ha demostrado; para llevarnos de la mano de una forma más sutil, tratando al EZLN de inconformados, hasta

la representación de grupos que obstaculizan, que faltan a la verdad, que su propósito es de propaganda o interés político, que utilizan al conflicto y a gente de buena fe, a mujeres y niños como carne de cañón, que prolongan y alimentan el conflicto, apuestan a la discordia, al encono y la división; confunden a la opinión y se aprovechan de la tolerancia del Gobierno y no contribuyen a la solución.

Esta manera de conducirse a través del tiempo, tiene relación con la manera como aborda su representación, primero casi no se refiere a ellos (EZLN), por el contrario, va "preparando el terreno" por medio de la firma de acuerdos y programas de desarrollo, cuando dentro de su visión ya creó la condiciones necesarias, ya contribuyó con acuerdos y recursos, ya demostró la funcionalidad de la nueva relación con las comunidades y el Gobierno, con lo cual, representa la situación chiapaneca como distinta y sin causa, aludiendo a que las condiciones que alguna vez la justificaron ahora ya no son las mismas (01/octubre/1998) De esta forma se presenta el momento adecuado para abordar la situación directamente y así referirse a ellos de una manera negativa.

De esta forma, podemos observar cómo existe una línea de acción, cómo desde un principio se van construyendo todas las situaciones para llegar a cumplir la estrategia gubernamental y fundamentar su posición con respecto al conflicto chiapaneco, pues aborda el tema refiriéndose a una reforma jurídica y termina representando que las condiciones han mejorado, que se han conquistado banderas por lo cual se deben modificar actitudes y comportamientos. Con esto deja claro que dentro del terreno económico ya se logró un progreso.

5.2.2 Representación de los indígenas

Durante la Reunión de Evaluación y Fortalecimiento del Programa estatal de Salud en Kanasín, Yucatán (23/enero/98), se refiere a los indígenas de la siguiente manera:

"No es aceptable que el conflicto en Chiapas se utilice para favorecer propósitos políticos que no tienen nada que ver con la solución a las causas profundas de la justa inconformidad de las comunidades indígenas... que movilice a gente de buena fe en apoyo de sus propósitos políticos." Los indígenas se representan como gente de buena fe. La fe es un proceso de creencia sin que se someta a prueba, entonces, los indígenas son gente con buenas intenciones que creen en personas que los utilizan, sin cuestionamiento ni convergencia de ideas.

Otra forma de representar a los indígenas que no dista en nada de esta posición es la que se plantea en el discurso del Día del Ejército (19/febrero/98) cuando el Ejecutivo dice: *"Hoy reafirmo que quienes no tienen reparos en utilizar a mujeres y niños indígenas para sus provocaciones, y no se detendrían en usarlos como carne de cañón..."* nuevamente se representa al indígena como persona que es utilizada hasta como carne de cañón, con fines negativos como la provocación. En el trasfondo encontramos la representación de un indígena sin acción dentro del movimiento zapatista pues sólo juega el papel de ser humano utilizable y utilizado, como ha sido a través de los siglos.

Por otra parte, tenemos que establecer el modo en que se relación el Gobierno con las comunidades indígenas y los objetos a los cuales les da importancia.

El 23/enero/1997 el presidente dijo que *"debemos reconocer que la justicia no es una realidad para las comunidades indígenas de nuestro país"*. Siguiendo con su representación: *"Durante muchos años, los mexicanos nos*

*hemos sentido orgullosos de nuestras raíces pluriétnicas y de la diversidad de nuestra cultura; pero ese orgullo no lo hemos podido traducir con efectividad en un compromiso de justicia hacia nuestras hermanas y hermanos indígenas"... "Ciertamente, debemos empezar por la ley, por la Constitución, aseguramos que los indígenas son realmente iguales ante la ley, y por eso he dicho que el Gobierno de la República honrará su compromiso de impulsar, proponer y de apoyar la reforma a la Constitución y a las leyes secundarias que garanticen la igualdad ante la ley de las comunidades indígenas"... "Queremos que esa reforma se lleve a cabo, garantizando y respetando también la identidad cultural de los indígenas, respetando sus usos y costumbres, pero garantizando, también que esos usos y costumbres no los excluyan de otros aspectos fundamentales de la vida del país"... "Pero queremos una reforma que también reconozca claramente que **nuestros indígenas son mexicanos; que no permitiremos que en México haya segregación; que no permitiremos que en México haya exclusión y, por eso, debemos rechazar el regreso a fueros especiales, porque los fueros especiales significan exclusión, marginación que ya está superada en la historia de México..."***

Durante la ceremonia de inauguración de la Cumbre Internacional de Educación (10/febrero/97), el presidente Zedillo, expuso que: *"De manera especial, estamos impulsando la educación bilingüe para los **pueblos y comunidades indígenas**, con el doble propósito de fortalecer a nuestras **culturas originarias** y darles los instrumentos para su mejor integración nacional"*. Los instrumentos que se pretenden otorgar se circunscriben a los contenidos y la lengua española, de esta manera occidentalizando a los indígenas, integrándolos a nuestra cultura, en un proceso de homogeneización, podremos finalmente integrarlos a la nación. Esta concepción plantea una adaptación del indígena a los estándares dominantes de la cultura y no una integración pluricultural como se expresa en los Acuerdos de San Andrés.

Como se puede observar, el propósito es fortalecer las culturas originarias, a través de los discursos se observa que este fortalecimiento es, nuevamente, a través del presupuesto destinado a los indígenas, por ejemplo: en el discurso del 21/febrero/97 "Encuentro con indígenas de Michoacán": *"Michoacán, sus comunidades indígenas, tiene tal riqueza para producir estas artesanías tan hermosas, que es necesario que el Gobierno Federal y el gobierno estatal los sigamos apoyando." ... "Pero, por supuesto, que en materia indígena necesitamos políticas especialmente dirigidas a sus comunidades y, por eso, este año el Instituto Nacional Indigenista tiene presupuesto para Michoacán por 17.5 millones de pesos." ... "Aquí también se ha mencionado la importancia de los Fondos Regionales Indígenas. Quiero decir decirles que el año pasado destinamos 6 millones de pesos a esos fondos, a los cinco fondos que existen en Michoacán."* Con esta representación podemos constatar, una vez más, la representación gubernamental en la cual los problemas se solucionan a través de la inyección de recursos, las políticas especiales que se pretenden implantar radican en el presupuesto destinado a los indígenas.

El 25/febrero/1997, durante la presentación del Programa de Trabajo del Sector Educativo 1997: *"Con estos recursos seguiremos extendiendo los programas compensatorios orientados con toda claridad a fortalecer la educación en la zona y en las regiones del país con mayores atrasos sociales. Especialmente intensificaremos nuestro esfuerzo en las comunidades indígenas."*

Durante el Acto Compromisos con la Educación en Chiapas (30/junio/1997), el presidente expresó: *"seguiremos apoyando la educación comunitaria y bilingüe en las comunidades indígenas. Ustedes pueden contar con ello." ... "Además, se entregarán 392 mil libros de texto en lenguas indígenas entre estudiantes de las seis etnias más importantes del estado. Estos libros tienen contenidos especiales para hermanos indígenas nuestros de Chiapas."* En los Acuerdos de San Andrés se establece una educación

intercultural, en donde se difunda y promueva la historia, costumbres y cultura de los pueblos indígenas a una educación pluricultural para todos los mexicanos (Ver Anexo III punto 8), no sólo para los indígenas como aquí se sugiere.

La representación del indígena queda, entonces, como gente que necesita educación para integrarse a la nación, como persona ignorante que es utilizada dentro del conflicto chiapaneco y no gente activa que cree en el movimiento zapatista y participa en él por convicciones propias. Otra vez, el gobierno manifiesta su interés para darle solución a los conflictos por medio de los recursos destinados a la educación y a la cultura.

5.2.3 Representación el presidente y del Gobierno de la República

Dentro de este apartado sólo se expondrán algunas representaciones, pues en cada discurso el Gobierno demuestra sus acciones y progresos en el desarrollo del país, para lo cual mantiene una línea, en la cual siempre se repiten los valores como soberanía, unidad nacional, estado de derecho, la paz. Por lo tanto, sólo se presentan los discursos más significativos.

El 13 febrero/1997 en el desayuno con mujeres yucatecas representa exitosamente su administración: *"en medio de condiciones muy difíciles, porque vivimos conflictos muy agudos en 1994, el país ha sabido mantener en lo fundamental la paz social"*.

En la presentación del Programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (28/febrero/1997), el Ejecutivo reafirma su interés por las culturas indígenas: *"Por su importancia en la preservación de las culturas originarias de México, quiero destacar las acciones de rescate de algunas lenguas indígenas en grave riesgo de extinción."*

Durante el Acto Compromisos con la Educación en Chiapas (30/junio/1997), el presidente expresó: *"es tarea fundamental del Gobierno de la República promover condiciones de equidad entre las personas, entre los grupos sociales y entre las regiones. El Gobierno no puede sustituir el esfuerzo social y personal de superación, pero debe velar por el cumplimiento de los derechos individuales y sociales."* ... *"El compromiso de mi Gobierno es avanzar en la justicia para Chiapas, firme y sostenidamente."* ... *"Mi compromiso con Chiapas es seguir trabajando al lado del pueblo, al lado de su Gobernador, al lado de sus presidentes municipales para construir un futuro más promisorio, un futuro más democrático, un futuro con oportunidades equitativas para todos."* Se puede observar el proyecto económico del gobierno a través de las oportunidades equitativas y la justicia; al mismo tiempo reitera la relación que propone para lograr un desarrollo, por medio de los tres niveles del gobierno y el pueblo. ... *"Mi compromiso con Chiapas es seguir trabajando para cumplir su anhelo de paz, de estabilidad, de legalidad como marco indispensable para un auténtico desarrollo."* ... *"Mi compromiso con Chiapas es seguir alentando en todo momento el diálogo, la solución pacífica de las diferencias y de los conflictos en un marco de conciliación y de justicia."* En esta parte el gobierno representa los deseos de los chiapanecos de paz estabilidad y legalidad manifestando así los valores del gobierno a través de la relación de identificación, ellos son los que quieren esos objetos.

En el Acuerdo Social Para el Bienestar y Desarrollo de la Región de los Altos de Chiapas (1/octubre/1997) el Ejecutivo después de exponer su propósito de trabajar para alcanzar la paz y el adelanto en el bienestar de Chiapas, plantea lograr un nuevo pacto social el cual *"requiere la voluntad de todos para lograr la reconciliación definitiva en el estado"*; y convoca *"con plena convicción, con absoluta honestidad a todos los actores en el proceso de pacificación a que demos el paso definitivo para la paz en Chiapas"*.

En la Reunión para la Evaluación y Fortalecimiento del Programa Estatal de Salud en Yucatán (23/enero/98): "**El Gobierno Federal no cree que el uso de la fuerza sea la solución... no utilizara la fuerza represiva. Sólo defenderá la ley y las instituciones de los mexicanos... están aprovechándose [se refiere al EZLN] de la tolerancia del Gobierno Federal; de una tolerancia que aunque imite a una parte de la ciudadanía, es propia de la democracia...**"

"El Gobierno Federal tampoco está de acuerdo con quienes [nuevamente se refiere al EZLN] desean, buscan, motivan, invocan o facilitan la injerencia externa para hacer lo que los mexicanos podemos lograr... En estos dos puntos, la violencia y la injerencia externa, el Gobierno Federal no puede estar de acuerdo. Pero sí ha estado y seguirá estando de acuerdo en que el único camino para alcanzar la paz con justicia y dignidad en Chiapas, es el diálogo, es la negociación. ..." "la única solución rápida, pacífica y definitiva del conflicto está en satisfacer los reclamos indígenas de una nueva relación con el Estado Mexicano..." "Está de acuerdo en construir una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad mexicana y el Estado..."

Como dice los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, **el Gobierno Federal está de acuerdo en impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y la representación política, tanto local como nacional, de los pueblos indígenas, respetando sus diversas situaciones y tradiciones, y fortaleciendo un nuevo federalismo en la República Mexicana, en un marco constitucional que asegure la unidad nacional...**

El Gobierno está de acuerdo en:

- **que el reclamo de que las voces y demandas de los indígenas sean escuchadas y atendidas, debe llevar al reconocimiento de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas dentro del marco de la nación Mexicana.**
- **que tiene el deber de garantizar el acceso pleno de los indígenas a la jurisdicción del Estado, con reconocimiento y respeto a especificidades culturales y a sus sistemas normativos internos, siempre y cuando que se**

garantice el cabal respeto a los derechos humanos y a los principios de la Constitución.

- que los juicios y procedimientos legales, los indígenas tengan en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores, particulares o de oficio, que tengan conocimiento de sus lenguas y culturas.

- en reconocer la rica diversidad cultural de los pueblos indígenas; en asegurar su mayor y mejor educación y capacitación; una educación que si es impartida por el Estado sea pública e intercultural, así como una capacitación que mejore los procesos productivos.

- en lo que señalan los Acuerdos de San Andrés, en el sentido de que el Estado debe garantizar a los pueblos indígenas condiciones que les permitan ocuparse de su alimentación, salud y vivienda en forma satisfactoria. Y a la vez, que el Estado impulse una política social federalista, integral y participativa que atienda las necesidades básicas, especialmente de las mujeres y los niños.

- en impulsar la producción y el empleo en los pueblos indígenas, así como fomentar políticas sociales específicas para proteger a los indígenas migrantes en nuestro territorio y fuera de él.

- con los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Pero no podría aceptar interpretaciones de éstos que atenten contra la soberanía y la unidad nacional, ni que pongan en riesgo las garantías individuales, las libertades y los derechos humanos. No podría aceptar formas de gobierno antidemocráticas y autoritarias, ni fanatismos. No podría aceptar fueros y privilegios excluyentes ni desprecio a las minorías.

El gobierno trabaja para todos, apoya y es aliado de las comunidades, alienta al diálogo, busca la solución pacífica de las desigualdades, diálogo y negociación dentro de la ley, conciliación, compromiso con justicia y cumplimiento de la ley, ejercicio de derechos para todos, unidad fundamental de la nación para dialogar, fortalecimiento de las instituciones democráticas, convoca al proceso de pacificación, rechaza la violencia.

El gobierno convoca, alienta, su posición con respecto a este tópico es positiva pues siempre relaciona como opuesto al diálogo contra el conflicto, es el medio de solución a través de la negociación y la conciliación. Pero este diálogo debe estar enmarcado dentro de la ley, además pone como requisito para dialogar la unidad nacional, esto toma sentido en el momento en que la comunicación entre el EZLN y el gobierno se interrumpe, unos (EZLN) argumentando la falta de palabra al rechazar los textos y otros (gobierno) que se viola la soberanía y atenta la unidad nacional. Es así, como al representar a la unidad nacional para dialogar lo impone como requisito para llevarse a cabo el proceso que alienta.

5.3 Objetos discursivos

Los objetos más significativos y constantes en los discursos son: Conciliación, Justicia, Igualdad, Paz, Concordia, Respeto, Democracia, Libertad, Tolerancia, Soberanía Nacional, Dignidad, Verdad (palabra y su cumplimiento), Respeto a la Ley, Pluralidad, Unidad Nacional, Estado de Derecho.

Como ya se estudio en la representación del gobierno se establece al gobierno como una administración democrática que busca la justicia y la igualdad ante la ley reconociendo los diferencias que están presentes en nuestra sociedad pluricultural, poniendo ante todo la verdad como compromiso gubernamental que tiene con el pueblo y como valor para demostrar que trabaja para el pueblo.

En la mayoría de los discursos se representa al gobierno a favor del diálogo y la negociación; y en contra de la violencia. Estableciendo relaciones de identificación entre el deseo de la paz y la armonía entre el deseo del gobierno y del pueblo. Por otra parte, se establecen relaciones de oposición

hacia la violencia. La representación gubernamental establece que los acuerdos son los medios para lograr el desarrollo con justicia.

De estos objetos nos enfocaremos al Respeto a la ley, Unidad nacional por ser los objetos más relevantes tomando en cuenta que a través de ellos estable su política con respecto a los Acuerdos de San Andrés. A continuación se exponen los ejemplos más relevantes:

6/enero/1997 Mensaje que con motivo del año nuevo dirigió el presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a las familias mexicanas a través de los diferentes canales televisivos en nuestro país: "*Mi confianza se basa principalmente en el carácter y en la **unidad de los mexicanos.***"

16/enero/1997, Acuerdo para el Desarrollo de la Sierra Sur, Oax.: "*Como queremos que México sea cada día más grande, corresponde a nosotros, en la **unidad**, en el trabajo, en la solidaridad, seguir cuidando y seguir construyendo a nuestro México...*"

25/febrero/1997, Presentación del Programa de Trabajo del Sector Educativo 1997: "*México demanda reforzar el aprecio de nuestros niños y jóvenes por las **leyes** que nos rigen, por el respeto a los derechos de los demás, por la confianza en el **Estado de Derecho** como el marco más propicio para nuestra convivencia"... "México necesita de la educación y de sus maestros para seguir fortaleciendo la **unidad entre los mexicanos**"...*

28/febrero/1997, Presentación del Programa del CONACULTA: "*En la cultura nacional se manifiestan día con día: ...el orgullo de ser mexicanos y nuestra **permanencia como nación**"... "Sobre la sólida base de nuestra cultura, la **unidad** de los mexicanos en la diversidad en torno a nuestros valores, en*

tomo a nuestras metas compartidas, es invencible, ese propósito de desarrollo de país."

19/junio/1997, Reunión para el Desarrollo de la Montaña: *"... a partir de la **unidad**, a partir de la **inclusión**, a partir del profundo y serio respeto a las ideas de cada quien, podemos lograr esa transformación que tanta falta nos hace aquí. "...Una alianza que suma voluntades de todos los mexicanos, comprometidos con el desarrollo nacional dentro del **marco de las leyes**".*

13/septiembre/1997, CL Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec: *"El valor supremo de los mexicanos debe ser siempre la **soberanía nacional**."... Defendemos la autodeterminación de los pueblos porque nuestra historia nos ha enseñado el valor de la **Independencia**". "Podemos lograrlo [el diálogo] a condición de que siempre mantengamos un **respeto cabal e incluyente por nuestras libertades, nuestras leyes y nuestra pluralidad**. Podemos lograrlo a condición de que mantengamos siempre la **unidad fundamental de la nación**."*

23/enero/1998, Programa Estatal de Salud en Yucatán: *"[el Gobierno Federal] Sólo defenderá la **ley** y las **instituciones** de los mexicanos." ... "El Gobierno está de acuerdo con los **Acuerdos de San Andrés Larráinzar**. Pero no podría aceptar interpretaciones de éstos que atenten contra la **soberanía** y la **unidad nacional**."*

Por medio de estos objetos el gobierno manifiesta su postura frente a los acuerdos de San Andrés pues, la postura gubernamental con respecto al Conflicto Chiapaneco ya quedó establecida como un problema económico que se busca solucionar con los recursos que implanta en los Programas de desarrollo.

Objetos atribuidos a Chiapas son de un Estado: Fuerte, Productivo, Justo y Democrático; y para lograrlo se necesita de los recursos y el progreso. Es así como con cada acuerdo va sustentando el combate a la pobreza o a la injusticia social, con los recursos que destina y las áreas que beneficia, las cuales en su mayoría siempre son las mismas, los caminos, la educación, la salud, energía eléctrica, agua potable, dependiendo de las necesidades de la región a la cual se evoca incluye tenencia de la tierra, programa con productores agrícolas o ganaderos (acciones del discurso).

Los resultados que en este capítulo hemos encontrado, así como lo referente a los elementos teóricos de los cuales nos servimos para el anterior análisis requiere de una discusión profunda y detalla, que en el próximo capítulo abordaremos.

CAPÍTULO 6 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El análisis del discurso puede ser estudiado desde distintas disciplinas. Dentro de nuestro trabajo se postula un enfoque psicosocial por el hecho del estudio de la persuasión dentro de la formación social del emisor y por otra parte de la inserción de los discursos en su contexto social e histórico. Nuestra formación como psicólogos nos permite analizar los eventos políticos de una manera sistemática e interpretativa. El interés principal fue el estudio de la persuasión por medio de la representación discursiva que construye el Ejecutivo Federal para convencer a su auditorio, con base en la teoría empleada se discuten las representaciones gubernamentales dentro de los aspectos psicológicos que conducen a la persuasión, así como los fenómenos económicos y políticos que implican.

6.1 Discusión

Conociendo la representación podemos inferir cuál es la finalidad del discurso y observar cómo se establecen los elementos discursivos para construir la puesta en escena. Esta teatralidad discursiva es la manera en que el orador introduce los elementos necesarios para crear una representación que pueda ser aceptada por el receptor, y por lo tanto persuasiva.

En el capítulo 3 de nuestro trabajo, se postula que la persuasión se lleva a cabo por medio de la representación discursiva con el fundamento de que esta representación es construida por la persona para convencer a su auditorio, para lograr esto se tiene que crear un panorama donde todos los elementos avalen su postura.

Comparando las teorías de Blakar y de Vignaux encontramos más similitudes que diferencias, avalando las dos que a partir de la formación del discurso o el lenguaje que utiliza el sujeto se ejerce la persuasión y se denomina una posición social con respecto al tema en cuestión. A continuación se exponen las similitudes de las dos teorías:

Blakar expone que a causa de la elección de las palabras y las expresiones se denota la actitud frente aquello a lo que se hace referencia, mientras que Vignaux postula que a partir de un lugar determinado el orador en el seno de una formación social marca su posición sobre un tema. El orador escoge los objetos posibles para crear su representación y dentro de la construcción de los objetos discursivos cómo el orador privilegiará algunos aspectos más que otros. Para esto se utilizan los diversos tipos de operaciones que el sujeto hace intervenir sobre el referente como la elección de elementos, composiciones de las elecciones; lo cual es la forma de enunciación, la relación que el orador establece entre los elementos, las formas de predicación que definen los modos de construcción de los objetos del discurso (calificativos, procesos, agente, paciente).

Blakar plantea que en la elección de la forma gramatical (la elección de la forma pasiva o activa) se subraya quién habla o de qué habla, se refleja la perspectiva del emisor; Vignaux presenta los operadores de modalidad que intervienen para definir la participación del sujeto y los procesos: la voz pasiva y la activa permiten determinar los lugares del agente y del paciente; y los tiempos permiten distinguir lo acabado de lo inacabado.

Otro elemento que estudia Blakar es la elección de la secuencia (el orden, el modo de comenzar, de terminar y la secuencia de los adjetivos que utiliza) que tiene influencia diversa sobre la impresión producida; por su parte, Vignaux también hace referencia a la importancia del orden dentro de la argumentación, explica que puede haber diferentes tipos de orden como el descendiente, ascendiente y nestoriano; por lo tanto, se refleja la construcción

de las representaciones que desea imponer a su auditorio. De igual manera hace referencia a los encadenamientos que son las relaciones interfrásticas y a las situaciones de origen y fin dentro de la representación discursiva.

Blakar plantea la importancia de las elecciones de premisas tácitas o implícitas, Vignaux no las designa de manera explícita pero se puede observar a lo largo de su teoría la relevancia de éstas para la conformación de la representación, por ejemplo, cuando se refiere a la construcción de la representación el orador debe destruir una realidad para construir otra, pero no todos los elementos de la realidad dada son desechados, algunos prevalecen. De la misma forma se puede observar lo siguiente: "es evidente que a cada paso construirá una nueva configuración de la situación discursiva, susceptible de influir sobre la actitud final del auditorio; sobre todo cuando a cada momento se solicita una decisión que el orador sabe que formará parte de la decisión definitiva".

Como se puede observar tanto Blakar como Vignaux hacen alusión a los mismos elementos que se utilizan dentro del lenguaje como herramientas para influir en la actitud del receptor. Las diferencias entre estas dos teorías son de enfoque, pues el campo de estudio es distinto, Blakar lo plantea desde la psicología y la comunicación; y Vignaux desde la sociología y la lógica. Resultando la diferencia sustancial en que Blakar estudia la persuasión desde los procesos internos del emisor y Vignaux desde la posición del emisor dentro de su formación social; además Blakar estudia principalmente el lenguaje en su unidad más pequeña, la palabra y Vignaux, en cambio, analiza la estructura de los argumentos.

Con base en todo lo anterior, se establece la posición del trabajo: el lenguaje es un instrumento de poder social, el cual a través de las representaciones que construye el orador influye en el receptor.

La persuasión está presente desde el primer momento, pues al construir un discurso se encuentra la intención en el orador, ya sea consciente o inconsciente, de influir en los juicios del auditorio. El discurso es creado para otro, y ese otro (auditorio), aunque desde nuestra perspectiva es un elemento teórico, se toma en cuenta en el momento de la construcción y, por lo tanto, en el del análisis.

Todos los acuerdos (conjunto a) tienen el mismo auditorio y la misma representación, en el sentido de que la población receptora siempre es la más pobre e indígena¹, como es la población de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y San Luis Potosí que son los estados con mayor población indígena².

Al mismo tiempo se puede observar como dentro del mismo discurso la representación busca al auditorio presente en el momento de su emisión y a un auditorio más general, por ejemplo, si el discurso esta destinado a un auditorio de médicos porque se presenta el programa nacional de salud, la primera parte esta destinado a los servidores de salud y la segunda a toda la población.

La finalidad es mostrar las acciones del Gobierno para crear mejores condiciones de vida a través del presupuesto destinado a estas zonas. Como ya se demostró se hace una reducción del problema chiapaneco a la esfera económica argumentando que a través de éstas se logran el mejoramiento de las condiciones sociales. Viqueira (1999), reafirma las acciones

¹ Todos los indicadores de desarrollo social y económico coinciden en ubicar a los indígenas como los habitantes más pobres y rezagados del país. Sólo el 20.7% de ellos disponen de servicios de drenaje, agua entubada y electricidad, en contraste con el 64.3% de la población en general; el 61.4% trabaja en actividades agrícolas (contra el 20.3% de la población en general) [...] El conteo revela que el Índice de analfabetismo de los indígenas es del 38.3% (contra el 10.6% nacional) (citado en Latapi, 1997 p.201).

² El actual porcentaje nacional de población indígena (6.8%) encubre grandes diferencias regionales, pues los pueblos indígenas se concentran en el centro, sur y sureste del territorio nacional. Son diez los estados con mayores proporciones de indígenas (1990): Yucatán (44.2%), Oaxaca (39.1%), Quintana Roo (32.2%), Chiapas (26.4%), además de Hidalgo Campeche, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz que tiene proporciones entre el 10 y e

gubernamentales con respecto a Chiapas quitándole toda la responsabilidad al Gobierno de las condiciones precarias que ahí se viven por la implantación de recursos: "Según algunos [simpatizantes zapatistas], esto [la solución de los problemas económicos de los indígenas] sólo será posible cuando llegue el advenimiento del nuevo mundo y desaparezcan el PRI-gobierno en México y el neoliberalismo en el mundo. Para el gobierno, en cambio, la pobreza en Chiapas es un problema ancestral del cual nadie es responsable. Él, que ha invertido millones en el desarrollo del estado, lo es menos que nadie". De esta manera queda confirmada la representación gubernamental del gobierno responsable y preocupado por Chiapas que enfoca sus acciones para un mejoramiento económico y social en esa entidad. Pero queda un aspecto que sale a relucir cuando hablamos de presupuesto gubernamental, ¿por qué el gobierno si esta tan preocupado por las precarias condiciones sociales del país destina el 3% del presupuesto central a la salud en contra de un 4% que es para la defensa³?

Se observa claramente cómo el gobierno utiliza los hechos históricos, por ejemplo, el pago del préstamo de emergencia, para justificar la nueva etapa mexicana de crecimiento económico y de progreso, de la misma manera se establece el éxito de la implantación de un sistema democrático con base en las elecciones realizadas el 6 de julio de 1997.

Las formas de enunciación dentro del discurso están formuladas en imperativo, pues teniendo el poder de jerarquía no podría someter a interrogación las acciones gubernamentales, más bien son puestas en marcha o exigen su presencia para lograr y justificar la estrategia que se representa.

20%... Los tres estados "más indígenas" tanto por el número absoluto como por la proporción que representan sus habitantes indígenas son Oaxaca, Yucatán y Chiapas (*Idem*, p.119).

³ Estos datos fueron extraídos del Presupuesto destinado de 1990-1996 (UNICEF, 1998).

Del mismo modo el tiempo es indicativo pues se relaciona directamente con lo real.

La permanencia de la representación discursiva queda validada con la utilización de una línea de acción constante. Al plantear que las condiciones son favorables por el crecimiento económico para apoyar a la población que más carencias sufre.

Las ventajas de la utilización de esta teoría radican en:

- ◆ La contextualización de los discursos en su entorno social,
- ◆ La persuasión como hilo conductor del análisis
- ◆ La utilización de la verdad del discurso como premisa para obtener la representación, no se busca ver las falsedades del discurso sino desde dentro del discurso obtener la representación que hace el orador.
- ◆ La concepción de la puesta en escena para el otro (teatralidad), nos divide el análisis en las acciones del discurso y los objetos. A través de la lógica y la gramática obtenemos una representación en el marco de lo ideo-lógico como producción activa, consciente e intencional del sujeto.
- ◆ El texto deja de ser una entidad a parte del creador del mismo, para volverse una producción.

A través de la representación discursiva, el Ejecutivo plantea la relación que se debe establecer entre el gobierno y la sociedad. Cuando se negociaron los Acuerdos de San Andrés donde se propuso una *relación nueva* "al aceptar [el Gobierno] que los pueblos indígenas han sido objeto de desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirma también que han persistido frente a un orden jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y asimilación cultural. Confirma, finalmente, que para superar esa realidad se requieren nuevas

acciones profundas, sistemáticas, participativas y convergentes de parte del gobierno y de la sociedad, incluidos, ante todo, los propios pueblos indígenas". La nueva relación, se conforma entre "los pueblos indígenas del país y el Estado, sus instituciones y niveles de gobierno donde se debe reafirmar a los pueblos indígenas como nuevos sujetos de derecho (los indígenas siempre han tenido los mismos derechos por ser mexicanos, el problema radica en las diferencias entre la población indígena y no indígena, el planteamiento en torno de un "nuevo sujeto de derecho" se refiere a los cambios constitucionales que pide el EZLN, donde se exige que a través del reconocimiento de las diferencias, se otorguen los derechos de autonomía, uso y disfrute de su propios recursos, libre determinación, etc.), en atención a su origen histórico, a sus demandas, a la naturaleza pluricultural de la nación mexicana y a los compromisos internacionales suscritos en el Convenio 169 de la OIT⁴.

En la representación gubernamental de la muestra discursiva no se expresa por qué es necesaria una nueva relación con el gobierno. Mientras que en los Acuerdos de San Andrés sí, al plantear las condiciones de injusticia que viven los indígenas. Observamos cómo el gobierno repite el patrón establecido con el EZLN en los Acuerdos antes mencionados, cuando plantea una relación entre los tres niveles de gobierno y la población beneficiada, pero lo hace bajo sus propias leyes; ya que la estrategia gubernamental está centrada en combatir la pobreza con recursos (otorgamiento de bienes y servicios). De esta manera, se puede observar cómo se homogeneiza el problema y, en consecuencia su solución; mediante la aplicación de políticas de soluciones coyunturales y no estructurales. Esta manera de actuar es una constante en todos los discursos del conjunto a (recordemos que este conjunto reúne los Acuerdos y Programas de Desarrollo que el Gobierno suscribe en diferentes Estados de la República). Una política estructural como la que piden los indígenas, es la autonomía de sus pueblos, en cambio, la implantación de

⁴ Extraído de Moguel, J. 1996 p.20.

recursos es una política conyuntural; el gobierno otorga lo mínimo indispensable de servicios, pero no se compromete a crear soluciones a largo plazo que impliquen un cambio social.

Dentro de la representación del Ejecutivo se identifican algunos de los objetos y los actores que aparecen constantemente. Vemos cómo en la teatralización discursiva, el EZLN es el que induce a la violencia, tiene intereses políticos y utiliza a los indígenas. En contraposición, el Gobierno es el más firme aliado del pueblo, es quien proporciona las acciones para el desarrollo del país (el desarrollo del país se evalúa con los indicadores macroeconómicos, el PIB, las exportaciones e importaciones, etc. El avance macroeconómico, no tiene una relación directa con el bienestar interno de la población, el país tiene un avance a nivel internacional, pero en lo nacional la sociedad sigue sufriendo la inflación, la pobreza y las dificultades para llevar una vida digna) y quien se postula en todo momento a favor del diálogo y la negociación. Los indígenas son representados como sujetos a quienes se debe integrar a la nación por medio de la educación. La representación que en todo momento se construye es de sujetos pasivos, tanto del lado del gobierno que es necesario que los integre a la sociedad "mexicana". Como del lado de los zapatistas que utilizan a los indígenas para sus fines políticos; sin hacer referencia a la participación indígena dentro movimiento.

La producción y distribución de libros de texto en lenguas indígenas se repite en varios discursos, la frecuencia con que se presenta este hecho, demuestra cómo el gobierno intenta representar un rol en el cual el gran interés por la preservación de lenguas indígenas es la característica principal; se observa el reconocimiento de la cultura indígena a través de sus lenguas, en cambio, no se reconoce la cultura indígena con sus implicaciones en las diferencias de sus formas de gobierno, de organización social, es decir, en sus sistemas políticos. Consideramos importante remarcar el hecho de la distribución de libros de texto en Chiapas (1º de octubre de 1997) tan sólo para

las seis etnias más importantes del estado, cuando existen doce grupos lingüísticos, esta acción nos conduce a la preocupación por las otras seis étnias restantes. ¿Esta podría ser una forma de discriminación a las otras "minorías"? Además, no habla de los contenidos de estos libros, sin embargo, se puede inferir una postura hacia la adaptación de los indígenas a la ideología imperante en México, y no encontramos la propuesta de una visión pluricultural, es así como el gobierno quiere dar a los indígenas los instrumentos para su mejor "integración"; por medio de la simple traducción de los contenidos escolares y no plantea la construcción de nuevos contenidos donde se expongan las culturas indígenas existentes en nuestro país, como se estipulaba en los Acuerdos de San Andrés. La educación bilingüe parece ser más un "favor" del Gobierno, en vez de un derecho que los pueblos indígenas adquieren por ser mexicanos. El problema radica en la falta de las acciones gubernamentales que quien hacia un verdadero reconocimiento de los pueblos indígenas, pues el reconocimiento de una nación pluricultural está suscrito en el art. 4º de la Constitución Mexicana, pero las acciones que velen por estos pueblos están olvidadas, por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se establece que los indígenas tienen derecho a un abogado bilingüe, demostrando cómo las diferencias de estos pueblos no están reconocidas más allá para dar derechos prácticos para este sector de la población. La defensa de los derechos indígenas es el punto vertebral del Conflicto Chiapaneco, el cual está minimizado en cada representación gubernamental, ya sea porque el movimiento zapatista no es reconocido como indígena, o porque los indígenas no se diferencian del resto, o porque su valor radica en su lengua o en sus expresiones artesanales como a continuación se explica.

También se representa al indígena dentro de uno de los sectores más pobres del país (englobado en la categoría de la población que sufre más carencias, en la cual también clasificamos a los campesinos, los obreros, los pobladores de los cinturones de miseria, etc.); Los indígenas pierden, con esta clasificación, la identidad única que gozaban en otro tiempo, para pasar a ser

"uno más" dentro de la categoría de "los miserables"), el cual requiere la implementación de políticas especiales, las que presentan dos vertientes principalmente; la destinación de más presupuesto a este sector con el fin de combatir la pobreza y la implantación de programas compensatorios de educación. Esto indica cómo el indígena está por debajo de los niveles mínimos de servicios, y las políticas gubernamentales son aplicadas tan sólo para igualar a esta población con el nivel medio nacional, que como sabemos es la meta de esta administración gubernamental. Es necesario tener en cuenta que el nivel medio de la población no es satisfactorio. Sabemos que los países en vías de desarrollo y particularmente América Latina, sufren una gran desigualdad debido a que los polos (ricos y pobres) encuentran un infinito abismo que los separa, esto es, existe lo que se denomina los muy ricos y los muy pobres, en México existen personas, que debido a su acumulación de riquezas se encuentran en la tablas de posiciones de los 100 más ricos del mundo (en la lista Forbes), mientras las cifras oficiales nos muestran un 15% de población pobre y un 30% de extrema pobreza, si lo sumamos es un 45% de la población pobre en nuestro país; así que ¿cuál sería la media de educación, salud, etc; dentro de un país que la mitad de su población es pobre? La finalidad de la representación es demostrar las acciones del gobierno hacia esta población como justificación de su gran interés por solucionar las injusticias.

El indígena es valorado por la hermosura de sus artesanías ("Encuentro con indígenas de Michoacán, 21/febrero/97), por lo cual, el gobierno debe apoyar este trabajo. Con esta premisa nos surge la duda en el sentido de porqué el gobierno apoya la hermosura de la expresión indígena y no sus peticiones justas como es el total respeto a su milenaria cultura, lo cual implica el reconocimiento a sus formas de gobierno. Si tomamos en cuenta que las artesanías son un foco de atracción turístico, el apoyo gubernamental podría estar conducido al beneficio económico del país, y no necesariamente al desarrollo de las culturas indígenas, con esto se reitera la estrategia económica frente a las necesidades sociales.

desarrollo de las culturas indígenas, con esto se reitera la estrategia económica frente a las necesidades sociales.

El Ejecutivo se refiere a los indígenas de distintas formas contradictorias, por ejemplo, son "nuestros hermanos indígenas", pero también son tratados como objetos, "nuestros indígenas" como podrían ser nuestros recursos. De esta forma, observamos que la relación del gobierno con los indígenas muestra una amplia gama de variantes, desde lo más cercano como son las relaciones filiales, la hermandad que representa una igualdad, hasta la lejanía que representa un "objeto", ya que el hermano se concibe como un elemento íntimo y un objeto se encuentra fuera del ser.

Esta amplia gama de relaciones debe estar envuelta por una sola representación global, la cual descansa principalmente en la idea de una gran valoración a las raíces del pueblo mexicano (Programa del CONACULTA, 28/febrero/1997), demostrando ante todo un orgullo por el pasado y nunca por el presente, los indígenas son valorados por las expresiones artesanales de su cultura y los legados monumentales, no por las peticiones sociales que son la base del actual movimiento zapatista.

Recordando lo que se expuso en el Capítulo 1, concluimos que en nuestro país a lo largo de la historia ha existido en el Gobierno Federal una estructura "presidencialista", la cual tiene como base la minimización o la virtual anulación de los tres poderes del Estado por la figura del presidente. Para observar el presidencialismo dentro de la representación discursiva, tenemos como ejemplo, el Acto "Compromisos con la Educación en Chiapas"(30/junio/1997), en donde encontramos esta disolución gradual del poder de los participantes del gobierno. En el principio del discurso se establece una relación de lo general a lo particular, veamos cómo se realiza la autodenominación:

"Es tarea fundamental del Gobierno de la República promover condiciones..."

El Ejecutivo inicialmente se refiere al Gobierno de la República, que representa al equipo gubernamental. A lo largo de los discursos se presenta un cambio en dicha forma, en principio el presidente se refiere al Gobierno de la República, Gobierno Federal o Estado; esta autodenominación va gradualmente cambiando de la manera siguiente: "El compromiso de mi gobierno⁵ [...]" y "Mi compromiso con Chiapas es seguir trabajando al lado del pueblo...", lo que necesariamente nos lleva a concluir que nuestro gobierno mantiene la estructuración de un presidencialismo, disolviendo con esta autodenominación la idea de gobierno como grupo, para dar lugar a una representación que recae en la figura presidencial, la cual adquiere los compromisos, los proyectos elaborados y las acciones positivas que llevan al progreso, lo que posibilita a la cabeza de Gobierno para adjudicarse los triunfos.

Como ya se observó, la representación del conflicto chiapaneco se basa en la premisa de que el conflicto es un problema esencialmente económico. Temporalmente, esta representación se construye, en principio como una situación de mejoría por el hecho del pago al préstamo de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual indica un crecimiento en la economía nacional. La representación gubernamental termina exponiendo que las condiciones ya no son las mismas que motivaron al levantamiento zapatista, por lo tanto ya no tienen razón de ser. Si las condiciones no son las mismas se reitera que el EZLN no busca la solución del conflicto chiapaneco, sino sólo tiene intereses políticos. Pero las condiciones distintas radican en los bienes y servicios que el gobierno otorgó a las poblaciones con más carencias, la representación avala el olvido de las demandas zapatistas, ya que nunca fueron representadas, pues el problema chiapaneco implica, desde esta posición, que las condiciones sociales se mejoran con las acciones gubernamentales y no con el reconocimiento del derecho indígena impuesto en los Acuerdos de San Andrés.

⁵ "Un gobierno es un equipo gubernamental determinado (o sea, presidente y gabinete) que

El *método* que el gobierno plantea como única vía de solución al conflicto en Chiapas es de índole económica, mediante la aplicación de las medidas que el *método* implica (inyección de recursos hacia la implantación de bienes y servicios) se pasan por alto todas las demandas sociales que el movimiento zapatista esgrime como principales banderas y se logra una homogeneización de los problemas que la sociedad mexicana sufre en la actualidad. En nuestra interpretación, si recordamos la teoría de Vignaux debemos colocar al discurso y las acciones dentro del discurso, en su contexto social circundante, por lo que no podemos olvidar que el mundo entero vive un proceso de liberación (en ciertos rubros) de las fronteras, para iniciar una era de libre comercio internacional. Sin embargo para acceder a este libre comercio, como es de esperarse, el país interesado debe cumplir ciertos requisitos de desarrollo y estabilidad. El Estado mexicano busca integrarse a la brevedad en la dinámica de libre comercio internacional, por lo que debe implantar medidas que permitan el desarrollo nacional, a corto plazo.

Los cambios que deben realizarse para implantar una nueva estructura social incluyente, son obviamente de lento proceso y con pocos resultados a corto plazo, lo que es incompatible con la necesidad de frutos inmediatos que nos permitan entrar en el libre comercio de una vez por todas. Es así como concluimos que las estrategias gubernamentales, completamente enfocadas a soluciones económicas para los conflictos sociales están íntimamente ligadas a la "extraurgente" necesidad del gobierno por presentar un panorama estable para los inversionistas extranjeros y acceder a los mercados internacionales, entendemos que dichas medidas no implican un verdadero desarrollo social por su naturaleza coyuntural, sin embargo funcionan, ya que en un corto plazo se evidencian los avances surgidos de ellas. No hay que olvidar las presiones externas que de igual manera exigen la inserción de México en la globalización.

6.2 Conclusiones

El análisis de discursos es útil en el momento que describe y define la representación construida por el autor, donde se especifican los diferentes espacios de representación (proyecto global, actores y objetos, cada uno con su trama) y se reconocen las relaciones establecidas.

El gobierno minimiza el conflicto chiapaneco a un mero problema económico solucionable mediante la inyección de recursos. Esto se debe a la imperante realidad, el panorama nacional tiene que ser confiable para los inversionistas extranjeros a la brevedad posible y deben cumplirse ciertos niveles de desarrollo que permitan la incursión en el libre mercado internacional, por lo que las soluciones económicas cumplen a la perfección los requerimientos, ya que ofrecen frutos a corto plazo, sin embargo no permiten un real desarrollo, producto del enfrentamiento y la solución de los problemas estructurales.

Los actores más relevantes dentro del análisis son: el EZLN, los indígenas y el gobierno.

Los objetos son: la participación, el respeto, el reconocimiento de las diferencias dentro de la unidad nacional, el estado de derecho, y la igualdad ante la ley.

Las relaciones que se establecen son: de identificación con las acciones gubernamentales y sus deseos de paz; y las de oposición que quedan representadas como las acciones que ejecuta el EZLN

Se concluye que a través de la Psicología se pueden adquirir las representaciones que demuestran la persuasión que utiliza el gobierno.

Todos los discursos presidenciales establecen una lógica intradiscursiva y una lógica temporal, avalando las estrategia económica como causa del Conflicto Chiapaneco.

Las premisas del discurso presidencial son:

- ◆ El Conflicto Chiapaneco obedece a un grave problema económico.
- ◆ La solución del problema se hace a través de la asignación de presupuesto (distribución de bienes y servicios).
- ◆ Reconoce al indígena como diferente, el cual nos brinda la composición de una nación pluricultural y nos enriquece culturalmente, lo incluye siempre como parte fundamental de la Nación, representándolo como persona con deficiencias educativas y por lo tanto es necesaria una política especial compensatoria. El indígena esta ubicado dentro de la población que más carencias sufre, y es representado como persona pasiva y fácil de utilizar. Siempre que se refiere al indígena introduce la relación entre éste y la igualdad ante la ley.
- ◆ El EZLN dentro de la representación juega el rol de infractor de leyes, con poca disponibilidad al diálogo y a la solución del Conflicto. Se representa con un grupo que solamente tiene intereses políticos y para llevarlos a cabo utiliza a los indígenas.
- ◆ El Ejecutivo es representado como el líder con afán de solucionar los problemas y con un profundo interés por las poblaciones más necesitadas. Está siempre dispuesto al diálogo con respeto y tolerancia. Él es el guardián de los valores nacionales: la soberanía, la unidad nacional y el Estado de derecho.

Se concluye con esta representación que el gobierno valida su postura y representa todos los objetos que insertados en un panorama social convocan a la sociedad a creer en los valores gubernamentales como la paz, la justicia y la

libertad; y a avaiar su proyecto global para obtener un desarrollo sostenido del país.

Entre las limitaciones que se identifican en este estudio, se encuentran:

- Se analizaron los discursos presidenciales, por lo tanto, se adquiere una visión unilateral del Conflicto Chiapaneco. Aunque esta visión refleja la contraparte y se analizan de igual manera las consecuencias de la visión gubernamental con respecto al EZLN, no se tienen los textos de los zapatistas y la correspondencia entre ellos.
- El Conflicto Chiapaneco tiene cinco años de existencia, y nosotros sólo analizamos un año, lo cual impide tener una visión general del conflicto, aunque en el periodo posterior a nuestra investigación, la situación de los actores (Gobierno, EZLN) no ha variado de forma significativa a la fecha, pues el diálogo sigue interrumpido y la solución a los Acuerdos de San Andrés no se ha llevado a cabo en término de conciliación de las dos partes.
- El trabajo que se plantea requiere de interpretación, lo que lleva a posibles sesgos derivados de la perspectiva y de las limitaciones propias de la investigadora.

Es así como utilizando las herramientas de la Psicología podemos presentar un panorama amplio, consistente y válido de los hechos políticos que atañen a nuestro país y al mundo entero. Esperamos aportar elementos teóricos que ayuden a nuevas investigaciones sobre los problemas contemporáneos y que puedan ser difundidos a la población en general para contribuir al establecimiento de una postura crítica ante los fenómenos que a todos nos conciernen.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Basave, A. (1992): México Mestizo. México: Fondo de Cultura Económica
- ◆ Berol, D. (1982): El proceso de la Comunicación. Introducción a la Teoría y a la Práctica. México: El Ateneo
- ◆ Brachet-Marquez, V. (1996): El Pacto de Dominación. Estado, Clase y Reforma Social en México (1910-1995). México: El Colegio de México
- ◆ Casar, M (1996): Las bases político-institucionales del poder presidencial en México. Política y Gobierno, III (1), pp.61-92
- ◆ Giménez, G. (1989): Poder, Estado y Discurso. México: UNAM.
- ◆ González, J. y Landa, J. (coords.): Los Valores Humanos en México. México: Siglo XXI y UNAM
- ◆ Haidar, J. (1998): Análisis del discurso.- En: Galindo, J (coord.): Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Addison Wesley Longman. p.p.117-164
- ◆ Latapí, P. (1997): Tiempo Educativo Mexicano IV. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes y UNAM.
- ◆ Le Bot, Y. (1997): Subcomandante Marcos. El sueño zapatista. Barcelona: Plaza&Janés.

- ◆ Levario, M (1999): Chiapas: Una cronología. Nexos, 253, p.p.53,54,62-65,70-75.
- ◆ Mendoza, E (1998): Presidencialismo y democracia. Diálogo y Debate pp. 5-23
- ◆ Merani, A. (1979): Diccionario de Psicología. México: Grijalbo.
- ◆ Moguel, J. (coord.) (1996): Nunca Más Sin Nosotros. Acuerdos de la Mesa de Derechos y Cultura Indígena entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal, San Andrés Sacamch'en de los Pobres, febrero de 1996. México: Juan Pablo Editor. Serie Jetien Karem.
- ◆ Mora, J. (1975): Por la Gracia del Señor Presidente. México: la gran mentira. México: Editores Asociados, S.A.
- ◆ Paoli, J. (1983): Comunicación e Información. Perspectivas Teóricas. México: Trillas.
- ◆ Ricci, P. y Zani, B. (1990): La Comunicación como Proceso Social. México: Grijalbo.
- ◆ Todo México. (1998): E.U.A: Sabeca International Investment Corp. Tomo: Hechos de 1997
- ◆ Urquidí, (Coord.)V. Informe de la sección mexicana del Club de Roma (1996): México en la Globalización. Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo. México: Fondo de Cultura Económica.

- ◆ Van Dijk, T. (1980): Estructuras y Funciones del Discurso. México: Siglo XXI. p.p 77-113
- ◆ Vignaux, G. (1976): L'Argumentation. Essai d'une Logique discursive. Langue & Cultures 7. Genève: Librairie Droz.(ITO, E., Trad.).
- ◆ Virqueira, J.P. (1999). Los Peligros del Chiapas Imaginario. Letras Libres, 1, p.p. 20-28,96,97.
- ◆ Whitehead, L (1996). Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México. Política y Gobierno, III (1), pp. 31-59.

Publicaciones oficiales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1997). México: Trillas.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Diario Oficial
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 1998. Nueva York: ONU

Página Web: [www. presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx):

- Discursos Presidenciales
- Observaciones del Gobierno Federal a la Iniciativa de la COCOPA sobre Derechos y Cultura Indígena (2/febrero/1998)

Públicasiones Periódicas:

La Jornada

ANEXO I

PROBLEMÁTICA SOCIAL EN CHIAPAS

Le Bot (1997) expone que Chiapas es uno de los estados con más población indígena de México. Un millón de indígenas, alrededor de 30 % de los habitantes del estado, se concentran fundamentalmente en dos regiones, en las que son mayoría: Los Altos, formados por las sierras que se ubican alrededor y norte del centro colonial de San Cristóbal de las Casas, y la Selva Lacandona, formada por las tierras bajas del este de Chiapas, así como los valles que entre ellas se forman (Las Cañadas), zona de colonización. Por sus lenguas (tzotzil, tzeltal, chol y tojolabal) y por su cultura, estos pueblos pertenecen al mundo maya. Este estado es una zona con grandes recursos petroleros, hidroeléctricos, forestales, agrícolas (maíz, café, ganadería), extracción de gas natural.

En el estudio "Agricultura, población y alimentos en Chiapas" (de Ángel Roble y Jorge Vázquez, citado en Montemayor, 1998) se informa que el potencial hidrológico equivale al 30% del total del país, pero la capacidad instalada en el estado es poca, así que prevalece la agricultura de temporal y sólo el 3.6% es de riego. Lo cual es importante al ser un estado rural donde su población económicamente activa en 1990, casi el 60% se dedicaba a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, pero el producto interno bruto de este rubro sólo llegaba al 20% del total estatal.

Es el estado que presenta los índices de pobreza más elevados donde se observa fácilmente las desigualdades extremas. La mayor densidad de población dentro del estado se presenta en los Altos, en Tuxtla Gutiérrez y en el Soconusco y la zona de la Selva Lacandona posee los índices de crecimiento demográfico más altos (idem). Cerca de 2000 ejidos y

comunidades se reparten poco más que la mitad de la superficie agrícola, pero las mejores tierras son acaparadas por las fincas y haciendas ganaderas heredadas del pasado colonial y del siglo XIX, que no fueron desmanteladas por la Revolución. El poder político y los grandes terratenientes tienen una gran relación, los terratenientes hacen uso de la corrupción y la violencia, se apoyan en las fuerzas del orden y recurren a las guardias blancas¹ (Le Bot, 1997).

Pero mientras en el centro y norte del país los cambios demográficos, socioeconómicos, culturales y religiosos han provocado migraciones importantes hacia la Ciudad de México y los Estados Unidos, los desplazamientos en Chiapas se producen por lo general hacia el interior del estado, dando lugar a nuevos focos de tensión. La intensa migración ha modificado profundamente la composición social, ideológica y política de las diferentes subregiones de la Selva Lacandona. La construcción de hidroeléctricas, el empobrecimiento de la tierra, el crecimiento demográfico, la posibilidad legal de solicitar dotaciones de tierra para fundar ejidos, la explotación del petróleo e incluso la erupción de volcanes han motivado el desplazamiento de choles, tzeltales, tzotziles y tojolabales hacia las zonas de las Cañadas (Montemayor, 1998).

La concurrencia de distintos grupos étnicos en las mismas regiones ha afectado de diversas maneras la conformación cultural de las Cañadas. Por ejemplo, en ocasiones la pérdida de identidad tradicional que da una comunidad de los Altos, "cerrada" étnicamente, provoca un proceso de cohesión plurilingüe y pluriétnico o acelera enfrentamientos que pueden verse como luchas interétnicas, aunque estén guiadas o propiciadas por autoridades y grupos de finqueros, madereros o ganaderos. Cuando el proceso es cohesivo, coexisten choles con tzeltales o tojolabales con tzotziles (*idem*).

¹ Así se denominan a la "seguridad privada" de las fincas, que hace uso de la fuerza contra los campesinos para proteger los intereses del patrón.

Otros procesos que aceleran la polarización agraria y también religiosa. Los conflictos agrarios se remontan a la superposición de decretos presidenciales que afectaron territorios de la Selva Lacandona desde el año de 1966 hasta el de 1992. El escalonamiento de los decretos presidenciales que fueron beneficiando a los grandes finqueros, ganaderos y madereros, en detrimento de las comunidades indígenas, culminó en 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gotari, ya no con otro decreto, sino ahora con la reforma del artículo 27 constitucional. La lucha por la tierra entre grandes finqueros y comunidades indígenas pobres parecía terminar favoreciendo a los poderosos y no a los débiles. Se aseguró la propiedad privada agraria eliminando las secciones del artículo que permitían a las comunidades solicitar el reparto de tierras y autorizando, además, que las tierras ejidales pudieran legalmente comprarse, venderse o usarse como garantía de créditos, a fin de que las empresas privadas, con nuevas asociaciones entre capitalistas y propietarios, pudieran adquirir tierras ejidales, dando como resultado que una empresa con 30 accionistas pudiera incrementar 30 veces su propiedad a partir del límite individual (ídem).

Una violencia ligada a conflictos de tierras y divisiones en las comunidades, ha alcanzado a otras regiones indígenas, sobre todo en los estados de Oaxaca, Guerrero y en la Huasteca (Le Bot, 1997).

Con respecto al EZLN, es un movimiento con carácter nacional en el sentido de que sus demandas se plantean para el cambio dentro de la Constitución Nacional. Es el primer movimiento que desde su aparición tiene un espacio permanente en los medios de comunicación y ha logrado poner los ojos del mundo en México a través de la búsqueda del reconocimiento de los pueblos indígenas. Además, cuenta con una gran capacidad de convocatoria

política en varios sectores sociales. Pero el aspecto indígena es el más relevante de este movimiento.

Montemayor (1998) explica que "a lo largo de 1997 la muerte se había enseñoreado del norte y de los Altos de Chiapas. Pero no por enfrentamientos del EZLN con los pueblos o con el Ejército. Fue resultado de los ataques de grupos armados que surgieron al amparo de las fuerzas policiacas del estado de Chiapas. Las comunidades indígenas sabían que las autoridades alentaban y protegían a estos grupos armados que la prensa nacional e internacional comenzó a designar como paramilitares y que al interior de las comunidades mismas se identificaban como "priístas". Ellos se autodenominan de diversas maneras (Paz y Justicia, Los Chichulines, Máscara Roja, MIRA) y se propusieron abiertamente el socavamiento social del zapatismo. Con estas luchas intercomunitarias surgió el desplazamiento de centenares de familias que huían del peligro y abandonaban ejidos, casa, cosechas (p.210).

Otro problema de difícil solución en Chiapas es el de los indígenas desplazados de sus comunidades debido al Conflicto Chiapaneco. Existen desplazados zapatistas, antizapatistas. Esta tensión entre campesinos indígenas ha demostrado la gran peligrosidad con hechos como la matanza de Acteal.

Con respecto a la definición de los pueblos indígenas, en el ensayo "Los derechos indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional", Stavenhagen explica que el relator especial de la ONU propone la siguiente definición: "Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollan en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la

determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales" (citado en González, 1997 p.200).

Viqueira (1999), con el cual no comparto la concepción de Chiapas, presenta el siguiente panorama: "La actual diversidad interna de los municipios indígenas de Chiapas es evidente. En ellos encontramos desde peones sin tierra hasta caciques que poseen hoteles en Tuxtla Gutiérrez y flotillas de camiones y "combis", que monopolizan el comercio local y que prestan dinero a tasa usuarias; campesinos analfabetas, maestros bilingües y egresados de licenciatura incluso posgrado; católicos tradicionalistas (que no reconocen la autoridad del obispo de San Cristóbal) y liberacionistas (de la Teología de la Liberación); protestantes de una infinidad de iglesias distintas y ahora, incluso, algunos musulmanes; priistas, perredistas, petistas, cardenistas (del Partido Cardenista) y panistas; zapatistas, antizapatistas, partidarios de usos y costumbres y promotores del cambio (p.96)."

ANEXO II**Cronología del Conflicto Chiapaneco****1994****Enero**

- 1º El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se presenta a la luz pública, durante el final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, justo el día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México. El alzamiento consistió en la ocupación de cuatro cabeceras municipales de Chiapas, entre ellas: San Cristóbal, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo. El EZLN emite la primera Declaración de la Selva Lacandona en la cual da a conocer las razones de la insurrección, anuncia que sus tropas avanzarán a la Ciudad de México, convoca a deponer al presidente de la República y pide "a los otros poderes de la nación abocarse a restaurar la legalidad y la estabilidad".
- 2 El EZLN abandona los poblados ocupados con excepción de Ocosingo, donde se libran intensos combates con el Ejército mexicano durante varios días. Al salir de Guadalupe Tepeyac, los guerrilleros secuestran al exgobernador Absalón Castellanos Domínguez.
- 4 La prensa difunde la especie, nunca confirmada, de que el Ejército mexicano bombardea "indiscriminadamente" la zona del conflicto. En la ciudad de México y otras ciudades hay movilizaciones con el objeto de detener esa supuesta "masacre". Durante los siguientes días, de diversa manera, intelectuales, políticos y escritores se suman a esa demanda.
- 6 El presidente Salinas dice que profesionales de la violencia asestaron "un doloroso golpe a una zona de Chiapas y al corazón de todos los mexicanos".

En Uruapan, Mich., son derribadas dos torres de alta tensión y una más en Esperanza, Pue. Pese a ello, el suministro de energía no se interrumpe.

- 7 Las actividades del EZLN eran conocidas desde 1993, dice la subsecretaria de Gobernación, Socorro Díaz.
- 8 Un coche-bomba estalla en el centro comercial Plaza Universidad en la ciudad de México. Una persona queda herida levemente.
10 El presidente Salinas nombra al primer Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, el entonces Secretario de relaciones exteriores, Manuel Camacho Solís. Jorge Carpizo es designado Secretario de Gobernación; Diego Valadés, Procurador General de la República y Manuel Tello Macías, Secretario de Relaciones Exteriores.
- 12 El gobierno salinista decreta el cese al fuego de manera unilateral.
- 15 Las partes aceptan como mediador al obispo Samuel Ruiz García.
- 16 Manuel Camacho dice que el EZLN es fundamentalmente un movimiento mexicano y chiapaneco.
- 18 El congreso Chiapaneco sustituye al gobernador Elmar Setzer por Javier López Moreno.
- 19 El Congreso de la Unión aprueba la iniciativa de Ley de Amnistía presentada por el Presidente Salinas.
- 20 El EZLN reconoce a Manuel Camacho como "interlocutor verdadero". Dice que la amnistía es "prematura" ya que "prevalecen las causas políticas y sociales que originaron el conflicto".
- 25 La solución en Chiapas se seguirá buscando por medio del diálogo, asegura el presidente Salinas.
- 26 Manuel Camacho acusa a quienes "con ligereza", han implicado al obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, como responsable de la violencia.
- 27 Miguel Angel Godinez Bravo, comandante de la 7a. región militar, niega que el Ejército Mexicano haya bombardeado la zona de conflicto.

Febrero

- 4 El EZLN propone una agenda de diálogo que acepta el gobierno. Camacho Solís advierte: "no se incluirán temas nacionales en los puntos resolutivos".
- 16 Los zapatistas liberan al general Absalón Castellanos Domínguez.
- 21 El primer diálogo para la paz en Chiapas se realiza en la catedral de San Cristóbal de las Casas entre los dirigentes del ejército zapatista (el subcomandante Marcos y veinte comandantes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, CCRI, el comisionado para la paz y aparece como mediador del diálogo el Obispo Samuel Ruiz.

Marzo

- 4 El gobierno y el EZLN acuerdan compromisos para la paz.
- 23 En Lomas Taurinas, Baja California, es asesinado al candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta.
- 24 El EZLN considera que el crimen es preludio de una ofensiva militar del gobierno en su contra.

Mayo

- 4 Las partes reinician el diálogo.
- 15 Cuauhtémoc Cárdenas se reúne con el Subcomandante Marcos, quien critica duramente al PRD.

Junio

- 12 El EZLN rechaza las propuestas del gobierno nacidas del diálogo de la catedral de San Cristóbal y da por terminado el diálogo. En la Segunda Declaración de la Selva Lacandona insta a "los partidos políticos independientes" a formar un gobierno de transición, y a la sociedad civil a organizarse en una Convención Democrática para redactar una nueva Constitución.

- 16 Manuel Camacho Solís renuncia a su cargo oficial y se retira de la política por lo que resta del sexenio.
- 23 Jorge Madrazo Cuéllar es nombrado Comisionado par la Paz y la Reconciliación.

Agosto

- 21 Resulta electo para la presidencia de México, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Octubre

- 10 El EZLN rompe nuevamente el diálogo.
- 31 El gobierno envía al EZLN una propuesta para reactivar las conversaciones pero ésta es rechazada.

Noviembre

- 28 Concluye la gestión de Jorge Madrazo Cuéllar.

Diciembre

- 1° Ernesto Zedillo Ponce de León toma posesión como Presidente de México. Afirma que es posible negociar en Chiapas una paz justa y digna.
- 8 Toma posesión Eduardo Robledo Rincón como gobernador de Chiapas.
- 19 El Subcomandante Marcos afirma que el EZLN rompió el cerco militar y tomó posesión de 38 municipios; horas después, los rebeldes se pertrechan en la selva.
A mediados de este mes, sucedió una crisis financiera en la cual el peso se devaluó el 40% , seguida por una fuerte recesión económica reflejada en la desaparición de miles de empresas y un millón de empleos, como consecuencia el nivel de vida de la mayor parte de la población sufre una abrupta caída.

- 22 El Ejecutivo anuncia que la Secretaría de Gobernación será su representante en la atención al diálogo en Chiapas.
- 31 El gobierno acepta como interlocutor a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), dirigida por Samuel Ruiz.

1995

Enero

- 1° En su Tercera Declaración de la Selva Lacandona el EZLN convoca a la formación de un movimiento de liberación nacional.
- 2 Hay miles de indígenas desplazados por el conflicto.
- 3 Luego de 14 días, Samuel Ruiz levanta un ayuno y afirma que hay disposición del gobierno y los zapatistas por afianzar una tregua duradera.
- 15 El Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, dialoga en Chiapas con el Subcomandante Marcos durante varias horas.

Febrero

- 9 El gobierno ordena la detención de 19 miembros de EZLN y el Ejército toma control de las posiciones zapatistas en la Selva Lacandona. Las autoridades afirman que la identidad de Marcos es de un hombre tamaulipeco y exprofesor universitario llamado Rafael Sebastián Guillén Vicente.
10. La PGR captura, entre otras personas, a Javier Elorriaga Berdegú y Sebastián Entzin.

Marzo

- 14 Se crea la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) integrada por diputados y senadores de todas las fracciones parlamentarias.
- 16 El EZLN acepta reanudar el diálogo tomando como base la Ley para el Diálogo en Chiapas resuelta por el Congreso de la Unión seis días antes.

Abril

- 22 En el poblado chiapaneco de San Andrés Larráinzar inician las pláticas entre gobierno y EZLN.

Mayo

- 15 Concluye esa etapa de las negociaciones, el gobierno y el EZLN informan haber llegado a un "acuerdo mínimo" sobre medidas de distensión.

Junio

- 7 Inicia la tercera etapa de las negociaciones en San Andrés. Terminan tres días después con acuerdos calificados como "insuficientes" por la delegación gubernamental.

Julio

- 4 Comienza la cuarta etapa del diálogo entre gobierno y el EZLN, concluye sin acuerdos. Veinte días después inicia el quinto encuentro y tampoco se llega a resoluciones negociadas.

Agosto

- 27 Más de un millón de personas participan en una consulta convocada por los zapatistas. La mayoría manifiesta que el EZLN se convierta en una fuerza política.

Octubre

- 3 Luego de la sexta fase del diálogo iniciada el 6 de septiembre, se instala la mesa de trabajo para que las partes aborden lo relativo a derechos y cultura indígenas. Diecinueve días después concluye la discusión; las partes están optimistas.

Noviembre

- 12 Las delegaciones del gobierno y el EZLN vuelven a reunirse en San Andrés donde se alcanza 25 acuerdos sobre cultura y derecho indígena.

En ese año el FMI, Los Estados Unidos y algunos otros países deciden rescatar a México, mediante préstamos por más de 50 millones de dólares, garantizados en parte por los recursos petroleros. Ésta ha sido la ayuda económica más grande que jamás se haya entregado a un sólo país por la comunidad financiera internacional.

1996

Enero

- 1° En la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN anuncia la creación de un frente civil, el Frente zapatista de Liberación Nacional (FZLN).
- 2 Inicia el Foro Especial de Derechos Indígenas promovido por los zapatistas para normar su criterio en las negociaciones.

Febrero

- 16 En San Andrés Larráinzar las delegaciones gubernamental y zapatista firman acuerdos en materia de derecho y cultura indígenas. Cuatro documentos establecen, entre otros asuntos, la intención de lograr una nueva relación de los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado; puntualizan propuestas sobre la remunicipalización de los territorios donde están asentados los pueblos indígenas, plantean el reconocimiento y establecimiento de las características de libre determinación, así como los niveles y las modalidades de la autonomía.

Abril

- 3 Inicia en Chiapas el Encuentro Intercontinental Americano por la Humanidad y contra el neoliberalismo, organizado por el EZLN; dura

cinco días. Marco advierte que los gobiernos de diversos países del mundo se han "aliado" con el gobierno mexicano para acabar con el EZLN.

- 19 Con los temas de democracia y justicia inicia trabajos de la segunda mesa en San Andrés. Concluyen seis días después con el compromiso de las partes de entregar a la Cocopa un documento donde se identifiquen coincidencias y diferencias.

Mayo

- 20 En Chenalhó, Chis., se registran enfrentamientos por problemas de tierra, mueren tres personas.

Junio

- 6 Las autoridades liberan a Javier Elorriaga y a Sebastián Entzín.
- 28 Surge el Ejército Popular Revolucionario (EPR) durante un acto en que se recordaba a los campesinos asesinados un año antes por la policía estatal de Aguas Blancas, Guerrero.

Julio

- 27 Inicia el Encuentro Internacional por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, organizado por EZLN.

Agosto

- 26 El EPR afirma que en enero de 1994 contribuyó con el EZLN "poniendo su granito de arena" al realizar "operativos hostigamiento" contra el Ejército Mexicano en el Valle de México.

Septiembre

- 2 El EZLN suspende el diálogo de San Andrés hasta que "existan condiciones que garanticen el compromiso del gobierno a una salida seria, política e incluyente"; entre éstas exige " el respeto de los

acuerdos" firmados el 16 de febrero: "la desmilitarización de la zona" y la liberación de los presos zapatistas". Respeto al EPR señaló que ese grupo no es su enemigo, pero que el EZLN no busca ni necesita ayuda.

Octubre

- 8 Se inaugura el Congreso Nacional Indígena organizado por el FZLN.
- 12 La comandante Ramona llega a la Ciudad de México para recibir atención médica.
- 16 Reinicia el diálogo en San Andrés Larráizar.

Noviembre

- 10 Cuauhtémoc Cárdenas se reúne con Marcos.

Diciembre

- 2 El EZLN acepta el proyecto de iniciativa de ley en materia indígena, elaborado por la Cocopa; no aceptará ningún acontrapropuesta del gobierno.
- 6 Zedillo envía con la Cocopa un mensaje al EZLN donde solicita quince días de plazo para definir su posición al respecto.
- 10 Marcos declara que si el presidente negociara directamente podrían destrabarse muchos problemas.

1997

Enero

- 11 El EZLN rechaza la propuesta del gobierno y rompe el diálogo.
- 24 La Cocopa declara que se han hecho malas interpretaciones a la iniciativa de reforma que presentó al Ejecutivo y al EZLN, ya que en ella no plantea ni la segregación de los pueblos, ni el establecimiento de fueros especiales.

Febrero

- 12 El presidente Zedillo declara que no se aceptará una reforma constitucional que implique la fragmentación del país.
- 16 A través de Internet el EZLN organiza una "Jornada intercontinental de apoyo a los pueblos indígenas de México".

Marzo

- 5 El FZLN critica a la Cocopa por promover una nueva alternativa, en lugar de "exigir" al gobierno que retire su contra propuesta de reforma constitucional.
- 7 La Cocopa declara que lo mejor para "destrabar" el diálogo en Chiapas sería una interlocución directa entre las dos partes y sin intermediarios.

Abril

- 27 Pedro Joaquín Coldwell es nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.
- 30 El instituto de Migración solicitó a doce observadores europeos que estaban en el estado de Chiapas que abandonaran el país antes de tres días, por estar participando en actividades no autorizadas en sus visas de ingreso a México.

Septiembre

- 11 Convocados por el FZLN y otras organizaciones sociales, al Zócalo de la Ciudad de México llegan 1111 zapatistas demandando "el retiro de los militares en los pueblos del país y el respeto a los acuerdos de San Andrés Larráinzar".

Noviembre

- 4 Los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera, entre otras personas, son agredidos en el municipio de Tita cuando se trasladaban por la zona para realizar una visita pastoral a varias comunidades.

Diciembre

- 12 El gobierno estatal ofreció ayuda a los desplazados del municipio de Chenalhó; los pobladores la rechazan.
- 22 En Acteal, municipio de Chenalhó, grupos armados disparan contra arias familias de indígenas. Hay decenas de muertos. La PGR inicia las investigaciones.
- 26 El EZLN dice que el ataque a Acteal fue "un acto aprobado por el gobierno" y afirma que los autores son sesenta "paramilitares afiliados al PRI".
- 27. El presidente municipal del Chenalhó, Jacinto Arias Cruz, y 23 personas más fueron consignados por la PGR como presuntos responsables de la masacre.

1998**Enero**

- 1° La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) afirma que el gobierno del estado actuó con negligencia e incumplió con la medida cautelar de proporcionar seguridad a los desplazados.
- 3 Francisco Labastida Ochoa es nombrado Secretario de Gobernación en sustitución de Emilio Chuayffet Chemor.
- 5 Un grupo de 32 encapuchados del FZLN ocupa durante tres horas las instalaciones radiofónicas del Grupo Imagen, sede de las estaciones de Pulsar FM y Radioactivo, en la Ciudad de México, para "difundir testimonios" sobre la matanza de Acteal.
- 7 Roberto Albores Guillén sustituye al gobernador Julio César Ruiz Ferro.
- 11 La Conai pide al gobierno eliminar "las ambigüedades y los dobles mensajes".
- 15 El Parlamento Europeo insta al gobierno mexicano a investigar de manera "objetiva y eficaz la masacre de Acteal". Se manifiesta por la integración del EZLN a la vida política.

Febrero

- 6 Gobernación asegura que la iniciativa de la COCOPA se desvía de los Acuerdos de San Andrés.
- 7 La PGR determina que la delegación de la Dirección General de Seguridad Pública de Chiapas destaca en Chenalhó "protegió" a grupos civiles que sin "ninguna justificación" portaban armas de grueso calibre.
- 10 El gobierno establece una política de auxilio a los desplazados por el conflicto.
- 15 Dolores Vega, conductora del programa de televisión "Hablemos claro", narra una visita que hizo al poblado chiapaneco de La Realidad. Dice que un grupo de extranjeros le impidió hacer su labor y sostiene que son ellos quienes inciden en las decisiones de los indígenas.
- 16 El EZLN dice no estar de acuerdo ni con que le quiten "una coma" a la iniciativa de la COCOPA.
- 24 Noam Chomsky, Jane Fonda, Oliver Stone y José Saramago, entre otros, piden a Zedillo poner freno a la violencia contra comunidades zapatistas.
- 26 La Secretaría de Gobernación expulsa al sacerdote francés Michel Henri Jean Chanteau Desillieres, quien se desempeñó como párroco de Chenalhó durante 32 años, acusado de realizar en México "actividades políticas".

Marzo

- 1 Al anunciar la nueva estrategia oficial para el conflicto chiapaneco, Francisco Labastida Ochoa pide a la COCOPA que elabore un nuevo proyecto de ley.
- 4 El EZLN demandó a la COCOPA "que no se sume a la estrategia de exterminio, que se mantengan firmes en sostener su iniciativa de ley". Marcos volverá a escribir otro comunicado hasta el 15 de julio de 1998.
- 10 La COCOPA rechaza "recibir trato de contraparte y que el EZLN se niegue sistemáticamente a dialogar (con esta) como si se tratara de un adversario".

- 14 El escritor portugués José Saramago visita la zona del conflicto. Ahí dice: "Si no nos movemos adonde está el dolor y la indignación, si no nos movemos adonde está la protesta, no estamos vivos, estamos muertos".
- 15 El gobierno presenta al Senado de la República la iniciativa de ley en materia de derechos y cultura indígenas. Refrenda su disposición de continuar el diálogo con el EZLN.
- 16 La Conai critica la iniciativa gubernamental y señala que "el procedimiento con el que se pretende llevar adelante la reforma constitucional es incongruente y violatorio del espíritu del diálogo y de la paz".
- 20 Francisco Labastida Ochoa dijo que la Conai tiene una actitud parcial.

Abril

- 14 En Caracas, Venezuela, el presidente Zedillo consideró "una patraña" acusar a su administración de rechazar los acuerdos de San Andrés. El EZLN, estableció, "es el principal grupo paramilitar" en Chiapas.
- 28 Alejandro Carrillo Castro, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, informó que la Secretaría de Gobernación abrió una investigación contra la diócesis de San Cristóbal de las Casas, bajo el cargo de que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas expide documentos de "observadores" a ciudadanos extranjeros.

Mayo

- 7 El representante del gobierno, Emilio Rabasa Gamboa, pide a la COCOPA modificar el marco normativo del diálogo en virtud de que la Conai no es imparcial y de que el EZLN declaró unilateralmente la suspensión de las negociaciones.
- 19 En Chiapas, el presidente Zedillo convocó al EZLN a un diálogo directo. El EZLN responde que no regresará a la mesa de negociaciones hasta que se cumplan los acuerdos de San Andrés.

- 29 En Chiapas, el presidente Zedillo convoca al EZLN al diálogo, dice que nadie tiene el monopolio de la fuerza y critica duramente a la teología de la violencia.
- 30 A nombre de la diócesis de San Cristóbal, Gonzalo Ituarte afirma que quienes promueven la violencia son los ideólogos de los grupos paramilitares.

Junio

- 7 Samuel Ruiz renuncia a la presidencia de la Conai y el organismo desaparece.
- 12 Ernesto Zedillo convoca al EZLN a un diálogo directo y sin condiciones.

Julio

- 7 Al presentar su programa de distensión, el gobierno reiteró que el Ejército Mexicano no se retirará de Chiapas a menos que, iniciado el diálogo, vayan dándose pasos progresivos de distensión bilateral.
- 15 Luego de insistentes versiones sobre su muerte, Marcos, rompe el silencio. En un comunicado dirigido "al Ejército Federal Mexicano, al Ejército guatemalteco, a la Interpol en París y al Cisen en Polanco", asentó con letras grandes: "¡Yepa, yepa, yepa! ¿Andale, ándale! ¡Arriba, arriba! ¡Yepa, yepa!". En otro escribió en lengua náhuatl: "¡Nemi Zapata! ¡Nemi Zapata! ¡Nican ca namotat, ayemo miquil! ¡Nemi Zapata!" ("¡Zapata vive! ¡Zapata vive! ¡Aqui sigue vuestro padre, aún no ha muerto! ¡Zapata vive!".)
- 16 Marcos afirma que "Zedillo hizo añicos la confianza hacia su gobierno".
- 17 En opinión de la Cocopa el mensaje de Marcos abre un espacio para la reanudación del diálogo.
- 20 En la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN anuncia una "consulta nacional" sobre la iniciativa de ley indígena de la COCOPA.

- 22 Al salir de una conversación privada con el presidente Zedillo en Los Pinos, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, llamó al EZLN a "trabajar con el gobierno y resolver el problema en forma pacífica".
- 23 Durante una visita a Chiapas, Zedillo reitera al EZLN su disposición al diálogo "directo, sin condiciones, sin evasivas, sin dilaciones y sin pretextos".

Agosto

- 8 Samuel Ruiz dijo que el gobierno "no ha sido consecuente" en el discurso y los hechos respecto a los programas de desarrollo para las comunidades indígenas de Chiapas.
Francisco Labastida afirma que el EZLN no vuelve a la mesa del diálogo porque busca influir en las elecciones del 2000.
- 24 El vocero del Departamento de Estado del gobierno estadounidense, James Foley, se manifestó porque el gobierno de México y el EZLN resuelvan de manera pacífica y negociada el conflicto en Chiapas.

Septiembre

- 3 Diversos sectores sociales invitan al EZLN a un intercambio de puntos de vista para encontrar alternativas posibles de solución al conflicto. El EZLN acepta.
Francisco Labastida Ochoa aseguró que es prioritario solucionar el problema en Chiapas. Dijo que el jefe del ejecutivo hace una referencia clara y precedida a la problemática chiapaneca en el Informe por escrito que entregó al Congreso.
- 4 Comienzan fuertes lluvias que afectan 26 municipios de la costa y sierra chiapanecas.
- 12 El EZLN dice que la tragedia provocada por las abundantes lluvias no se debe sólo al clima meteorológico. Acusa al gobierno de Chiapas como incapaz y corrupto.

- 19 El presidente Zedillo asegura que se ha superado el estado de emergencia en Chiapas.

Octubre

- 18 El EZLN reanuda "contactos públicos" con la COCOPA.

Noviembre

- 2 Diversos políticos e intelectuales instan a las partes a reanudar el diálogo.
- 6 El EZLN propone a la COCOPA reunirse los días 20 y 22 de ese mes en San Cristóbal. Los legisladores aceptan.
- 15 El subcomandante Marcos dice que aún hay espacio para el diálogo ("si no ...¡andaríamos echando tiros!").
La Secretaría de Gobernación da "las facilidades que sean necesarias" para el encuentro entre el EZLN y la COCOPA.
- 20 El encuentro entre el EZLN y la COCOPA dura 45 minutos. Los zapatistas lo suspenden acusando a los legisladores de incumplir su palabra, dicen que no hay condiciones de seguridad ni tampoco logísticas (líneas telefónicas, fax, papelería, camas y no "miserables catres", boilers, etc.).
El EZLN se reúne con representantes de diversas organizaciones sociales.
- 21 Carlos Payán Volver, legisladores integrante de la COCOPA y ex director del La Jornada, afirma que dirigentes del EZLN "no quieren la democracia, no quieren la paz, no quieren nada".
- 22 Durante tres horas y media se reúnen la COCOPA y el EZLN; se deja abierta la posibilidad de encontrarse de nuevo pero no se precisa fecha. Los zapatistas se negaron a recibir dos sobres enviados a través de los legisladores por el gobierno federal. Ambos documentos proponen vías para reanudar el diálogo.

Concluye el encuentro entre organizaciones de la "sociedad civil" y el EZLN con el acuerdo de promover una consulta nacional en materia de derechos y cultura indígena.

Citado en: Levario Turcott, Marco (1999). Chiapas: Una cronología. NEXOS p.p. 54,55, 62-65,70-73

ANEXO III

Resumen de los Acuerdos de San Andrés

A continuación se presenta un resumen de los Acuerdos de San Andrés, que se firmaron por los representantes del gobierno y el EZLN.

1. **Autonomía.-** como expresión concreta del ejercicio del derecho a la libre determinación como parte del Estado Nacional. Este ejercicio contribuirá a la unidad y democratización de la vida nacional y fortalecerá la soberanía del país. El Estado mexicano se compromete a no intervenir unilateralmente en los asuntos y decisiones de los pueblos indígenas, en sus formas de representación y en sus estrategias de aprovechamiento de recursos naturales, en tanto se respeten el interés nacional y público y los distintos niveles de gobierno e instituciones del Estado mexicano.
2. **Forma de gobierno.-** los pueblos indígenas podrán decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.
3. **Designación y reconocimiento de autoridades.-** el Estado debe aceptar los procedimientos de los pueblos indígenas para designar sus autoridades y reconocimiento a las mismas. Debe garantizar la vigencia de sus formas propias de gobierno interno. Legislar sobre los derechos de los pueblos indígenas a elegir a sus autoridades y ejercer la autoridad de acuerdo a sus propias normas en el interior de sus ámbitos de autonomía, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad.
4. **Ampliar y fortalecer su representación política en las legislaturas y en el gobierno (local y nacional) con respecto a sus tradiciones.**

5. Acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquéllos cuyo dominio directo corresponda a la Nación.
6. Reconocimiento de sus derechos culturales: desarrollar su creatividad y diversidad cultural.
7. Dotar de los pueblos indígenas de sus propios medios de comunicación como instrumentos claves para el desarrollo de sus culturas.
8. Educación.- que imparta el Estado sea intercultural. Combatir toda forma de discriminación y corrección de desigualdades económicas y sociales. Incorporación del conocimiento de diversas prácticas culturales en los planes y programas de estudio de las instituciones públicas y privadas. Asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. Respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. Elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas. Se ratifica el derecho a la educación bilingüe e intercultural; se establece como potestad de las entidades federativas en consulta con los pueblos indígenas, la definición y desarrollo de programas educativos con contenidos regionales, en los que deben reconocerse su herencia cultural.
9. Políticas para proteger indígenas migrantes tanto en territorio nacional como extranjero.
10. Garantizar el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, tomando en cuenta sus normas y prácticas jurídicas.

11. Asegurar la corresponsabilidad del gobierno y de los pueblos indígenas en la concepción, planeación, ejecución y evaluación de acciones sobre indígenas. Transformar las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo que operan con ellas que sean concebidas y operadas por los propios pueblos indígenas conjuntamente con el Estado.
12. Proponer a los Congresos de los estados que consagren las especificidades que mejor reflejen las diversas situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas del país.
13. Reconocimiento de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho de asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena y el derecho de varios municipios a asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.
14. Que las autoridades realicen la transferencia ordenada y paulatina de recursos, para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignen. Corresponderá a las Legislaturas estatales determinar, en su caso, las funciones y facultades que pudieran transferírseles.
15. Garantizar la participación de las comunidades indígenas en la integración de los ayuntamientos y de los municipios mayoritariamente indígenas. Se establece que los pueblos indígenas designen libremente a sus representantes tanto comunitarios como en los órganos del gobierno municipal.
16. Las legislaturas de los Estado podrán proceder a la remunicipalización de los territorios en que estén asentados los pueblos indígenas, la cual deberá realizarse en consulta con las poblaciones involucradas.

17. Los indígenas podrán compurgar sus penas preferentemente en los establecimientos más cercanos a su domicilio, de modo que propicie su reintegración a la comunidad como mecanismo esencial de readaptación social.
18. Estrategias específicas de desarrollo acordadas con los pueblos indígenas que impulsen la base económica de los pueblos indígenas; coadyuven a generar empleo, y que mejoren la dotación de servicios básicos de las comunidades y su región
19. Impulsar la acción integral y concurrente de las instituciones de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas.

ANEXO IV
**Cuadro comparativo entre la situación mexicana y los discursos
presidenciales**

El siguiente cuadro se realizó con la finalidad de situar los discursos dentro del momento histórico y social de su producción y exposición.

El cuadro se divide en tres columnas, la primera donde se marca la fecha. La segunda donde se exponen el título del discurso y los elementos analizados de más relevancia: los objetos de los que habla, los actores que intervienen en el discurso, el proyecto gubernamental, los medios para llevar a cabo el proyecto, las acciones discursivas y la trama de la representación y por último las relaciones que utiliza entre los objetos. En la tercera columna se presentan los hechos relevantes para el país, teniendo como base la cronología del Conflicto Chiapaneco (Anexo II) y la Enciclopedia Todo México, Tomo 1998.

Por último, las letras manuscritas significan las palabras textuales del Ejecutivo.

FECHA	DISCURSO	EVENTO
6 de enero de 1997	<p>Mensaje que con motivo del Año Nuevo dirigió el presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a las familias mexicanas a través de los diferentes canales de televisión en nuestro país.</p> <p>Objetos: Democracia, unidad de los mexicanos</p> <p>Trama: Son más los acuerdos que nos acercan que los desacuerdos que nos separan. Tengo buenas razones para confiar de que 1997 será un año de firmes avances para México y para todos los mexicanos</p> <p>Relaciones de oposición: a la violencia</p>	
11 de enero		El EZLN rechaza la contrapropuesta gubernamental y pide a la COCOPA que envíe el texto al Congreso de la Unión.
13 de enero		La SG dice que el Gobierno no puede renunciar a velar por la unidad nacional.
14 de enero		El vocero gubernamental declaró que "la autonomía territorial sí pondría en juego la soberanía"

<p>15 de enero de 1997</p>		<p>El presidente de la República salda el crédito de emergencia concedido por Estados Unidos (3 500 mdd) y paga 1 500 mdd al FMI.</p>
<p>16 de enero</p>	<p>Acto: "Acuerdo para el Desarrollo de la Sierra Sur" (Micro-regiones de los Loxicha, Coatlanes, Ozolotepec y Miahuatlán), en Monjas, Oax.</p> <p>Objetos: Trabajo, participación, democracia, voluntad, unión, esfuerzo, compromiso, unidad y solidaridad, respeto y reconocimiento a las diferencias, violencia, paz.</p> <p>Actores sociales: Acuerdo entre el Gobierno Federal, Estatal, municipal y participación de "ustedes [población beneficiada]"</p> <p>Proyecto: Acuerdo para combatir la pobreza, la desigualdad y abrir nuevas oportunidades productivas.</p>	

	<p>Estrategia: No habla de diálogo ni de negociación</p>	
	<p>Medio: El Gobierno Federal y Estatal han comprometido los recursos.</p>	
	<p>Trama/Acciones: El Gobierno convoca a la participación y lleva al terreno de los hechos los acuerdos. Reconociendo que hoy no hay causas para la violencia, hay causas para estar unidos con respeto a nuestras desigualdades y fe. Con propuestas y soluciones emanadas de Ustedes.</p>	
	<p>Relaciones de Identificación: Entre esta población y todos los mexicanos; Vencer pobreza y desigualdad; Como la unidad, trabajo y solidaridad</p>	
	<p>Relaciones de oposición: Con rechazo a la violencia y en paz.</p>	
	<p>Temporalidad: Plantea que los logros no son de un día para otro. "Es una tarea que no la vamos a lograr de un día para otro".</p>	

<p>23 de enero de 1997</p>	<p>Acto: "Desarrollo social de La Huasteca de San Luis Potosí, Evaluación de Programas y Acciones que Benefician a las Comunidades Indígenas del Estado" en Xilitla, S.L.P.</p> <p>Objetos: Unidad, respeto a nuestras diferencias, trabajo juntos, segregación, exclusión, diálogo.</p> <p>Actores sociales: Gobierno Estatal, Federal y "ustedes"</p> <p>Proyecto: Enfrentar los problemas para superar la pobreza. La justicia a través de una vida mejor.</p> <p>Estrategia Plantea la reforma jurídica en cuestión indígena: Igualdad ante la ley; garantía y respeto a la identidad cultural; respeto a usos y costumbres, pero no exclusión, rechazando el regreso a fueros especiales. [posición gubernamental frente a los acuerdos de San Andrés]</p> <p>Medios: Compromiso de seguir aumentando los recursos</p>	<p>Entrega de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, escrita en dialecto Tenek y Náhuatl, a un grupo de niños indígenas.</p>
----------------------------	--	---

	<p>Relaciones de identificación: Voluntad, fuerza, unión y pertenencia. Relaciones de oposición: marginación, segregación y exclusión. A través del diálogo y los acuerdos se logrará la reforma jurídica</p> <p>Temporalidad: Plantea que los logros no son de un día para otro.</p>	
--	---	--

24 de enero de 1997		La COCOPA declara que se han hecho malas interpretaciones a su iniciativa de reforma, ya que en ella no plantea ni la segregación de los pueblos ni el establecimiento de fueros especiales
10 de febrero	<p>"Desayuno celebrado con motivo del Día de la Fuerza Armada"</p> <p>Objetos: Soberanía, integridad de nuestro territorio, Paz, Libertad y Concordia</p> <p>Actores sociales: Fuerza armada</p>	Entrega de reconocimientos a personal de ese instituto.
10 de febrero	<p>Ceremonia en la que declaró inaugurados los trabajos de la "Cumbre Internacional de Educación". México, D.F.</p> <p>Objetos: Educación bilingüe, integración.</p> <p>Estrategia: Tiene el doble propósito de fortalecer a nuestras culturas originarias y darles los instrumentos para su mejor integración nacional.</p>	

<p>12 de febrero de 1997</p>		<p>El presidente Zedillo declara que no se aceptará una reforma constitucional que implique la fragmentación del país.</p>
<p>13 de febrero</p>	<p>"Desayuno con mujeres yucatecas". Mérida, Yuc.</p> <p>Objetos: Suma de energías, voluntades y esfuerzos.</p> <p>Actores sociales: Mexicanos, caudillo, gobierno.</p> <p>Proyecto: Los mexicanos están trabajando, buscando mejores oportunidades para que su comunidad pueda vivir mejor. Representa la identidad como el sentido de pertenencia, el cual es preservado, respetado y comentado. Expone que México ni ningún país puede ser guiado o conducido y manejado por un caudillo, pues tarde o temprano han fracasado.</p>	

16 de febrero de 1997		A través de internet, el EZLN organiza una " Jornada Intercontinental de apoyo a los pueblos indígenas de México"
20 de febrero		Según un informe dado a conocer por la Organización de las Naciones Unidas, en América Latina el 23.5% de la población vive en condiciones de extrema pobreza.
21 de febrero	<p>"Encuentro con indígenas de Michoacán en el Centro Histórico de la Yácatas, Tzintzuntzán, Mich."</p> <p>Objetos: Participación, diálogo, consenso, trabajo. No hay razón para que hagamos distinciones, las políticas son incluyentes.</p> <p>Actores sociales: Gobierno Federal y Estatal Nueva relación entre gobierno indígena, sociedad mexicana y comunidades indígenas.</p> <p>Proyecto: Estamos trabajando juntos en la construcción de mejores oportunidades para todos.</p>	

	<p>Medios: En materia indígena necesitamos políticas especialmente dirigidas a sus comunidades. Recursos. "Seguiremos apoyando, aumentaremos el 50% el monto de las becas... aumentaremos los recursos..."</p> <p>Trama/Acciones: "Michoacán, sus comunidades indígenas, tienen tal riqueza para producir artesanías tan hermosas, que es necesario que el Gobierno lo siga apoyando. En materia indígena necesitamos de políticas especialmente dirigidas a sus comunidades y por eso, el Instituto Nacional Indigenista tiene presupuesto. De esta manera el compromiso de aportar más recursos para el desarrollo de las comunidades indígenas de Michoacán, se está cumpliendo".</p> <p>Relación de implicación: entre comunidades indígenas y el pueblo mexicano.</p>	
--	---	--

<p>25 de febrero de 1997</p>	<p>"Programa de trabajo del sector educativo 1997, México, D.F."</p> <p>Objetos: Desarrollo, leyes, respeto, estado de derecho, participación, responsable y consciente, identifican, unidad entre mexicanos, aprecio por nuestra historia.</p> <p>Actores sociales: Gobierno</p> <p>Proyecto: (Programas compensatorios para fortalecer la educación) "especialmente intensificaremos nuestros esfuerzos en las comunidades indígenas"</p> <p>Trama/Acciones: Orgullo de pertenecer a una nación que proyecta su identidad, su diversidad cultural y sus tradiciones.</p>
<p>27 de febrero</p>	<p>Acto: "Fortalecimiento de la educación básica y apoyo al Magisterio, Saltillo, Coah."</p> <p>Objetos: Solidaridad, respeto a nuestras leyes y rechazo a su violación, tolerancia y democracia, equidad y justicia social.</p> <p>Actores sociales: Gobierno</p>

	<p>Proyecto: Inculcar a través de la educación.</p> <p>Acciones /Trama: Programa integral</p>	
<p>28 de febrero de 1997</p>	<p>Presentación del Programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, D.F.</p> <p>Objetos: Pluralidad étnica, solidez de nuestras comunidades, orgullo de ser mexicanos y nuestra permanencia como nación, unidad en la diversidad, metas compartidas, paz.</p> <p>Proyecto: La riqueza de nuestra diversidad cultural será uno de los elementos del nuevo Federalismo.</p> <p>Estrategia: <i>"Se finalizarán alrededor de mil proyectos, la mayoría de autogestión comunitaria".</i></p> <p>Trama/Acciones: Programas para población indígena: Rescate de algunas lenguas indígenas.</p> <p>La vitalidad cultural del pueblo mexicano, la recreación cotidiana y pacífica de nuestra manera de ser y de vivir desmienten rotundamente a quienes buscan presentarnos</p>	

	<p>un panorama pesimista de desintegración y descomposición nacionales, con el pretexto de dificultades circunstanciales que estamos enfrentado y que vamos a superar.</p>	
<p>7 de marzo de 1997</p>		<p>La COCOPA declara que lo mejor para destrabar el diálogo en Chiapas sería una interlocución directa entre las dos partes y sin intermediarios.</p>
<p>10 de abril</p>	<p>Ceremonia Conmemorativa del LXXVIII Aniversario luctuoso del Gral. Emiliano Zapata, Ayoxuxtla, Pue.</p> <p>Objetos: Diálogo democracia y desarrollo con justicia. Libros en lenguas indígenas, prioridad en la atención a grupos indígenas, leyes.</p> <p>Actores sociales: El Gobierno</p> <p>Acciones/Trama: "La acción del Gobierno se suma a las iniciativas sociales y a la participación popular."</p>	

29 de abril de 1997

Conferencia mundial de noticias de la Cable News Network (CNN), Atlanta, Georgia E.U.

Objetos:

Democracia y economía abierta y productiva sólo puede florecer en un estado de derecho. Educación a comunidades indígenas de las altas sierras.

Proyecto:

Aliviar la pobreza; promover el diálogo respetuoso.

Trama/Acciones:

Instituciones más fuertes, capaces de fortalecer la paz y el orden, abrir mercado, multiplicar oportunidades.

30 de abril de 1997		<p>El Instituto de Migración solicitó a doce observadores europeos que estaban en el estado de Chiapas que abandonaran el país antes de tres días, por estar participando en actividades no autorizadas en sus visas de entrada a México.</p>
19 de mayo		<p>La Secretaría de Hacienda informa que el PIB creció 5.1% real durante el primer trimestre de 1997 en comparación con el mismo período de 1996. Entrega de recursos a tres Presidentes municipales, de un total de 17 y a un representante de un Comité comunitario, de un total de tres.</p>
19 de junio	<p>Reunión para el Desarrollo de la Montaña, Olinatlá, Gro.</p> <p>Objetos: Esfuerzo, unión, capacidad, diálogo, compromiso, respeto, unidad, inclusión, pluralidad, paz, concordia, justicia, cumplimiento de la ley, tolerancia, igualdad ante la ley, democracia. Reconocimiento de injusticias, libertad, ejercicio de derechos.</p>	

	<p>Actores sociales: Los habitantes de La Montaña, sus organizaciones sociales y productivas; y los tres órdenes de Gobierno.</p> <p>Proyecto: Construcción de una vida digna.</p> <p>Medios: Recursos</p> <p>Trama/Acciones: Las propuestas que han surgido de ustedes mismos, son en las que ya estamos trabajando.</p> <p>Relaciones de identificación: Democracia y fortalecimiento en México. " Todos con la paz y la concordia, con la justicia y con el cumplimiento de la ley."</p> <p>Relaciones de oposición: Violencia – respeto a la diversidad – acuerdo social. Autoritarismo – democracia – libertad – tolerancia – ejercicio de derechos para todos. Desánimo e incredulidad – participación – transparencia. Enemigos: Pobreza, injusticia y marginación.</p>	
--	--	--

<p>29 de junio de 1997</p>	<p>Ceremonia en la que suscribió junto con el gobernador Julio César Ruiz, el "Convenio de Desarrollo Social, 1997 del estado de Chiapas", Tuxtla Gutiérrez, Chis.</p> <p>Objetos: Trabajo, unión, paz, concordia, justicia social, pluralismo, respeto, diálogo, negociación, instituciones, ley, desarrollo.</p> <p>Actores sociales: <i>"armonizar los tres niveles de gobierno"</i></p> <p>Estrategia: Quiero ser su aliado más firme.</p> <p>Proyecto: Construir un Chiapas de justicia y oportunidades para todos. Elevar los índices de bienestar de la población, por lo menos igualándolos al promedio del resto del país.</p> <p>Medios: Recursos</p> <p>Trama/Acciones: Plantea el comienzo de una nueva etapa de crecimiento de la economía apoyando a Chiapas en los momentos más difíciles en esta nueva etapa.</p>	
----------------------------	--	--

<p>30 de junio de 1997</p>	<p>Demuestra el fortalecimiento de las instituciones democráticas, con base en el diálogo y la negociación dentro de la ley. El Gobierno de la República se presenta a favor del diálogo y la conciliación, argumentando que es el mejor camino para la superación de las diferencias, poniendo Chiapas como parte fundamental en la construcción de un México justo y democrático.</p> <p>Enemigos del pueblo: La pobreza y la marginación; y que el desarrollo económico permitirá iniciar una transformación social del país.</p> <p>Acto: Compromisos con la educación en Chiapas, Pantelhó, Chis.</p> <p>Objetos: Paz, estabilidad, legalidad, diálogo, conciliación, justicia, voluntad, capacidad, trabajo, igualdad.</p> <p>Actores sociales: Pueblo, Gobernador, Presidentes municipales, Gobierno federal.</p> <p>Proyecto: " Es tarea fundamental del Gobierno de la República promover condiciones de equidad</p>	
		<p>Entrega de dos paquetes de libros de texto gratuitos a dos niños indígenas. Luego de Inaugurar la Escuela Secundaria Técnica N° 91.</p>

	<p>entre las personas, entre los grupos sociales y entre las regiones". " El compromiso de mi Gobierno es avanzar en la justicia para Chiapas, firme y sostenidamente.</p> <p>Medios: Recursos</p> <p>Trama/Acciones: Libros de texto en lenguas indígenas entre estudiantes de las seis etnias más importantes del estado, los cuales tienen contenidos especiales para nuestros hermanos indígenas de Chiapas.</p>	
--	--	--

2 de Julio de 1997		Las autoridades Federales anuncian que con motivo de las elecciones del 6 de julio el Ejército se acuartelará en Gro., Chis. y Oax.
6 de Julio		Gran participación social en el proceso electoral de senadores, diputados y algunos gobernadores.
18 de agosto		Informe de la Secretaría de Hacienda, la economía mexicana creció 8.8% en el primer trimestre del año. Al primer semestre de 1997 el incremento del PIB suma 7%.
1° de septiembre de 1997		Informe del presidente ante el Congreso de la Unión.
7 de septiembre		Miles de indígenas de Chis. Se congregan en la plaza de San Cristóbal para iniciar una marcha zapatista hacia la Cd. de México.

<p>12 de septiembre</p>	<p>Ceremonia con motivo del CL Aniversario del Batallón de San Patricio, México, D.F.</p> <p>Objetos: Paz, justicia y soberanía, diálogo, conciliación, entendimiento, justicia, dignidad y convivencia pacífica de las personas, comunidades y pueblos.</p> <p>Proyecto: Satisfacción de las legítimas demandas de justicia, dignidad y convivencia pacífica.</p> <p>Relaciones de oposición: A las armas y a la violencia</p>	<p>Entran a la capital mexicana los 1,111 zapatistas.</p>
-------------------------	---	---

13 de septiembre	<p>Ceremonia con motivo del CL Aniversario de los Niños Héroes, México, D.F.</p> <p>Objetos: El Valor supremo es la Soberanía nacional. Identifica a la Autodeterminación con la independencia. Respeto, inclusión, libertad, leyes y pluralidad Unidad nacional Estas son las bases para dialogar. Integridad de nuestro territorio, vigencia de las leyes e instituciones. Igualdad Jurídica.</p>	
1° de octubre 1997	<p>Acuerdo Social para la Región de los Altos de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chis.</p> <p>Objetos: Diálogo, negociación, paz, pluralidad, trabajo conjunto, unidad, responsabilidad social, capacidad, concertación, participación, democracia, justicia social, instituciones, inclusión y tolerancia.</p> <p>Actores sociales: Tres órdenes de gobierno y población organizada.</p> <p>Proyecto: Superar injusticias. La mejoría de los índices de bienestar de la población de los Altos al nivel de la media estatal para más adelante</p>	

	<p>equiparla con los promedios nacionales de bienestar.</p> <p>Medios: Los recursos rindan más y lleguen con toda oportunidad a donde más se necesitan.</p> <p>Trama/Acciones: La posición gubernamental tiene dos objetivos la paz y el bienestar en Chis, planteando así su estrategia, paz requiere bienestar y éste la armonía social Reconoce los conflictos debido a una débil presencia de las instituciones y atrasos en los avances de la democracia, por lo tanto, se propone un fortalecimiento de éstas.</p> <p>Relaciones de Identificación: El desarrollo de Chiapas como un asunto de interés nacional.</p> <p>Relaciones de Oposición: Conflicto: Dispersa energía y voluntades; genera más conflicto. Trabajo en torno a objetivos comunes: Una fuerza, permite que se aprovechen mejor los recursos.</p>

1° de octubre 1997

Diálogo con integrantes de los Centros de Atención Social del Programa Cañadas y con representantes de las uniones ejidales de la región, Comitán de Domínguez, Chis.

Objetos:

Trabajo, unidad, buena voluntad, esfuerzo, capacidad, diálogo, compromiso, respeto y libertad para crear el progreso, participación, democracia, fuerza, verdad, espíritu, paz social, tranquilidad, armonía, negociación, reconocimiento, responsabilidad y compromisos.

Actores sociales:

la organización de las comunidades con el gobierno.

Proyecto:

Creación de las condiciones sociales de bienestar para la solución del conflicto.

Estrategia:

La paz y la armonía van a provenir de la voluntad política pero de poco serviría si no fuésemos construyendo las condiciones sociales de bienestar.

Medios:

Recursos

	<p>Trama/Acciones: Resultado del acuerdo gracias a su propio esfuerzo. Una situación difícil y condiciones de desconfianza, escepticismo. Cumplimiento de los compromisos. Vuelvo a reiterar mi llamado a que se reconozca que hoy, al iniciar octubre de 1997, estamos en un México y en un Chiapas distinto al del 1° de enero de 1994. Nueva etapa donde la democracia, la comunicación y trabajo conjunto suceden, por lo tanto, es tiempo de reflexionar para aceptar esta nueva etapa en la que no podemos mantener el lenguaje y las actitudes, que si alguna vez tuvieron razón, hoy ya no la tienen.</p> <p>Relaciones de Identificación: Los mexicanos, chiapanecos, queremos: progreso, justicia social, en armonía y con respeto. La inconformidad y miseria</p> <p>Relaciones de oposición: Dávila, paternalismo del Gobierno contra una organización no burocrática.</p> <p>Temporalidad: <i>"Los problemas no pueden ser resueltos de un día para otro mágicamente".</i></p>
--	---

6 de octubre de 1997	<p>Enemigo: El problema es la pobreza, la desigualdad, el atraso, la injusticia.</p> <p>Reunión con el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, París Francia.</p> <p>Objetos: Desigualdad, cultura, tradiciones, lengua, costumbres, dignidad y orgullo.</p> <p>Actores sociales: Gobierno y comunidades indígenas</p> <p>Proyecto: <i>"La educación está llamada a proporcionar una base firme para los grupos más vulnerables y con más carencias, para que cuenten con caminos abiertos y ciertos para superar la desigualdad, para que las comunidades indígenas sean protagonistas de su propia superación individual y de la elevación de sus condiciones de vida".</i></p> <p>Medios: <i>"El Gobierno está trabajando con ahínco a fin de dedicar recursos recientes en la atención de sus rezagos".</i></p>	
----------------------	---	--

	<p>Trama/Acciones: La educación para superar la desigualdad, además el —gobierno dedica los recursos en atención a sus rezagos. La educación es el medio esencial para que las comunidades indígenas preserven su cultura y tradiciones, cultiven su lengua y costumbres, y fortalezcan su dignidad humana y su orgullo distintivo. Libros de Texto gratuitos en lenguas indígenas.</p>	
4 de noviembre de 1997		El Obispo Samuel Ruiz y Raúl Vera son atacados en el municipio de Tila, Chis.
6 de noviembre		La hermana de Samuel Ruiz es atacada con un martillo fracturándosele el cráneo.
8 de noviembre	<p>Primera sesión de trabajo de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la VII Cumbre Iberoamericana, Isla de Margarita, Venezuela.</p> <p>Objetos: Instituciones, democracia, justicia social y se hacen valer los principios, diálogo resuelve conflictos y labra acuerdos, ley, pluralidad y tolerancia.</p>	

23 de noviembre		Debido a la violencia en Chenalhó, Chis. 4,500 prozapatistas, tzotziles permanecen refugiados en la montaña.
25 de noviembre		Un grupo de supuestos priistas realiza la quema de casas en la comunidad de Acteal. Ese mismo día las bases regionales del EZLN denuncian que dirigentes del PRI han reclutado bajo presión y a través de los ayuntamientos donde gobierna ese partido, a cientos de indígenas, con el fin de conformar grupos paramilitares.
15 de diciembre 1997		El nuncio Justo Mullor acompaña al Obispo Samuel Ruiz en una gira por el norte de Chis.
17 de diciembre		Un grupo de sujetos sin identificar da muerte a balazos a un tzotzil y hiere a siete más.
22 de diciembre		Matanza de Acteal, en una iglesia donde mueren 45 indígenas tzotziles desplazados de la comunidad de las abejas, la mayoría mujeres y niños.

<p>23 de diciembre</p>	<p>Pronunciamiento en torno a los acontecimientos ocurridos en Acteal, Chis. México, D.F.</p> <p>Objetos: Rechaza la violencia Llamado al diálogo, conciliación y paz; a los acuerdos para lograr la justicia social. No identifica a las mujeres y niños como población indígena.</p> <p>Proyecto: Enfocar acciones dentro de la Constitución para que haya tranquilidad y se superen los problemas sociales.</p> <p>Trama/Acciones: Las injusticias ancestrales son la raíz de los hechos violentos.</p>	
<p>27 de diciembre</p>		<p>Es detenido el presidente municipal de Chenalhó, José Jacinto Arias Cruz, como presunto responsable de haber proporcionado el armamento al grupo agresor y apoyar con vehículos del ayuntamiento a su movilización.</p>
<p>28 de diciembre</p>		<p>Gran manifestación en la Cd. de México, con el objetivo de repudiar la masacre y exigir que se restablezca la paz en Chis.</p>

30 de diciembre		En vísperas del tercer aniversario del EZLN, la Secretaría de la Defensa Nacional, informará que aplicará en Chiis, la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y asegurará todas aquellas armas y municiones que sean portadas de manera ilegal en la entidad.
3 de enero de 1998	<p>Designación de Lic. Francisco Labastida Ochoa como Secretario de Gobernación, en sustitución del Lic. Emilio Chuayffret Chemor. México, D.F.</p> <p>Objetos: Chiapas, tranquilidad, progreso y justicia social, diálogo, patriotismo.</p> <p>Actores sociales: Autoridades locales y comunidades, líderes políticos y organizaciones sociales</p> <p>Proyecto: Genuina búsqueda de mejores niveles de vida para las comunidades que hoy sufren la pobreza y la marginación.</p> <p>Trama/Acción: El diálogo como método de trabajo. Lograr las condiciones de tranquilidad, progreso y justicia social.</p>	

1° de enero de 1998		CNDH afirma que el Gobierno del Estado actuó con negligencia e incumplió con la medida cautelar de proporcionar seguridad a los desplazados.
5 de enero		Un grupo del FZLN ocupa durante tres horas las instalaciones radiofónicas del grupo imagen, con el fin de transmitir testimonios sobre la matanza de Acteal.
7 de enero		Roberto Albores Guillén sustituye al gobernador Julio César Ruiz Ferro.
9 de enero	<p>Presentación del Programa de Salud 1998. México, D.F.</p> <p>Objetos: Voluntad, esfuerzo especial, leyes, justicia social, violencia, instituciones.</p> <p>Actores sociales: Grupos obstaculizadores, el Gobierno del estado y el Gobierno Federal</p> <p>Proyecto: Remediar y dar auxilio a las familias de desplazados.</p>	

	<p>Medios: Recursos</p> <p>Relaciones de Identificación: Las instituciones como las del sector salud y educativo son de todos los mexicanos.</p>	<p>La Conai pide al Gobierno eliminar " las ambigüedades y dobles mensajes".</p>
<p>11 de enero</p>		<p>El Parlamento Europeo insta al Gobierno mexicano a investigar de manera "objetiva y eficaz la masacre de Acteal". Se manifiesta por la integración de EZLN a la vida política.</p>
<p>15 de enero</p>		
<p>23 de enero 1998</p>	<p>Reunión para la Evaluación y Fortalecimiento del Programa Estatal de Salud en Yucatán, Kanasin, Yuc.</p> <p>Objetos: Violencia, dignidad, justicia, ley, instituciones, democracia, tolerancia, diálogo y negociación, soberanía, unidad nacional.</p> <p>Actores sociales: Nueva relación entre pueblos indígenas, sociedad mexicana y el Estado.</p>	

	<p>EZLN: "Quienes" amenazan con las armas, gobierno.</p> <p>Trama/Acciones:</p> <p>"Quienes" inducen de la violencia, faltan de la verdad, prolongan el conflicto, no contribuyen a la solución. Confunden a la opinión pública y apuestan a la discordia. Además motivan a la injerencia externa lo cual es injusto.</p> <p>Relaciones de Identificación:</p> <p>Entre el Gobierno Federal y la sociedad</p> <p>Es mucho más lo que nos une como mexicanos</p> <p>Violencia- destrucción y atraso- agrava- inseguridad.</p> <p>Diálogo- paz- justicia</p> <p>Negociación- dignidad</p> <p>Diálogo- solución</p> <p>Relaciones de Oposición:</p> <p>Formas de gobierno antidemocráticas y autoritarias.</p> <p>Violencia- concordia- progreso- justicia- dignidad- resolución de problemas.</p>	
		<p>6 de febrero</p>
<p>Gobernación asegura que la iniciativa de la COCOPA se desvía de los Acuerdos de San Andrés.</p> <p>La PGR determina que la delegación de la Dirección General de Seguridad</p>		

7 de febrero de 1998		Pública de Chiapas destacada en Chenalhó "protegió" a grupos de civiles que sin "ninguna justificación" portaban armas de grueso calibre.
10 de febrero		El Gobierno establece una política de auxilio a los desplazados por el conflicto.
19 de febrero	<p>Desayuno con Motivo del Día del Ejército, México, D.F.</p> <p>Objetos: Democracia, apego a la ley, solución pacífica y vigencia de Estado, concordia, paz; protección de las instituciones y apoyar a quienes más carencias sufren; dar vigencia al estado de derecho, honor y unidad como nación, diálogo, tolerancia y negociación.</p> <p>Actores sociales: Ejército Gobierno (presidente)</p>	

	<p>Relaciones de Identificación: Entre el ejército y el pueblo; y el ejército con los indígenas. Paz y vigencia de las instituciones.</p> <p>Relaciones de Oposición: Con "quienes" representa como perversos provocadores con el fin de dividir a los mexicanos.</p>	
--	---	--